



Ejercicio 2015

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Información Institucional

Inciso 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y  
Pesca

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

#### **Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso**

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

### **Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

**Inciso 07**

**MINISTERIO DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

## VISIÓN

Un MGAP proactivo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación de todos los actores, con transparencia y equidad; respeto a las normas y cuidado del ambiente, que conquiste nuevos mercados para la producción uruguaya; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que se reconozca la calidad e inocuidad de nuestros productos; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno, con un único estándar de calidad que ponga al mismo nivel al consumidor uruguayo que al resto del mundo.

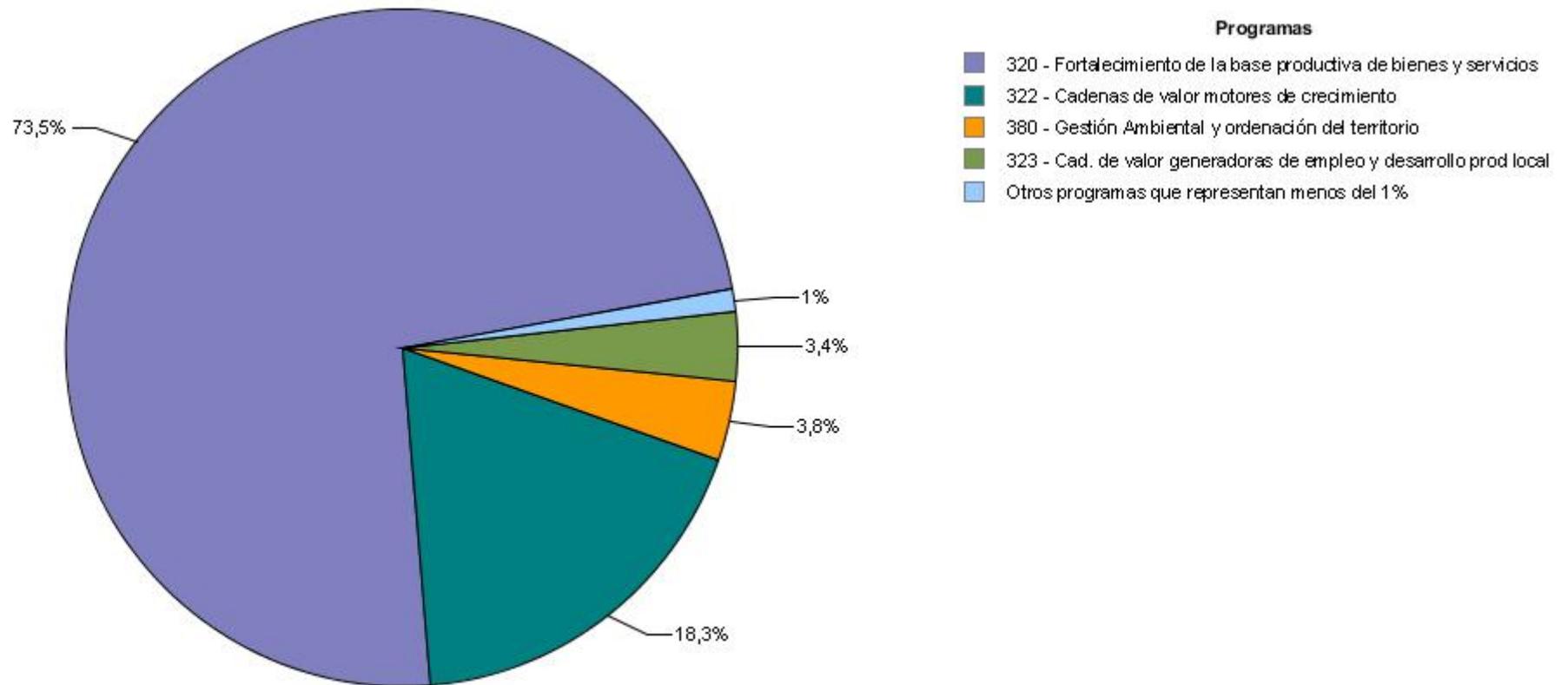
## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola,	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		productivo local	Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

### Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

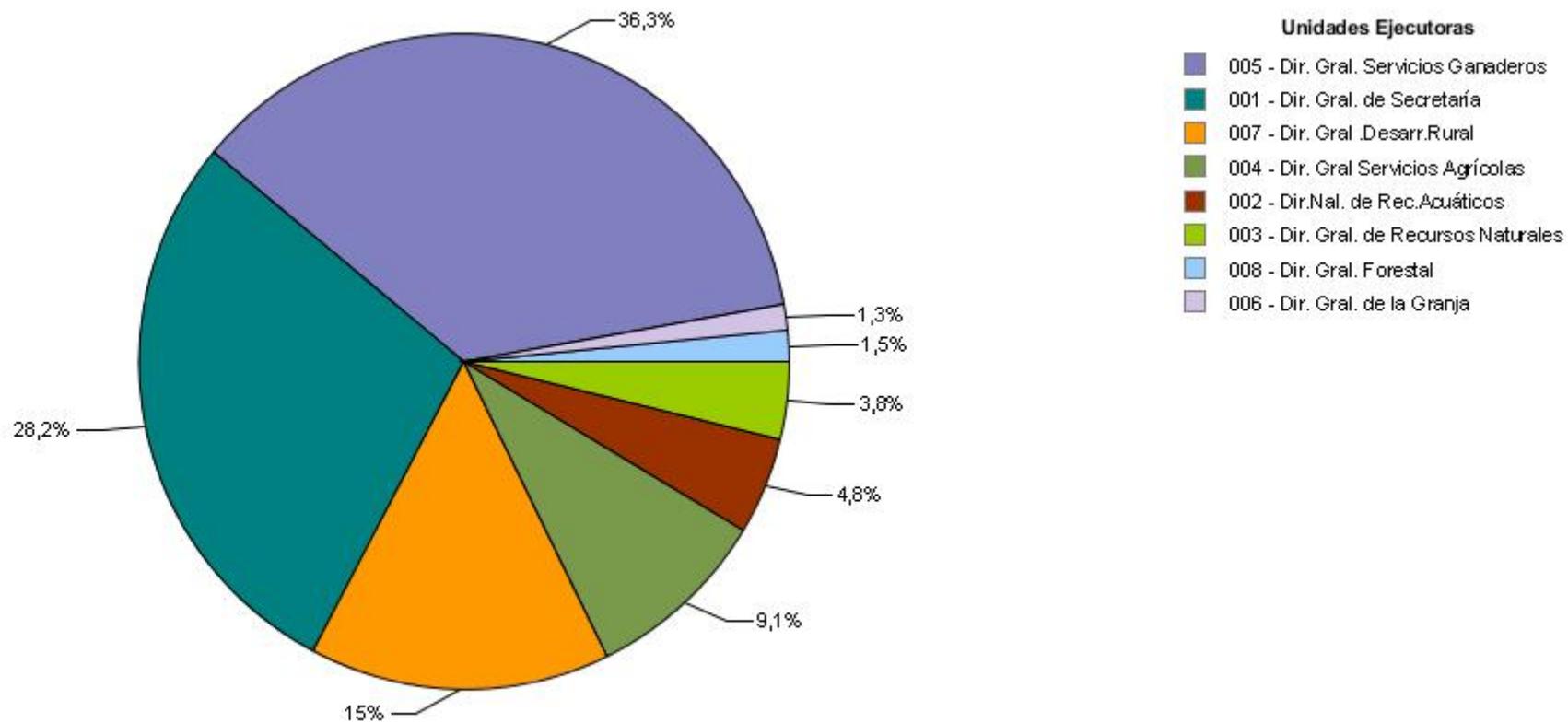


Fuente: SIIF

**Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.707.361	2.260.177	83,5
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	649.595	563.364	86,7
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	119.968	103.126	86,0
<b>Total del AP</b>		<b>3.476.924</b>	<b>2.926.667</b>	<b>84,2</b>
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	149.795	115.672	77,2
<b>Total del AP</b>		<b>149.795</b>	<b>115.672</b>	<b>77,2</b>
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	28.967	28.607	98,8
<b>Total del AP</b>		<b>28.967</b>	<b>28.607</b>	<b>98,8</b>
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.873	2.873	100,0
<b>Total del AP</b>		<b>2.873</b>	<b>2.873</b>	<b>100,0</b>
<b>Total por Inciso</b>		<b>3.658.559</b>	<b>3.073.819</b>	<b>84,0</b>

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



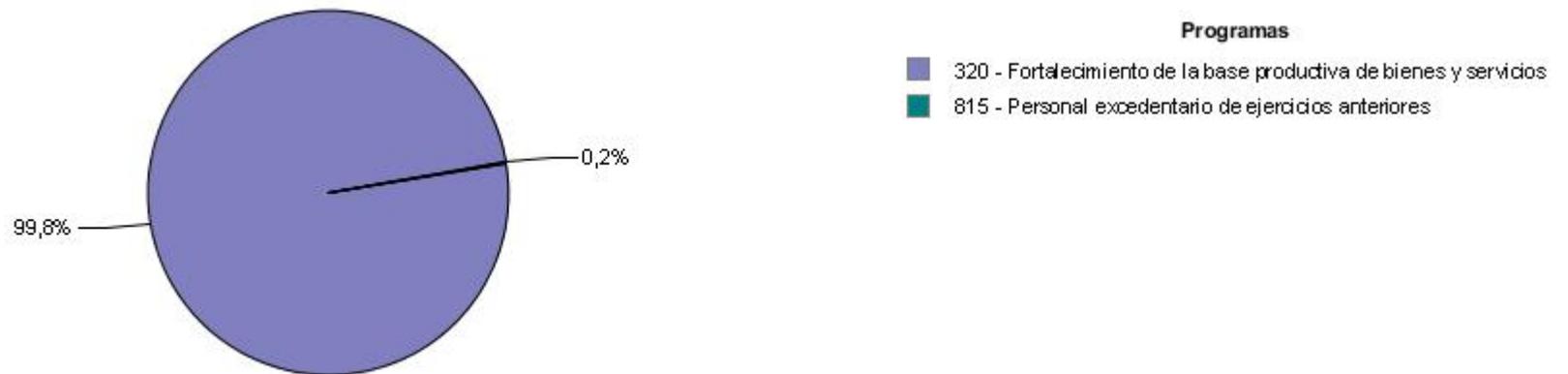
Fuente: SIIF

**Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	1.024.933	867.527	84,6
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	184.040	147.752	80,3
003 - Dirección General de Recursos Naturales	151.440	117.310	77,5
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	326.418	279.492	85,6
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	1.357.238	1.114.393	82,1
006 - Dirección General de la Granja	56.083	39.886	71,1
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	497.449	461.802	92,8
008 - Dirección General Forestal	60.958	45.657	74,9
<b>Total por Inciso</b>	<b>3.658.559</b>	<b>3.073.819</b>	<b>84,0</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

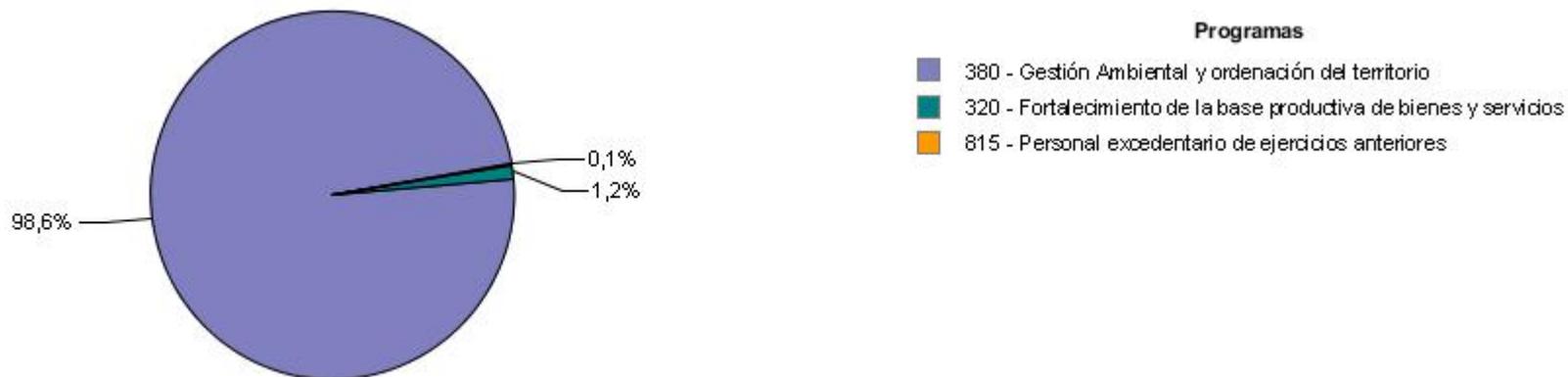
### Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)



Fuente: SIIF

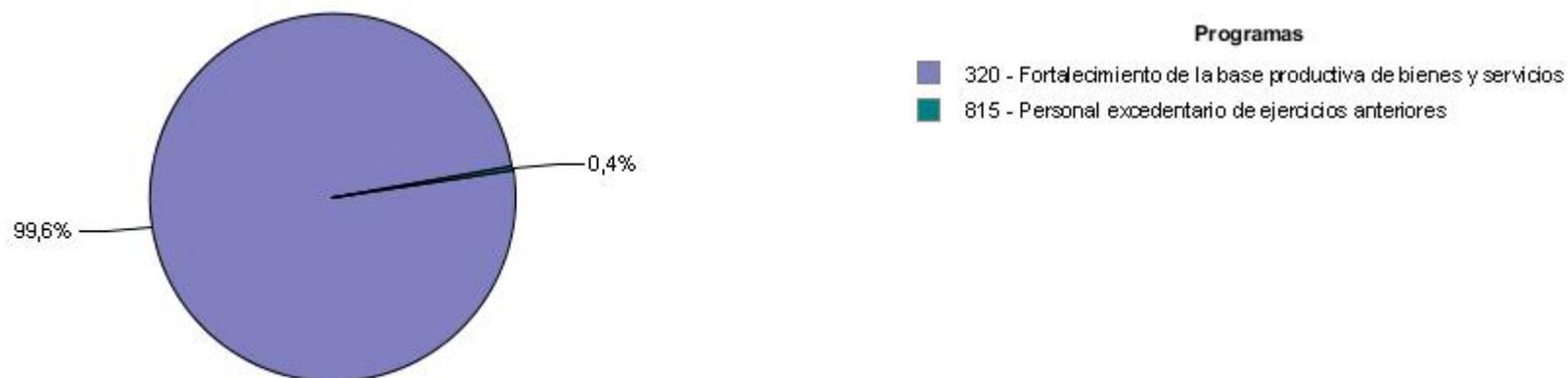
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección General de Recursos Naturales



Fuente: SIIF

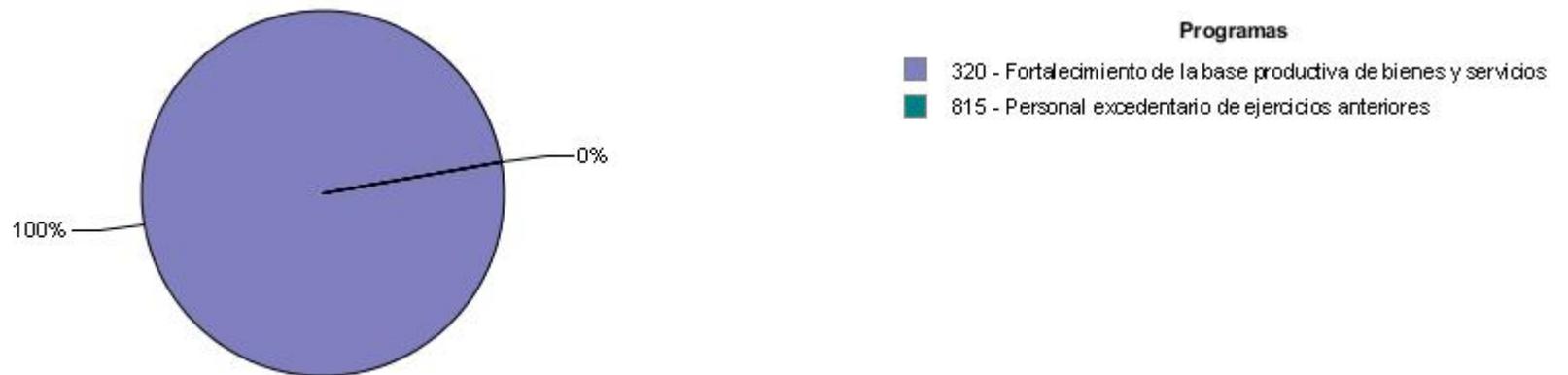
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas



Fuente: SIIF

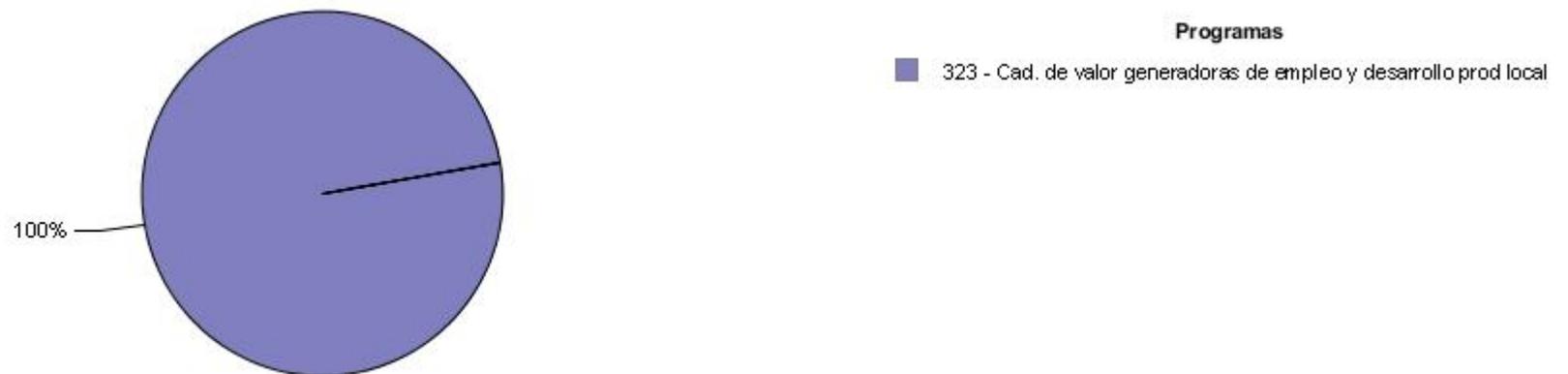
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos



Fuente: SIIF

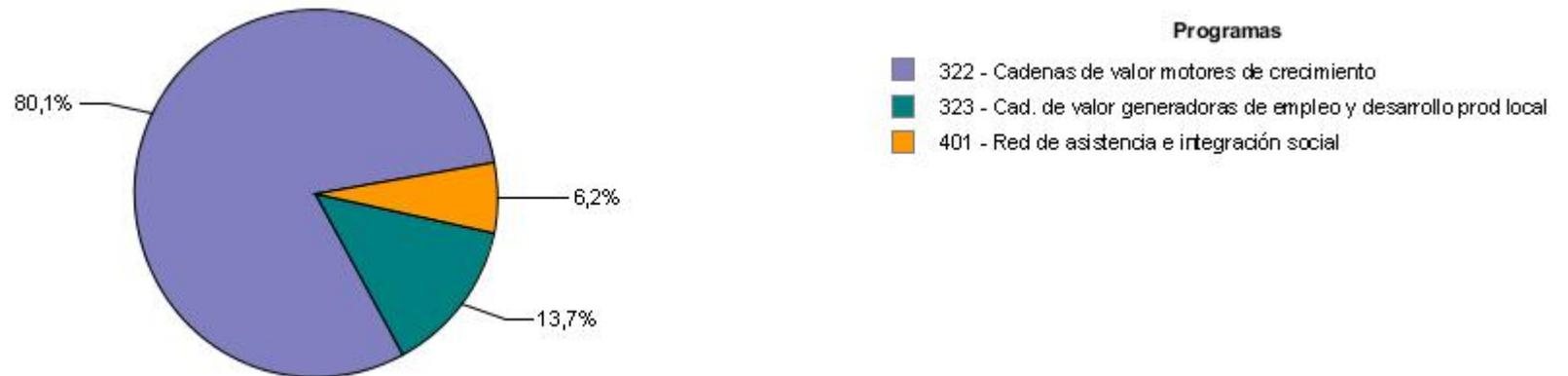
### Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 006 - Dirección General de la Granja



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 008 - Dirección General Forestal



Fuente: SIIF

**Sección 2**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y  
VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		contención y promoción de derechos ciudadanos	raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección General de Recursos Naturales 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Comunicación ciudadana a través de la página web	Consultas respondidas a través de la página web en el año/ Consultas recibidas a través de la web en el año	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se terminó de conformar el equipo del Departamento de Comunicaciones	100
Plan Director del Gobierno Electrónico	Grado de avance en la aprobación del Plan	Porcentaje	s/i	80	80,00	Se cumplió con el 80% del desarrollo del Plan restando su aprobación por las autoridades del Inciso para Diciembre de 2016	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Población equina de deporte y competición identificada y registrada	$(N^{\circ} \text{ de equinos de deporte y competición identificados y registrados} / N^{\circ} \text{ de equinos de deporte y competición}) * 100$	Porcentaje	0,00	60
Trámites con ejecución total on line	Cantidad de trámites que es posible ejecutar en su totalidad on line	Unidades	0,00	s/i

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios</b>	Vigencia 2015 a 2019
--	----------------------

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales**

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Modelo desarrollado	Porcentaje del total del modelo que se ha desarrollado (incluye 2 sub-productos: cartografía de pastizales naturales a nivel nacional, con estado de conservación y recursos fitogenéticos; e impacto y adopción de tecnologías en predios ganaderos)	Porcentaje	s/i	10	25,00	Se avanzó más de lo previsto en el desarrollo del modelo. Los avances del año corresponden exclusivamente al sub-producto cartografía de pastizales naturales.	50

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Técnicas Aseguradas/ Técnicas a validar	Cantidad de técnicas con aseguramiento de calidad/ Total de técnicas a validar	Porcentaje	20	s/i	10,00	Técnicas aseguradas:1. Técnicas a validar:10	s/i

**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Este objetivo se perseguirá a través de la habilitación y auditoría de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración)

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plantas habilitadas/ Plantas registradas	Cantidad de Plantas con habilitación de BPE/ Total de plantas registradas	Porcentaje	50	50	50,00	Plantas habilitadas:5; Plantas registradas:10	55

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP ( análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Dossiers elaborados	Cantidad de Dossiers elaborados/ Cantidad de Dossiers solicitados	Porcentaje	80	80	80,00	Dossiers elaborados:8; Dossiers solicitados:10	80
Requisitos fitosanitarios actualizados	Cantidad de requisitos actualizados/ Cantidad de requisitos totales	Porcentaje	10	10	10,00	Requisitos actualizados:10. Requisitos totales:100	10
Solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas gestionadas	Cantidad de ARP gestionados/ Cantidad de ARP solicitados	Porcentaje	80	80	80,00	ARP gestionados:8. ARP solicitados:10	80

<b>Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar acciones de habilitación de las empresas registradas de aplicación de fitosanitarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Empresas registradas	Cantidad de empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas	Porcentaje	93	90	90,00	Empresas habilitadas:450. Empresas registradas:500	90

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad acumulada de informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias	Unidades	150	170	350,00	350 informes:46 solicitudes de requisitos sanitarios,49 misiones y reuniones bilaterales;25 Habilitaciones pre-listing,114 intercambio de información variada,29 certificados aprobados,87 SPS Legislación	180
Informes de Auditorías favorables	(Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores)*100	Porcentaje	95	100	100,00	Misiones de Auditoría Sanitaria (8) Carne: Israel, Rusia, Egipto, Japón, Venezuela, Chile, China, Unión Europea;Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Sector Lácteo: Chile, FDA- EEUU; Costa Rica, México, Paraguay y SANCO UE Residuos Biológicos;	100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	3	3	3,00	Se renueva en el 2015 la certificación internacional otorgada por la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, País con riesgo insignificante en BSE (Vaca Loca) y País Libre de Peste	3

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Equina.	
Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	(Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador en el año / toneladas exportadas de productos de origen animal durante el año)*100	Porcentaje	3	2,5	0,88	Las observaciones fueron en su mayoría relacionadas a problemas de rotulado, no de problemas relacionados a higiénico sanitario.	2
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año	Unidades	2	2	0,00	Estaba previsto realizar las actividades transfronterizas y regionales con financiación FOCEM, Proyecto PAMA II, que a la fecha se encuentra en suspenso. Por lo tanto, el indicador quedaría sin efecto hasta la aprobación del mencionado proyecto.	3
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y remergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/Cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	15	20	12,00	a.Sanidad suina,se detectó 1 foco de Brucelosis suina en la 4° Sección policial de Canelones,disponiéndose el sacrificio sanitario;b.No se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección.	25

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA	Número de reuniones de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año	Unidades	10	11	11,00	Se realizaron 11 reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores, de los Veterinarios de Libre Ejercicio y de la DGSG: 10 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país (Artigas)	12
Veterinarios acreditados.	Cantidad de veterinarios acreditados por año	Unidades	250	300	439,00	VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO ACREDITADOS EN LAS DIFERENTES AREAS en 2015: BrB Bovina Campo (75) y Área de Laboratorio (11), Movimiento de ganado (77), Reacreditacion en Mov. De Ganado (210), Carne de calidad superior (65), Bienestar animal (1)	350

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos interinstitucionales	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso	Unidades	3	3	4,00	1. Equipo de Gestión del PLANISA; 2. Equipos interdisciplinarios tema BrB Bovina, Tuberculosis y	3

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Garrapata;3.Proyecto Estudios Epidemiológicos de las Miasis Cutáneas a Cochliomyia hominivorax en el Uruguay;4. Proyecto Gusano Barrenador	
Trabajos publicados	Cantidad de trabajos publicados en el año	Unidades	3	3	2,00	Se publican 2 trabajos del equipo de parasitología de la DILAVE en revistas arbitradas, que tienen relación con la problemática de la Garrapata Multiresistente, su control y su tratamiento.	3

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acceso de la población a la información solicitada en consultas al SNIG	Porcentaje de avance en la Generación de un Data Warehouse	Porcentaje	s/i	s/i	10,00	Se realizaron tareas preparatorias para la evaluación de las herramientas disponibles en el mercado.	80

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Trámites iniciados on line	Cantidad de trámites que es posible ingresar on line	Unidades	0,00	s/i

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Funcionarios evaluados a marzo de cada año estratificado por sexo	(Número de funcionarios evaluados/ Número total de funcionarios) *100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se identificaron las pautas de evaluación de los funcionarios del Inciso	100
Funcionarios promovidos	(Número de promociones adjudicadas/ Número de promociones disponibles) * 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se trabajo en la determinacion de los terminos de referencia para los llamados	100
Funcionarios que participan en actividades de sensibilización en Género	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido sensibilización en género en el total de funcionarios de la Unidad Ejecutora	Porcentaje	s/i	50	50,00	Se trabajo de acuerdo a lo planificado	60
Mejoras edilicias	(Número de mejoras realizadas/ Número de mejoras previstas) *100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se realizaron en acuerdo a las nuevas autoridades la planificacion de las obras a realizar en el pais en el marco de la descentralizaczion	20
Perspectiva de género	Número de campañas de difusión de derechos con perspectiva de género producidas por año	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se realizaron las tareas preparatorias para el lanzamiento de las campañas de difusion de perspectiva de genero	4
Plan de comunicación interna del inciso	Porcentaje de avance en la aprobación y puesta en práctica del Plan de comunicación interna del Inciso	Porcentaje	s/i	20	20,00	Se comenzó por un relevam. de los componen de la Comunica. Inter. que era necesario cambiar en el corto	60

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						plazo, se procedió a la renovación de la Intranet, armado curso de inducción y actualiz. y la revalorización de los eventos internos.	
Seguridad y salud ocupacional	(Cantidad de funcionarios expuestos a zoonosis relevados y con medidas de gestión del riesgo/ Cantidad de funcionarios que corren riesgo de zoonosis en todo el Inciso) * 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se realizaron tareas preparatorias en el plan piloto de zoonosis	100
Web del SNIA Operativa y con productos funcionando	Cantidad acumulada de productos SNIA en funcionamiento	Unidades	s/i	3	8,00	Se trabajo en la preparacion de la mayor cantidad de productos posibles funcionando visto que el 5/04/ 2016 se establecio el lanzamiento del SNIA.	8

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

**Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad** Vigencia 2015 a 2019  
 Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema de Gestión de la Calidad implantado en DGSG.	Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado	Unidades	5	5	5,00	Residuos Biológicos, Virología, Patobiología y Microbiología y Sección de Toxicología.	6

**Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador** Vigencia 2015 a 2019  
 Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades prioritarias realizadas.	(Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / Cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario)*100	Porcentaje	70	75	69,93	6.291 Actividades prioritarias realizadas / 8996 Actividades establecidas como prioritarias: 69,93%.	80
Dependencias del interior del país readecuadas.	Cantidad de dependencias readecuadas ubicadas en el interior del país	Unidades	2	2	3,00	Se realizaron readecuación edilicia en el Laboratorio Regional Paysandú, Paraje Cardozo (Estación de Cría) y Aguas Blancas.	4
Funcionarios del interior del país capacitados.	(Número total de funcionarios del interior del país capacitados en el año/ Cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país)*100	Porcentaje	5	10	20,68	Se realizaron cursos de Bienestar Animal, Fiebre Aftosa y nuevo sistema de certificación.	15

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva.  
Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
- 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural
- 8 - Dirección General Forestal

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Procedimientos con Sistema de Gestión de Calidad certificados	Resultado de Auditoría externa anual para el conjunto de procedimientos (Habilitación sanitaria de plantas y buques, Inspección y Certificación de productos de la pesca). Auditoría favorable=1, Caso contrario=0	Unidades	1	1	1,00		1

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Escolares sensibilizados acerca de la importancia de la inclusión del pescado en la dieta	Cantidad acumulada de alumnos que han recibido material de difusión en el período	Unidades	0,00	3.000	
Intendencias trabajando articuladamente con DINARA	Cantidad acumulada de acuerdos con Intendencias para promover mejoras en la manipulación de los productos en los puntos de venta	Unidades	0,00	1	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la Acuicultura</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados Implementar el registro de emprendimientos acuícolas Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Producción acuícola anual	Producción acuícola total al final del ejercicio, en toneladas de pescado	Tonelada	193	202,6	200,24	La producción en 2015 fue similar a 2014	s/i

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	entero						

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Paquete tecnológico de producción desarrollado	Porcentaje de avance en el desarrollo del paquete tecnológico	Porcentaje	40,00	50

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el comanejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Consejos Locales o Zonales de Pesca artesanal en funcionamiento	Cantidad de consejos que están en funcionamiento durante el año	Unidades	5,00	8
Participación activa en el Consejo Consultivo de Pesca	Cantidad de reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca	Unidades	0,00	2

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Organizaciones beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de	Cantidad acumulada de organizaciones beneficiarias	Unidades	167	167	207,00	Incluye organizaciones con acciones de fortalecimiento	167

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
RRNN e Innovación Tecnológica						institucional (PFI) y organizaciones con acciones asociadas al manejo de RRNN e innovación tecnológica (Convocatoria pública "Mas Tecnologías")	
Personas beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad de productores beneficiarios acumulada en el quinquenio	Personas	2.600	2.500	2.216,00	Beneficiarios de la convocatoria pública a presentación de propuestas de producción familiar, integral y sustentable (PFIS). Incluye acciones asociadas a manejo de RRNN e innovación tecnológica.	2.500
Proporción de apoyos productivos captados por mujeres	Proporción de mujeres en el total de beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas, recursos naturales e innovación tecnológica	Porcentaje	17	18	22,00	Se consideraron todas las convocatorias públicas acumuladas a 2015.	21

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Beneficiarios de acciones vinculados a cadenas productivas	Cantidad acumulada de productores beneficiarios	Personas	0,00	300

**Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente a la DGDR**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Registro Nacional de organizaciones habilitadas (RENAOH)	Porcentaje de avance en el desarrollo del registro,ponderado por dimensión. C/u de las 5 dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez c/dimensión es una variable continua entre 0 y 1 tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	s/i	5	5,00	Las dimensiones involucradas son: cobertura, actualización y mecanismos de control, procedimientos y normativas, accesibilidad de la información y políticas pública aplicadas	10
Plan quinquenal de mejora continua interna diseñado e implementado	Porcentaje acumulado de acciones del plan quinquenal de mejora interna llevadas adelante	Porcentaje	s/i	10	10,00	Se avanzó en la elaboración del plan de mejora continua adecuado a la DGDR con acciones y plazos establecidos. Algunas acciones ya han sido iniciadas: capacitaciones, mejora de la comunicación interna y externa, elaboración de procedimientos, etc.	45
Proporción del funcionariado sensibilizado en género.	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido capacitación en la temática de género desde su incorporación a la DGDR.	Porcentaje	10	50	53,00	Durante el 2015 se realizaron 3 ediciones, y en 2016 se está realizando la 4ta edición del curso de sensibilización en género.	90
Registro de Productores Familiares	Porcentaje ponderado por dimensión. Cada una de las cinco dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez cada dimensión es una variable continua entre cero y uno tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	50	50	54,00	Se tomaron en cuenta las 5 dimensiones involucradas: cobertura, actualización y mecanismos de control, procedimientos y normativas, accesibilidad de la información y políticas públicas aplicadas.	55

**UE 8 - Dirección General Forestal**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 8 - Dirección General Forestal**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Superficie con bosques	Cantidad de hectáreas que están cubiertas por bosques	Hectárea	1.700.000	1.750.000	1.947.990,00		1.800.000

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Gestión Institucional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Planes y proyectos monitoreados	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año/cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los dos últimos años móviles.	Porcentaje	1,3	1,3	0,95	En la segunda parte del 2015 se priorizó de acuerdo a la disponibilidad de crédito.	1,3

<b>Objetivo sustantivo de UE: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional como un recurso mas para mejorar la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Parcelas monitoreadas	Cantidad de parcelas que son monitoreadas en el año.	Unidades	s/i	1.000	1.081,00		1.000

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 8 - Dirección General Forestal**

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Personal técnico capacitado	Personal técnico capacitado en el año	Unidades	10	12	12,00		12

**Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el acceso a mercados internacionales**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
- 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

**Objetivo sustantivo de UE: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de mercados con acceso restringido por razones de inocuidad o sanidad	Cantidad de países y/o mercados cerrados (en los que exista una comunicación oficial diciendo que no se puede exportar)	Unidades	s/i	0	0,00	No existen restricciones de acceso para la producción nacional por temas de inocuidad o sanidad	0
Variación del volumen exportado de productos pesqueros y acuícolas	(Volumen exportado en el ejercicio/ Volumen exportado en el ejercicio anterior -1) *100	Porcentaje	11	s/i	-17,90	Volumen exportado en 2015: 57.645 toneladas	-35

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Ferias internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural	Cantidad de ferias comerciales internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural por año	Unidades	0,00	s/i

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones para fomentar el ingreso a mercados internacionales</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover acciones para fomentar el ingreso a mercados internacionales	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.		6 - Dirección General de la Granja 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

<b>Objetivo complementario de UE: Apoyo a la gestion de recuperacion de deuda del sector frente a diferentes organismos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Informes de situación de productores endeudados	Número de informes realizados en el año	Unidades	35	35	140,00	Se superó la meta debido a que se ha mejorado el sistema de recuperación de deudas, agilizando y facilitando el proceso	140

<b>Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Valor 2015</b>	<b>Comentario 2015</b>	<b>Meta 2016</b>
Carné de Aplicador de Plaguicidas	Cantidad de carné entregados a personas que aprueban el curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en el año	Unidades	1.316	1.350	870,00	Los carné que se entregan tiene una validez de 4 años.	1.380
Muestras para el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos entregadas al laboratorio	Cantidad de muestras de productos frutihortícolas tomadas a campo (previo a cosecha) que son entregadas por año	Unidades	100	120	92,00	El valor, si bien no alcanza la meta, se considera aceptable debido a las condiciones del año 2015.	150
Productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas	Número de productores que reciben y aprueban la capacitación de DIGEGRA en BPA	Personas	s/i	300	0,00	Las capacitaciones a productores daran comienzo en 2016. Se capacitó a los Ingenieros Agronomos relacionados al asesoramiento en granja	400
Superficie cubierta por el Manejo Regional de Plagas	Suma de todas las superficies participantes en el programa por año	Hectárea	3.543	3.650	3.580,00	Se produjo una disminución en el área por lo problemas con el cuajado de flor. Hubo montes que quedaron sin fruta	3.700

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la comunicacion interna de la Unidad Ejecutora</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Protocolizar la comunicacion interna	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor base</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Valor 2015</b>	<b>Comentario 2015</b>	<b>Meta 2016</b>
Protocolo de comunicación interna aprobado	1= se cumple 0= no se cumple	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se realizó.	1

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>
---

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Protocolos de gestión de planes de negocio realizados	1-se cumple; 0-no se cumple Se trata de hacer un protocolo único que abarque el proceder general de todos los planes de negocios desde su recepción hasta la finalización de las actividades que involucran los mismos	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se realizó.	1

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales como los vigentes con INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convenios con organismos con los cuales DIGEGRA articula actividades	Suma de convenios o acuerdos de trabajo con otras instituciones o unidades ejecutoras mantenidos en el año.	Unidades	18	18	18,00	Se han mantenido las articulaciones interinstitucionales	18
Porcentaje de pago de los créditos de otorgados por República Microfinanzas	Cancelaciones de las cuotas de créditos en pesos por año/ Total de créditos otorgados	Porcentaje	94	90	0,00	Hay que señalar que los créditos se otorgan a 3 años, por lo que en el primer año la cancelación es 0%.	91
Productores que acceden al crédito de República microfinanzas	Cantidad de créditos que son otorgados a los productores por año	Unidades	1.349	1.349	753,00	El valor de los créditos otorgados es de \$15.699.235 y la garantía del FONGRANJA otorgada corresponde a \$11.746.052 (75%)	1.250

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover las integración e inserción competitiva de los prod. granjeros a cadenas agroind y comerc.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora
--

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento de la cadena industrial	Suma de planes de industrialización en ejecución en el año	Unidades	17	17	10,00		17
Frutas y hortalizas exportadas	Suma de toneladas de frutas y hortalizas exportadas en cada año	Tonelada	4.500	4.500	5.945,70		4.600
Planes de negocio de fortalecimiento de las cadenas comerciales que son aprobados	Suma de planes aprobados en el año	Unidades	18	18	32,00		18

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Planes de asistencia técnica integral predial grupal aprobados	Índice de variación en la cantidad de planes que son aprobados año a año, tomando 2015 como año base igual a 100.	Unidades	100,00	100

**Objetivo sustantivo de UE: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Planes de riego aprobados	Suma de productores con riego mejorado por año	Unidades	63	70	91,00		70
Superficie productiva asegurada	Suma de superficie asegurada por año	Hectárea	11.600	11.600	11.541,00		11.600

**Objetivo sustantivo de UE: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.  
Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Empresas productoras registradas	Cantidad de empresas productoras registradas en el año	Unidades	s/i	1.800	2.150,00	Se realizaron dos períodos de inscripción en el año 2015.	2.000

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Registros realizados en el Sistema Nacional Trazabilidad de Productos Apícolas	Suma acumulada de registros realizados en el Sistema Nacional Trazabilidad de Productos Apícolas	Unidades	7.000	7.000	7.058,00		8.000

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Beneficiarios de microcrédito	Cantidad de personas que acceden al crédito en el año	Personas	3.200	3.500	3.646,00	Dato obtenido del Programa de Microcrédito actualizado.	3.600
Brecha de género en el acceso a Microcrédito	$((\text{Número de microcréditos otorgados a mujeres} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100) - ((\text{Número de microcréditos otorgados a varones} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100)$	Porcentaje	8	10	3,68	La brecha es menor a lo previsto, lo cual resulta muy positivo porque significa que prácticamente acceden a los créditos la misma cantidad de hombres que de mujeres. Diferencia entre género: 3,68 % = 1.890 Mujeres (51,84%) - 1.756 hombres (48,16%)	10
Jóvenes beneficiados con políticas focalizadas	Número acumulado de jóvenes participantes en políticas focalizada.	Personas	350	500	569,00	Incluye la convocatoria pública "SOMOS DE ACÁ".	1.000

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Mujeres beneficiadas con políticas focalizadas	Número acumulado de mujeres participantes en políticas focalizadas.	Personas	0,00	200

Objetivo sustantivo de UE: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fort. organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones dirigidas a trabajadores rurales	Cantidad de acciones acumuladas.	Unidades	1	1	2,00	Incluye capacitación en "Salud laboral" en el departamento de Tacuarembó y el Convenio con UDELAR-SCEAM para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores rurales.	3
Incorporación de perspectiva de género en apoyo organizacional.	Porcentaje acumulado de organizaciones con políticas cuyo sujeto de intervención o apoyo es la organización, que incorporan acciones de género o focalizadas en mujeres, del total de organizaciones apoyadas por la DGDR.	Porcentaje	1	10	47,00		15
Organizaciones con políticas de fortalecimiento.	Nº acumulado de organizaciones con políticas cuyo sujeto de intervención o apoyo es la organización.	Unidades	146	150	173,00	Se tomaron las organizaciones aprobadas de la convocatoria pública a propuestas de fortalecimiento	165

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						institucional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	% de Mesas que cumplen con los requisitos para ser considerado como espacio de participación social, sobre el total de MDRs existentes.	Porcentaje	40,00	50

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección General de Recursos Naturales

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía esca 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Porcentaje	s/i	10	10,00		20
Área de cartas interpretativas de suelo publicada/Área objetivo	Área de cartas interpretativas de suelo publicada/Área objetivo	Porcentaje	s/i	10	0,00	Aún no se han publicado cartas interpretativas de suelo	20
Área pastizales mapeada y publicada/ Área objetivo	Área pastizales mapeada y publicada/ Área objetivo	Porcentaje	s/i	20	0,00	Los trabajos de mapeo de pastizales han avanzado pero aún no están publicados	40

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso de suelos	Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Porcentaje	s/i	70	65,00		70

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Has de planes presentados de lechería /Has de lechería totales	Has de planes presentados de lechería /Has de lechería totales	Porcentaje	s/i	10	0,00	No se cumplió la meta debido a que se extendió el plazo para la presentación de los planes de lechería	20
Has planes presentados regados/Has regadas totales	Has planes presentados regados/Has regadas totales	Porcentaje	s/i	100	93,00		100
Nº técnicos evaluados/Nº técnicos con plan presentado	Nº técnicos evaluados/Nº técnicos con plan presentado	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nº de proyectos fiscalizados/total de permisos de riego	Nº de proyectos fiscalizados/total de permisos de riego	Porcentaje	s/i	30	10,00		40

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Planes de orientación por cuenca objetivo/Cuencas objetivo	Planes de orientación por cuenca objetivo/Cuencas objetivo	Unidades	0,00	1
Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	Porcentaje	0,00	50

**Programa 382 Cambio Climático**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 382 Cambio Climático**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay	

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar y expandir una red de asistencia social</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Propiciar a través de las Mesas de Desarrollo Rural, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	% de Mesas que cumplen con los requisitos para ser considerado como espacio de participación social, sobre el total de MDRs existentes.	Unidades	30	40	47,00	Una MDR Departamental (con una o dos MDR) es considerada espacio de participación social si cumple con los requisitos a nivel departamental, o si una MDR Departamental (con tres o más MDR) cumple con el 70 % de los requisitos.	n/c



Información de Productos

INCISO 07 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Unidad Ejecutora 007 - Dirección General de Desarrollo Rural

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Unidad de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas de valor	Productores rurales beneficiarios de políticas en manejo de RR.NN e innovación	Productores rurales que acceden a políticas activas para el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales e innovación tecnológica	Personas	2500	2216	2500
	323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Pobladores rurales que reciben políticas focalizadas	Se refiere a políticas especialmente focalizadas en mujeres rurales, jóvenes y asalariados rurales incluida la población más vulnerable del medio rural	Personas	4200	4215	4800
		Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Organizaciones con políticas de desarrollo rural	Organizaciones que participan en la aplicación de políticas públicas de desarrollo rural (Dimensión social, productiva y ambiental)	Unidades	174	208	178



**Sección 3**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2015

**INCISO: 07** - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

### I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

#### CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)

- C.A.M. De SALTO – Se proveen el equipamiento y (mediante

llamado interno) los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ministerial en Salto. Se fortalece la gestión de los C.A.M. de Florida y Canelones.

- **ÁMBITO DE COORDINACIÓN** – Se instala un ámbito de coordinación semanal entre las Supervisoras de los C.A.M. de Montevideo e Interior, la Unidad de Descentralización, la Unidad de Mejora Continua y la Dirección General de Secretaría.

- **INTENSIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN** – Se intensifica la capacitación del personal que presta funciones en los C.A.M. a quienes se considera preferencialmente para la realización de cursos dictados por la E.N.A.P. tanto en forma presencial como en el formato de capacitación a distancia.

#### REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA

- **DIEA / OPYPA** – Para una mejor coordinación de las acciones y mayor aprovechamiento de la información disponible, se vincula jerárquicamente el área de Estadísticas Agropecuarias con la Oficina de Planificación y Políticas Agropecuarias. Mediante llamado público y abierto se provee la función de Dirección de la DIEA.

- **ADMINISTRACIÓN GENERAL** – Se fortalece la División Administración General sumándole los Departamentos de Transporte, Servicios Generales y la Unidad de Seguros que dependían directamente de la Dirección General y el Departamento de Adquisiciones que dependía de la División Contabilidad y Finanzas.

- **RECURSOS HUMANOS** – Se incorpora el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional a la División de Recursos Humanos.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA** – Con los movimientos realizados se reduce su ámbito de control, lográndose mayor eficiencia.

- **UNIDAD DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y DIFUSIÓN** - Se crea la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión y se capacita a su personal para perfeccionar sus competencias en el desarrollo de herramientas de comunicación audiovisual y de comunicación escrita. Por resolución ministerial se establece que las Unidades de Comunicación de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio dependerán funcionalmente y coordinarán acciones permanentemente

con la Unidad central.

#### RELACIONAMIENTO CON EL GREMIO DE FUNCIONARIOS (AFGAP)

- Se consolida el ámbito de negociación bipartita entre las autoridades y la representación gremial.
- En dicho ámbito se crea y comienza a funcionar una Sub-Comisión bipartita de remuneraciones con el cometido de analizar la diversa composición salarial de los funcionarios del Inciso dependiendo de la Unidad Ejecutora o servicio en que presten funciones, así como los criterios institucionales para la asignación de compensaciones.
- Se crea e instala la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud Ocupacional conforme a lo dispuesto por el Decreto 291/007.

#### DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

- Se refuerza la dotación de personal técnico y de oficio mediante la incorporación de becarios egresados de UTU y de Primera Experiencia Laboral.
- Se establecen criterios para la recepción de solicitudes de intervención por parte de las diversas Unidades Ejecutoras. Así también se trabaja desde la Dirección General en conjunto con la Dirección del Departamento a fin de definir criterios de priorización de las demandas.

#### OPTIMIZACIÓN DEL USO DE PLANTAS FÍSICAS

- Se conforma un grupo de trabajo con la finalidad de analizar la optimización en el uso de plantas físicas tanto en Montevideo como en el Interior del país. Se apunta a la unificación de locales, reduciendo costos, optimizando el uso de vehículos y mejorando la comunicación y coordinación de acciones entre dependencias del MGAP de diferentes Unidades Ejecutoras.
- En este marco se planifica la conformación de unidades de atención al cliente con personal administrativo de todas las unidades ejecutoras con presencia en el Departamento, siguiendo la lógica de los Centros de Atención Ministerial adaptada a los recursos disponibles y sin que implique la incorporación de nuevos funcionarios.

#### MUDANZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

- A fin de unificar los servicios de la U.E. 05 se procede a mudar las oficinas pertenecientes a la Dirección General de Servicios Ganaderos que funcionaban en el Edificio de la sede central del Ministerio, al predio ubicado en Ruta 8 y la Perimetral Wilson Ferreira Aldunate donde ya se encontraba instalada la División de Laboratorios Veterinarios (DI.LA.VE.). En el marco de las permanentes coordinaciones con la institucionalidad agropecuaria, integrada por todas las personas públicas no estatales y servicios desconcentrados con competencia en el área (INAC, INIA, INALE, INASE, INAVI, Colonización,...) se prevé la próxima mudanza de las oficinas y dependencias centrales del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) y del INAC (Instituto Nacional de Carnes) también al predio de la Ruta 8.
- Se comienzan las obras de refacción en el piso 2 del edificio de la sede central del MGAP en las oficinas que quedan libres como consecuencia de la mudanza de la Dirección General de Servicios Ganaderos. Próximamente se unificarán allí todas las dependencias de la U.E 01 Dirección General de Secretaría, que se encuentran dispersas en otros locales.

#### COMUNICACIÓN INTERNA

- Se crea un grupo de trabajo integrado por la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión, la Unidad de Mejora Continua, la División de Recursos Humanos y la Dirección General con el cometido de mejorar la Comunicación interna y generar actividades que contribuyan a la identificación del personal del Ministerio con la institución.
- En esta línea de trabajo:
  - Se desarrolla una nueva Intranet en la cual no solo encontrarán los funcionarios información de interés, sino que podrán realizar diversos trámites; se diseña y pone en funcionamiento un chat institucional; se diseña en conjunto con la Unidad de Mejora Continua y la División Recursos Humanos, un curso de inducción para todos los funcionarios que ingresan al organismo.

#### DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN HUMANA

– Se capacita en la Oficina Nacional de Servicio Civil a funcionarios de todas las Unidades Ejecutoras de forma que puedan operar en la validación de las incidencias del personal que revista en las mismas, descentralizándose así una actividad que se concentraba en la División de Recursos Humanos, con la consiguiente economía de tiempo, recursos y procedimientos.

#### CREACIÓN DEL ROL DE REFERENTE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO y el GRUPO DE APOYO A SU GESTIÓN

– Siguiendo los lineamientos de AGESIC y de consultorías contratadas por el Ministerio, se crea la figura del Referente de Gobierno Electrónico institucional, único interlocutor con AGESIC y URUGUAY XXI.

– En la misma línea se conforma un Grupo de Apoyo Multidisciplinario con representantes de las áreas de T.I., Mejora Continua, Planificación, Seguridad de la Información, Sistema Nacional de Información Ganadera, Sistema Nacional de Información Agropecuaria, Servicios Jurídicos y Contabilidad y Finanzas. Lo conforman también el Referente de Gobierno Electrónico institucional y asesores técnicos de AGESIC. El principal cometido de este Grupo de Trabajo será la elaboración del Plan Director de Informática y la Agenda Digital para este período de gobierno y definir los procedimientos para priorizar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos necesarios para el cumplimiento de los cometidos y objetivos del M.G.A.P.

#### RELEVAMIENTO GENERAL DE PROYECTOS INFORMÁTICOS

– El Grupo de Apoyo a que se hace referencia en el punto anterior, relevó de todas las Unidades Ejecutoras y Asesorías del M.G.A.P. las necesidades de desarrollos informáticos con que entienden necesario contar en el futuro inmediato, como así también aquellos que se encuentran actualmente en etapa de diseño, prueba o implantación con el objetivo de facilitar a las autoridades un criterio de priorización de los mismos en función de los recursos disponibles.

#### RELEVAMIENTO DE TRÁMITES DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL INCISO

– Ejecución del relevamiento directo de trámites en cada una de las ocho unidades ejecutoras que componen el inciso, para establecer la línea de base del proyecto de Presidencia de la República, Trámites 100% en línea, identificando TRÁMITES NUEVOS, TRÁMITES QUE SE HAN DEJADO DE HACER y actualizando la información descriptiva de cada trámite.

– Se definen siete categorías enfocadas en la implementación: Trámites sin costo MGAP, trámites con costo MGAP, trámites que ya han iniciado su puesta en línea, trámites que tienen planificada su puesta en línea, trámites que para ser puestos en línea requieren incorporar tecnología, trámites que para ser puestos en líneas requieren modificaciones reglamentarias y trámites que para ser puestos en línea requieren modificaciones legales.

#### CREACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

– Se avanza en la creación del Comité de Seguridad de la Información y se define el perfil para realizar un llamado a concurso que permita cubrir por la vía del provisorio, un cargo presupuestal para el Responsable de Seguridad de la Información.

– Se continúan realizando cursos de sensibilización en la temática destinados a los funcionarios del Inciso.

#### CREACIÓN DEL CARGO PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y T.I. Y PREVISIONES DE LAS CONSULTORIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS CAPACIDADES FALTANTES EN EL INCISO.

– Por la Ley de Ppto. No. 19.355 se contempló la creación del cargo de Director del Área de G.E. Y T.I. que será llamado a concurso en el corriente año.

– Se contemplan en un proyecto de fortalecimiento institucional con endeudamiento externo la contratación de las consultorías que sumen a la estructura las competencias técnicas que consoliden el progreso del Área conforme el nivel de expectativa de la sociedad en

general y de nuestra población objetivo en particular.

Nombre: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.

#### CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)

– C.A.M. De SALTO – Se proveen el equipamiento y (mediante llamado interno) los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ministerial en Salto. Se fortalece la gestión de los C.A.M. de Florida y Canelones.

#### CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

– Se culmina la construcción de la sede del Ministerio en la ciudad de Tacuarembó, en el mismo predio que comparten actualmente el INIA y la UDELAR. Las tres instituciones no sólo compartirán el espacio físico sino que se integrarán en un dinámica de trabajo unificado por una lógica de campus interinstitucional buscando optimizar las potencialidades de cada una, generando sinergia enriquecedora para la comunidad en su conjunto. Es intención de las autoridades ministerial aplicar este mismo modelo en la ciudad de Treinta y Tres, dentro del período de la actual administración.

#### COMISIONES DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

– Se crean e instalan las Comisiones de Coordinación Departamental integradas por representantes de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio con actuación en el Departamento. Estas comisiones son coordinadas por el Director/a Departamental del Ministerio y tienen el propósito de unificar los criterios de actuación y coordinar las acciones en territorio optimizando los recursos disponibles, respetando las competencias y ámbitos de actuación de las distintas Unidades Ejecutoras.

#### HABILITACIÓN LEGAL PARA CONTRATAR 19 DIRECTORES DEPARTAMENTALES

– Se crean en la Ley de Presupuesto No. 19.355, 19 funciones contratadas de Director Departamental, puestos que se cubren actualmente por la vía de encargaturas entre funcionarios de la institución. Esto permitirá cubrir la totalidad de los puestos, seis de los cuales se encuentran acéfalos. Los contratos se proveerán mediante concurso público y abierto y quienes sean designados ocuparán los puestos hasta el límite del período de gestión del Gobierno. Serán objeto de evaluación anual y deberán firmar un compromiso de gestión.

Nombre: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos dentro de los laboratorios.

Descripción: Se planea aumentar la cantidad de análisis así como la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos.

Evaluación: Se efectuaron mejoras en el sistema de gestión única de los laboratorios que mejoraron la eficiencia del manejo de las muestras que ingresan para su análisis.

Nombre: Mejorar la regulación y control los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente

Descripción: Aumentar la eficiencia de los controles y regulación en todo el ciclo de vida de los fitosanitarios y fertilizantes.

Evaluación: EL proceso de registro de fitosanitarios ha mejorado por la reestructura organizacional que sufrió la división de Control de Insumos. El Plan nacional de vigilancia ha generado información que permitió adoptar criterios para el análisis del impacto ambiental de los principales fitosanitarios utilizados en el país.

Nombre: Facilitador del comercio internacional de vegetales velando por el estatus fitosanitario del país.

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes

acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

Evaluación: Las 3 líneas de acción se han llevado a cabo simultáneamente, lográndose avances en cada una. El Programa interinstitucional de manejo regional de plagas en frutales que se efectúa en coordinación con DIGEGRA, INIA y la UDELAR, a aportado información para actualizar requisitos fitosanitarios.

**Nombre:** Implementación de iniciativas para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales

**Descripción:** Implementación de habilitaciones y auditorías de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración).

Evaluación: El proceso de habilitación de plantas viene siendo satisfactorio, así como las auditorías de las plantas registradas y habilitadas previamente.

#### OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

##### **S1.**

**Nombre:** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados.

**Descripción:** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

#### **Indicadores:**

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías

sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		9	9	4	8	14
Denominador		9	9	4	8	14
Valor		100%	100%	100%	100%	100%
Meta	95%	95%	96%	97%	98%	100%
Cumplimiento		105%	104%	103%	102%	100%

- Misiones de Auditoría Sanitaria (8) Carne: se auditan dependencias de los Servicios Zonales y Locales de la DSA, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: Israel, Rusia, Egipto, Japón, Venezuela, Chile, China, Unión Europea;
- Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Sector Lácteo: se atendieron Misiones Sanitarias de: Chile, FDA- EEUU; Costa Rica, México, Paraguay y SANCO UE Residuos Biológicos.

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	70	80	90	100	110	170
Valor		109	109	212	171	350
Cumplimiento		136%	121%	212%	155%	206%

Se elaboraron 350 informes: (46) solicitudes de requisitos sanitarios, (49) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores; (25) Habilitaciones pre-listing, (114) intercambio de información variada, (29) certificados aprobados, (87) SPS Legislación.

## **S2.**

**Nombre:** Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

**Descripción:** Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

### **Indicadores:**

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		9.590	9.136	5.830	7.471	6.227
Denominador		45.000	45.000	45.000	45.000	51.833
Valor		21%	20%	13%	16,6%	12%
Meta	24%	24%	28%	28%	32%	20%
Cumplimiento		89%	71%	46%	52%	60%

(Fuente establecimientos registrados: DIEA, Anuario Estadístico 2015)

- Sanidad suina, se detectó 1 foco de Brucelosis suina en la 4° Sección policial de Canelones, disponiéndose el sacrificio sanitario de los 663 animales allí presentes.
- No se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país: 51.883.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2014-2015	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %
Inspecciones establecimientos <sup>a</sup>	6.000	3.760	62,67
Inspección de granjas avícolas	120	94	78,33
Muestreo BSE	72	51	70,83
Rastreos	800	548	68,50
Inspección engordes a corral	100	132	132,00
Inspección acopios equinos	24	10	41,67
Auditorías veterinarios	200	141	70,50
Vacunaciones			
Control directo de vacunación	1.200	1.131	94,25
Lácteos			
Inspección de tambos y queserías	400	360	90
<b>TOTALES</b>	<b>8.916</b>	<b>6.227</b>	<b>69,8%</b>

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	5,0	4,5	4,0	3,5	3,0	2,5
Valor		0,03	2,6	3,3	0,1	0,88

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 1.224,21/138.468,55- Las observaciones fueron

en su mayoría relacionadas a problemas de rotulado, no de problemas relacionados a higiénico sanitario.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	4	6	8	3	2
Valor		16	17	5	4	-
Cumplimiento		400%	283%	63%	133%	0%

Estaba previsto realizar las actividades transfronterizas y regionales con financiación FOCEM, Proyecto PAMA II, que a la fecha se encuentra en suspenso. Por lo tanto, el indicador quedaría sin efecto hasta la aprobación del mencionado proyecto.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	2	2	3	3	3
Valor		2	2	3	3	3
Cumplimiento		100%	100%	100%	100%	100%

Se renueva en el 2015 la certificación internacional otorgada por la OIE de País “Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”, “País con riesgo insignificante en BSE” (Vaca Loca) y “País Libre de Peste Equina”.

Sistema de Inocuidad - Programa Nacional de Residuos Biológicos - PNRB

- Lácteos: Se tomaron un total de 544 muestras para investigar.

- Plan de monitoreo radiactividad: Se realizó en conjunto con la DINATEN- MIEM, el séptimo año de monitoreo en productos lácteos, en distintas matrices y en todo el país, del nivel de radiactividad (seis puntos de muestreo), a fin de dar respaldo a las certificaciones de aptitud desde este punto de vista. Se extrajeron y analizaron las 6 muestras previstas en el PVRL 2015.
- Programa oficial de monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras: El Plan abarcó en el período diciembre de 2014 a noviembre de 2015 un total de 25 plantas lácteas de exportación y 9 plantas del mercado interno, realizándose un total de 88 muestreos de agua para análisis microbiológico y 26 muestras para análisis físico-químico.
- Monitoreo microbiológico de producto: Se realizaron durante el año 128 muestras oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo quesos, manteca, leche en polvo, suero en polvo, leche UHT y queso en polvo.
- Análisis - Se cumplió con el plan analítico propuesto en enero y enviado oportunamente poniéndose a punto y con la inclusión en el plan de los análisis de ractopamida en productos porcinos importados y antibióticos en aves importadas.
- Metodología - Ampliación de alcance de la metodología HPLC-MSMS para el análisis confirmatorio de antibióticos en músculo y validación correspondiente y reducción en los límites de detección de los analitos de la técnica de beta agonistas por HPLC-MS-MS con su correspondiente validación. Desarrollo y puesta a punto de nueva metodología para el análisis de pesticidas por GC-ECD. Compra reciente de un cromatógrafo HPLC-MS-MS, fundamental para el apoyo a los análisis del PNRB, (aun no instalado).
- PNRB - Muestreo de División Industria Animal y Análisis de laboratorios del exterior:

Plan Nacional de Residuos Biológicos Laboratorios del Exterior	Cantidad de muestras 2011	Cantidad de muestras 2012	Cantidad de muestras 2013	Cantidad de muestras 2014	Cantidad de muestras 2015
Laboratorio Xenobióticos	615	1.176	1.121	1.103	1.119
Laboratorio Microbióticos	370	680	770	745	745
<b>Totales</b>	<b>985</b>	<b>1.856</b>	<b>1.891</b>	<b>1.848</b>	<b>1.864</b>

**S3.**

**Nombre:** Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos.

**Descripción:** Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

**Indicadores:**

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	15	15	15	15	12	11
Valor		12	11	12	11	11
Cumplimiento		80%	73%	80%	92%	100%

Durante el 2015 se realizaron 11 reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): 10 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país (Artigas), en el marco de la descentralización de actividades.

En la reunión de Artigas participaron las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), las cuales tienen la misma integración que la CONAHSA (productores, veterinarios de libre ejercicio y servicio oficial), pero integrada con por representantes locales. En dicha reunión se discutieron aspectos del nuevo programa de acciones en Brucelosis Bovina y con especial referencia la problemática de la Garrapata multiresistente.

S3.2. Cantidad de Veterinarios Acreditados (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	900	960	1.020	1.080	2.800	300
Valor		1.091	2.112	2.401	3.025	439
Cumplimiento		114%	207%	222%	108%	146%

Nota: Se deja constancia que para el nuevo período se decidió modificar el criterio para veterinarios acreditados en el año y no el acumulado del período.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior y Bienestar animal, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año 2015:

Cursos realizados y total de Acreditados hasta el 18/03/2016									
Area	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Movimiento de ganado	578	327	28	129	67	112	77	7	1.325
Reacreditacion movimiento de ganado	0	0	0	0	0	439	210	5	654
Carne de calidad superior	0	0	67	149	62	5	65	10	358
Brucelosis, area de campo	0	0	0	604	241	101	75	13	1.034
Brucelosis, area de laboratorio	0	0	0	115	34	0	11	0	160
Bienestar animal	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Identificación y control sanitario de equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Total por año	578	327	95	997	404	657	439	35	3.532

Área	Cursos efectuados	Total de participantes	Veterinarios acreditados a la fecha
Movimiento de ganado	53	1527	401
Reacreditacion movimiento de ganado	9	718	654
Carne de calidad superior	14	433	358
Brucelosis, área de campo	41	1167	1034
Brucelosis, área de laboratorio	6	166	160
Bienestar animal	1	43	0
Identificación y control sanitario de equinos	0	0	0

(Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – SINAVELE-DGSG-MGAP, informe diciembre 2015)

#### S4.

**Nombre:** Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

**Descripción:** Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

#### Indicadores:

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	3	3	4	4	3
Valor		4	2	3	3	4
Cumplimiento		133%	67%	75%	75%	133%

- Durante el 2015 se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en 3 reuniones en el año.
- Se está trabajando en equipos interdisciplinarios con INIA y Facultad de Veterinaria en Brucelosis Bovina, Tuberculosis y Garrapata con financiación FPTA – INIA.
- Proyecto “Estudios Epidemiológicos de las Miasis Cutáneas a *Cochliomyia hominivorax* en el Uruguay”. INIA - FPTA 334.
- Proyecto “Apoyo a la generación de capacidades para la evaluación de la factibilidad de un programa de control progresivo del Gusano Barrenador del Ganado Barrenador del Ganado “Proyecto de Cooperación Técnica RLA5067.9001.01 AIEA/FAO. Proyecto financiado por la Agencia Internacional de Energía Atómica en el que participan los Servicios de Sanidad Animal de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay. Se espera la incorporación de Venezuela y Colombia. Se inició en el año 2014 y se extiende hasta el 2018.

S4.1. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	4	5	5	5	5	3
Valor		11	1	1	2	2
Cumplimiento		220%	20%	20%	40%	67%

En el período se publicaron los siguientes trabajos científicos (2) por técnicos de la DILAVE:

- 1) Cuore, U. La garrapata común del ganado, una problemática con éxitos cada vez más difíciles de obtener. Revista Opción Veterinaria
- 2) Cuore, U.; Solari, M.A., Piaggio J., Chelle B., Di Rienzo D., Machado N., Politi, P., Trelles A y Rampoldi O. (Revista Veterinaria - 2015) Comportamiento biológico y farmacocinético de dos formulaciones comerciales de ivermectina 3.15% en bovinos

#### OBJETIVOS GESTION INTERNA:

##### **G1.**

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

##### Indicadores:

G1.1. Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	3	4	8	12	13	5
Valor		4	4	5	5	5
Cumplimiento		100%	50%	50%	46%	100%

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se re-certifica ISO 9001 otorgada por LSQA al haberse cumplido el primer ciclo de tres años, las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología. Esta nueva certificación es por tres años más con auditorias de seguimiento anual.

Se re-acreditan 12 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más, asimismo, se acreditan 3 nuevas técnicas, según el siguiente detalle:

#### RE-ACREDITAN:

##### Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.
3. Determinación de Cadmio en Riñón
4. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
5. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

##### Sección Microbiología:

6. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
7. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

##### Sección Virología:

8. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.
9. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)
10. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.

##### Sección Patobiología:

11. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

**Sección Toxicología:**

12. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

**Ampliación del alcance de 3 metodologías nuevas:**

13. Determinación de E. Coli O157:H7 por MLG 5.A y MLG 5.09

14. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05

Durante el 2015 el DILAVE recibió las siguientes auditorías: OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION y LSQA de reacreditación y de recertificación de técnicas.

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2014-2015, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

**G2.**

**Nombre:** Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.

**Descripción:** Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

**Indicadores:**

G2.1. Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)\*100 (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		66	101	100	35	132
Denominador		614	614	614	614	638
Valor		10,75%	16,40%	16,28%	5,7%	20,69%
Meta	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	30,00%	10%
Cumplimiento		72%	82%	65%	19%	207%

- III. Se llevaron a cabo dos instancias de capacitación para el personal técnico, en la implementación del nuevo sistema de certificación, donde participaron un total de 90 funcionarios.
- IV. Se realizó una capacitación de Bienestar Animal y de Fiebre Aftosa

G.2.1. Dependencias del interior del país readecuadas. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	5	6	4	2	2
Valor		2	41	13	-	3
Cumplimiento		40%	683%	325%	0%	150%

Se realizaron readecuación edilicia en el Laboratorio Regional Paysandú, Paraje Cardozo y Aguas Blancas.

Inversión Moneda Nacional (en miles de pesos)	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Montevideo	16.623	86%	17.552	90%	16.746	86%	18.669	96%	17.313	89%
Interior	2.787	14%	1.872	10%	2.625	14%	741	4%	2.092	11%
TOTAL	19.410	100%	19.424	100%	19.371	100%	19.410	100%	19.404	100%

G2.3. Actividades prioritarias realizadas (Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		8.120	26.191	17.207	7.297	6.291
Denominador		8.604	30.873	21.900	8.756	8.996
Valor		94,37%	85%	79%	83%	69,93%
Meta	70%	72%	75%	76%	77%	75%
Cumplimiento		131%	113%	104%	108%	93%

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2014-2015	CUMPLIMIENTO 2014-2015	%CUMPLIMIENTO 2014-2015
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc	7.316	4.736	64,73%
VACUNACIONES - Control Directo	1200	1.131	94,25%
GESTION - Auditorias y Coordinaciones	80	64	80%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc	400	360	90%
TOTALES	8.996	6.291	69,93%

#### PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

##### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

##### Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

###### 1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) Esta auditoría abarcó también al sistema VUCE, que se encuentra plenamente operativo para la certificación sanitaria de los productos de la pesca.

Se mantuvo la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005).

###### 1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en diferentes áreas de la Unidad Ejecutora.

Durante el año se apoyaron mediante cotutorías de funcionarios de DINARA y en laboratorios de la institución 10 tesis de grado y postgrado en recursos pesqueros.

Se brindó apoyo a estudiantes de la Orientación Higiene, Inspección, Control y Tecnología de los Alimentos de Origen Animal, Facultad de Veterinaria, que realizaron sus pasantías pre grado en el Departamento de Industrias Pesqueras de DINARA.

Nombre: Promover el acceso a mercados internacionales

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

### 1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

El acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA) está implementado en su totalidad.

El B/I Aldebarán realizó 4 cruceros. Uno de ellos tuvo como objetivo principal la caracterización de la zona adyacente al Bloque ANCAP 14 de la ZEE, donde se va a realizar una perforación exploratoria. Esta información es de suma importancia para construir una línea de base y monitoreo posterior a la perforación.

Se realizaron 70 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 57 trabajos científicos,

### 1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

### 1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se redactaron y están en trámite de aprobación los decretos reglamentarios de la Ley Nº 19.175 (Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura y Ley Nº 19.017 Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

### Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

#### 2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2015 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Fueron revisados los Planes de Acción Nacional para la Conservación de Aves Marinas y Condrictios en las Pesquerías Uruguayas siendo nuestro país uno de los primeros en realizarlo.

#### 2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

En el año 2015 se recibió una Misión de Auditoría de la Unión Europea (DG Santé) con resultado satisfactorio no existiendo observaciones a la fecha. Este organismo también auditó con resultado satisfactorio a DINARA como integrante del Plan Nacional de Residuos Biológicos.

#### 2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

El consorcio adjudicatario entregó el producto de la consultoría realizada en el marco del Convenio DINARA ANII “Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional”. El mismo fue puesto a disposición del sector y será tratado en el Consejo Consultivo de Pesca.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

El Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura, en sus dos modalidades, (I) Investigación y (II) Empresas continúa vigente, estando en etapa de cierre los proyectos adjudicados en los dos primeros llamados y previéndose para el primer semestre 2016 el tercer llamado, último de esta primera etapa del Fondo.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Actualmente existen seis Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento (Coronilla-Chuy, Paso de los Toros-San Gregorio de Polanco, Piriápolis, Punta del Este, Salto e Inter-puentes (Arroyo Carrasco-Arroyo Pando)

Mediante acuerdo con el Organismo Intergubernamental Infopesca se brindó capacitación presencial y a través de manuales escritos sobre la manipulación higiénico-sanitaria de los productos de la pesca a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno.

Se aprobó normativa para la creación de un Registro de Pescadores Artesanales (Productores Familiares Pesqueros) como paso previo a la creación de Organizaciones Habilitadas en el marco de la Ley Nº 19.292, (producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal).

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotados y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Se incorporaron a la flota nacional dos buques para la captura de Chernia y fauna acompañante, uno de ellos asociado a un permiso de pesca experimental para pulpo. También se incorporó, con permiso de pesca experimental por un año a la flota un buque para pesca de especies pelágicas con red de cerco.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

A pesar de no tener capturas de atunes en 2014 y 2015 se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país  
Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera  
Aplica 2.3

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados. No obstante los volúmenes trabajados y exportados han decrecido

debido al ingreso al mercado brasileño de productos de terceros países a precios inferiores a los nacionales.

#### Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

##### 5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

El Centro de Cultivos Marinos de Cabo Polonio, Rocha, continuó recibiendo cooperación de la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar de Japón, lo que ha permitido mejorar el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio y contar con asistencia técnica para la fase de engorde del cultivo de esta especie, entrando este proyecto en su etapa definitiva.

En el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias y en cooperación con la FAO esta finalizando una experiencia piloto cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (*Rhamdia quelen*) en Uruguay.

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos

innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.

Principales logros alcanzados:

Basándonos en la información reportada por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el ejercicio 2015, cabe mencionar que del total de créditos vigentes asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) en el 2015, se ejecutó un 95,71% de los mismos, alcanzando la suma de \$ 332.318.182.

De dicho total, el 83% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522 respectivamente), superando incluso las cifras alcanzadas en 2014.

Como responsables de estas transferencias encontramos los pagos por las diferentes convocatorias públicas realizadas desde la DGDR para el otorgamiento de subsidios, en el marco de los objetivos planteados por esta Dirección, en línea con los objetivos estratégicos del MGAP.

Concretamente en el 2015 se realizaron los primeros pagos de la convocatoria realizada en 2014, ***Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales.*** Llamado financiado con el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (DACC) con financiamientos BID y BM respectivamente.

Por su parte, se efectivizaron también los pagos correspondientes a los cierres de dos convocatorias de ejercicios anteriores: ***Convocatoria para la presentación de planes forestales*** y la ***Convocatoria a presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera.***

Otra de las convocatorias que estuvo presente en cuanto a los pagos realizado durante el 2015 fue la **Convocatoria a la presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar**.

Esta convocatoria, 100% financiada a través del Programa de Desarrollo Productivo Rural, buscaba la financiación de proyectos de desarrollo de tecnologías con especial consideración del contexto al cual aplican, incorporando aspectos productivos, ambientales, económicos y principalmente socio culturales de la comunidad a la que se destinan.

Se destaca también en este programa la financiación de la segunda convocatoria para el financiamiento de iniciativas juveniles **SOMOS DE ACÁ II**, que busca fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo rural, a través del fortalecimiento de sus capacidades de participación, protagonismo e incidencia pública, así como el asociativismo juvenil.

Se financiaron también segundos y/o terceros pagos (dependiendo del estado particular de cada Organización), correspondientes a la **Convocatoria pública realizada a Organizaciones rurales para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional**.

Como el nombre lo indica, esta convocatoria ha sido muy exitosa en cuanto a que persigue el objetivo de fortalecer institucionalmente a Organizaciones constituidas en el medio rural, ya sea desde el punto de vista técnico, como también formal, legal, administrativo, etc.

En esta área programática también cabe mencionar que fue el primer ejercicio que contó con créditos presupuestales asignados al Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR), firmado entre la República Oriental al Uruguay y el FIDA el 23 de julio de 2014 para el cual, \$ 18.146.241 de crédito presupuestal (incluido funcionamiento e inversión) fueron asignados al PPIR para ser ejecutados en el área programática de referencia. Sin embargo, dicha asignación se realizó en el último trimestre del ejercicio, lo que dificultó la ejecución de la misma, debido a los tiempos administrativos que se requieren para cada acción pasible de ser financiada. Las gestiones que sí se pudieron realizar dieron como

resultado la firma de tres Convenios de trabajo para generar acciones en dos de las áreas pasibles de ser beneficiadas con estos fondos como son el área de la cadena avícola, y el de cadena porcina.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En relación a la **Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales**, la totalidad de propuestas aprobadas superó ampliamente lo esperado.

En el total de los cuatro cierres que se realizaron, se aprobaron un total de 4.100 productores, que involucran 634 propuestas y 398 técnicos privados.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Como aspecto que ha quedado claramente pendiente podemos mencionar lo que planteamos ut supra respecto al Proyecto Piloto de Inclusión Rural, puesto que al contar con la asignación de crédito presupuestal disponible recién en el último trimestre del ejercicio, varias de las acciones que se preveían realizar durante el año anterior no pudieron concretarse, quedando reprogramadas para el ejercicio 2016 y siguientes. Estas acciones incluyen gestiones variadas tanto de funcionamiento como de inversión, en línea con el objetivo directo del Proyecto, que supone asegurar que los pobres rurales del ámbito de acción del Proyecto cuenten con nuevos mecanismos de participación y de servicios validados que mejoren sus condiciones de vida y la calidad de vida de los mismos.

En referencia a la convocatoria pública Cadenas de valor y producción familiar (“Más Valor”) cabe mencionar que si bien se financiará con fondos 2016, ya cuenta con la aprobación de propuestas que involucran a 191 productores/as y que comenzarán a ejecutarse en el primer semestre de 2016.

**Nombre:** Fortalecer institucionalmente a la DGDR

**Descripción:** En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares (RPF) agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo el aspecto sin duda más destacable es que durante el 2015 se realizaron las instancias de evaluación para el pasaje de 53 contratos en carácter de Provisorios a presupuestados.

Esto permitió el ingreso de colaboradores como funcionarios presupuestados que cumplen funciones en la DGDR, en concordancia con el proceso de institucionalización de esta Dirección, que contaba con muy pocos funcionarios hasta el momento.

Con los nuevos ingresos además se trabajó en un proceso de sistematización de capacidades individuales, asociadas a cada puesto, para generar un plan de capacitaciones que se viene llevando a cabo en forma continua.

Además se generaron instancias de encuentro de todos los funcionarios/as de la DGDR donde se realiza una “puesta a punto” periódicamente, se analizan procesos y procedimientos, se realizan propuestas de mejora, entre otros, fortaleciendo por tanto las

capacidades de la Dirección en general, tanto hacia fuera como hacia la propia Institución.

En referencia al RPF, se informa que el valor alcanzado para 2015 del 54%, es superior al fijado como meta de 50%. Esto implica que hoy se cuenta con 23.444 Registros activos, estimando una cobertura de 93%

Por su parte, el RENAOH, si bien está previsto que inicie en el 2016, se debe destacar que se avanzó en lo referente a Procedimientos y normativas y en políticas públicas aplicadas. El Registro es creado por la Ley 19.292 y tienen muchos procedimientos establecidos en el Decreto Reglamentario 86/15.

Por último, y en lo que refiere a la institucionalización de la DGDR, cabe destacar que se están realizando instancias de capacitación a funcionarios de la DGDR en materia de “Sensibilización en temas de género”. Durante 2015 se realizaron 3 ediciones de este curso, totalizando la cantidad de 53 funcionarios capacitados, entre la DGDR y la Unidad de Descentralización.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Es muy importante mencionar la aprobación del Artículo 311 de la Ley 19.355, que crea formalmente por Ley este Registro más allá de que fuera mencionado en normativas previas.

En referencia a la sensibilización del funcionariado en género, si bien estaba pensado en una primera instancia para funcionarios del MGAP, se sumaron funcionarios y funcionarias de otras instituciones como ser el Instituto Nacional de Colonización y de la Unidad de Descentralización.

En el año 2015 y en el marco del ciclo de Evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño (DID), de la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión AGEV-OPP, se finalizó el informe final de evaluación del Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR), estando previsto dar comienzo a la etapa de elaboración del Acuerdo de Mejora.

Por otra parte, y en el año 2015 se inició la Evaluación de Medio Término del Programa Desarrollo Productivo Rural, Contrato de Préstamo N°

2595/OC-UR, sobre la cual mencionaremos algunos puntos dentro de los logros más relevantes del 2015.

#### Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

En materia de institucionalización de la DGDR, fortalecimiento de sus capacidades y mejora de la gestión en general, se está trabajando sobre un plan de acción de mejora continua que como todo plan tiene sus diferentes instancias, tiempos de ejecución, sistematización, etc. Por tanto, es un proceso que comenzó a generarse en el 2015 pero sobre el cual estamos trabajando más significativamente durante el 2016 y sin duda tendrá instancias a desarrollarse en los ejercicios siguientes, puesto que se trata de procesos complejos, que demandan tiempo y análisis previos para determinar con exactitud las acciones que son necesarias implementar.

Para el Registro de Productor Familiar, se debe continuar avanzando en acciones de control; en la elaboración y aprobación de procedimientos a ser puestos en práctica más adelante y en la medida que sea posible realizar una mejor accesibilidad a los datos.

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Se consolidan las regionales de la DGF en Paysandú, Durazno, Rivera y Tacuarembó, ampliando el servicio de trámites con venta y recepción de certificados.

Se mantiene un permanente diálogo con la Sociedad de Productores Forestales buscando mejorar la productividad sostenible y el cumplimiento de las leyes y decretos. Hicimos jornadas de divulgación técnica y talleres en varias zonas del país .de planes y resoluciones.

Se ha establecido un programa de apoyo que brindará el proyecto REDD+ para la culminar la digitalización de los procesos así como culminar con la automatización de trámites. Cuando comience el

programa en 2016 se contratará los RRHH como una de las primeras actuaciones del proyecto.-

Se han reforzado todos los vínculos con las distintas UE del inciso 7 así como con otros ministerios. Esto ha redundado en una mejor utilización de recursos en las acciones de campo y temas de actualidad ó que no se atendían.

Atendiendo las líneas estratégicas del MGAP se puso énfasis en la inserción internacional, y así como un fortalecimiento institucional se realizaron varias exposiciones de promoción para inversiones en el país en el Congreso Forestal Mundial, (Sudáfrica, Durban 2015).

Hemos participado en eventos de capacitación de nuestros técnicos en aspectos relacionados con la producción integrada.

#### Resultados:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nuevos Proyectos y Ampl.*	178	126	237	230	220	213
Inspecciones de Bosques*	89	91	81	62	110	91
Exp. Ilícitos B.N. a fin de año	45	51	25	58	40	46
Planes nuevos B.N.a fin de año	59	67	49	73	65	50
Guías efectivamente	2056	2142	1822	1892	1546	1686

vendidas						
Certificados de Exon. vendidos	3700	3592	3813	7445	5792	6689
Pagos por subsidios	57:775. 135	96:968. 622	120:466 .046	102:475 .394	93:985. 751	33:574: 579
Nº de subsidios pagos	82	96	120	75	67	38
Hás. pagadas por subsidios	16228, 1943	23075, 7938	26702,3 288	18066,5 415	14271, 9184	9179,0 470
Estudios Técnicos	361	629	511	133	657	686

\* Ultima cifra del año

\*\*Las realizadas

**Nombre:** Monitoreo de los Recursos Forestales a través del Inventario Forestal Nacional

**Descripción:** Se siguió realizando el Inventario Forestal Nacional.

Comenzó un programa donde participan MEC – INIA y DGF para estudiar los cambios que se producen en la interacción pastizales – bosques, financiación Fundación Alemana. Está en plena ejecución.

Capacitación a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+

En el marco del IFN se realizó un curso Internacional de Manejo Adaptativo e Integrado de Cuencas Hidrográficas con énfasis en servicios eco-sistémicos y Cambio Climático (noviembre 2015, Chile)

Se está ejecutando el proyecto financiado por el Gobierno Alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 8 consultores Alemanes, profesores de UdelaR y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de Euros. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las Cuencas del Santa Lucía, Rio Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo. Incluyó la capacitación de 10 técnicos Uruguayos en Alemania. En este marco se han realizado 6 talleres de capacitación con técnicos y productores en varios puntos del país.- Hay oficina montada en DGF Cerrito 318.-

Se han realizado importantes avances en el proyecto REDD+. Este es financiado por donantes y administrado por el banco mundial. Se firmó un acuerdo de trabajo entre el MVOTMA y MGAP (DGF, UGP, OPYPA). El monto inicial donado para la primera Fase es de U\$D 3,8 millones. Ya se está trabajando con organizaciones sociales, productores asociados, afro-descendientes, descendientes de nativos etc. Es un trabajo muy importante para ambos ministerios y se esperan resultados muy buenos para pasar a las siguientes fases que incluyen trabajos más concretos in situ.

Se está formando el Laboratorio Informático de apoyo a REDD+. Ya está el equipamiento y hay varios funcionarios de la DGF que se han capacitado en el exterior en ese tema específico.

Hemos realizado trabajos y contactos muy importantes con la Unidad de cambio Climático del MGAP.

Ha sido reconocida en varios foros internacionales, el aporte de Uruguay, que presenta un crecimiento en el área de bosques tanto plantados como nativos.-

Hemos incrementado la vigilancia y las redes de información para la protección del bosque nativo así como las sanciones aplicadas a los infractores.

**Nombre:** Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal

**Descripción:** En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el “Informe de Bosques” y desarrollar el “Sistema de Protección Forestal”.

Se participó en encuentros y talleres en Uruguay y exterior donde se trataron los temas de criterios e indicadores del MFS. Realizamos la promoción del silvo-pastoreo a varios niveles. Se hizo el programa de “Casos ejemplares” con FAO. En este tema se participó en talleres en el exterior y se organizó uno con presencia de países Latinoamericanos en Uruguay. Comenzamos la actualización del “Código de buenas prácticas”. Continúa funcionando el CECOPE donde se utilizan monitoreos, controles biológicos y distintos métodos de protección forestal. Se hace un seguimiento de los proyectos donde se controlan los métodos de manejo planteados en los proyectos.-

Participamos en todos los ámbitos de estudios de cuencas. Se desarrolla un convenio con el INC para desarrollar acciones de capacitación en la implantación de bosques.

Se han apoyado programas de intercambio y planificación con Intendencias ya sea en reforestación como en mantenimiento y protección.

Hay un ciclo permanente de charlas en el Vivero Alejandro Gallinal donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza de la zona.

Se está trabajando conjuntamente con varios Ministerios. MVOTMA, MIEM, DEFENSA, INTERIOR, MEF, MTOP, MTSS etc. así como con UDELAR, Otras Universidades, INIA, LATU, OPP, PIT – CNT, CIPROMA, SPF, etc. etc.

Los puntos más destacados están en: a) Protección Forestal, en este caso se trabaja desde la CECOPE (presidida por Director Forestal) que encarga de toda la sanidad de los bosques, b) Incendios Forestales donde participan varias instituciones con gran despliegue y éxito de coordinación.

Otro elemento a destacar donde participan más de 30 representaciones es el Consejo Forestal Madera (también presidido por el Dir. Forestal) en el que se han realizado coordinaciones muy importantes.-

A nivel Internacional son varias las acciones y organizaciones que integra la DGF. A propósito, como algo muy importante esta FAO con quien realizamos innumerables intercambios y recibimos una cooperación permanente, esto es por la excelente relación a nivel local como regional y con la sede de Roma.-

Además tenemos una muy fluida comunicación y participación ya sea directa o vía web con COFLAC (incluye todos los directores forestales de Latinoamérica y el Caribe), ONU, CONAF, COSAVE, COFO, etc. en cuyos eventos hemos participado como relatores, secretarios etc.

**Nombre:** Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país.

**Descripción:** Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

Para lograrlo continuaron las jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr.A.Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales). Se ha perfeccionado la prevención y combate de incendios forestales con muy buen éxito.

El proyecto desarrollado con UNIQUE ha fortalecido en gran forma el Vivero Alejandro Gallinal. Por otra parte el Proyecto REDD+ tiene un gran apoyo en todo aquello que significa el desarrollo de la trama social a institucional, transformando en una herramienta fundamental para

poder ser utilizada en la aplicación de políticas de mejora medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Debe tenerse presente el efecto sinérgico que se produce con todos los proyectos en desarrollo y para eso se ha generado un ámbito de coordinación que potencia los resultados.-

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Se establecieron ámbitos de acción con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores de: Corea, España, Finlandia y EEUU.

Se participó en UNFF11 de la ONU, CONAF Chile, Congreso Forestal Mundial (Durban), Encuentro de TARAPOTO + 20 (Perú), EMBRAPA (Brasil), COFLAC Lima Perú etc. donde se establecieron convenios de cooperación en diversas áreas.

Consolidamos los vínculos técnico-profesionales con Corea del Sur, en el marco del convenio existente.

Capacitación en Alemania (Selva Negra, Friburgo) para 7 funcionarios durante 10 días y dos Ings. de la UdelaR. En el mismo establecimos contactos de posibles inversiones en la ROU.

Se realizaron talleres de capacitación en tareas relacionadas con la fase agraria Protección y Manejo

### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva

industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.

Nombre: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos

Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado

Se realiza, para cada productor que se presenta en el marco de distintas Convocatorias de apoyo al sector realizadas por el MGAP, el cruce de información sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Fondo de Fomento de la Granja y Fondo Agropecuario de Emergencia. Finalizada la revisión de antecedentes se cita al productor a efectos de que reconozca su deuda y presente un plago de pago de la misma. Se analiza el plan de pago presentado y en caso de ser aceptado se procede a dar continuidad a su solicitud de apoyo en una nueva Convocatoria la que quedará suspendida automáticamente si no se cumple con el plan de pago propuesto.

Trabajando de esta forma se ha logrado recuperar recursos pero también productores que de otra forma, por haber sido deudores en algún momento, no podían acceder a nuevos beneficios. Se superó ampliamente la meta prevista y generó buena aceptación por parte del sector.

Nombre: Mejorar los procedimientos para los tramites que se realizan al interior de DIGEGRA

Descripción: Protocolizar los tramites del planes de negocios, proyectos, y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos

La mejora en los procedimientos internos para el tratamiento de los planes de negocio, proyectos etc. repercute directamente y en forma positiva sobre el sector productor. Esta tarea ha demandado más tiempo del previsto por la diversidad de rubros que se apoyan, las distintas modalidades que los mismos conllevan, los distintos perfiles de

productores a asistir y las variadas organizaciones con las cuales DIGEGRA articula. Se está trabajando en esto; no se ha concluido en este año la protocolización prevista

Nombre: Mejorar la comunicación interna de la Unidad Ejecutora

Descripción: Protocolizar la comunicación interna

Se ha mejorado la comunicación entre las distintas Agencias Zonales distribuidas a nivel nacional y la Central, aunque no se ha culminado la tarea de elaboración de un protocolo de comunicación interna.

Nombre: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales

Descripción: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal

Se apoyaron a través de subsidio y/o financiamiento 42 Planes de Negocios que incluyeron: Planes de Negocio para la cadena agroindustrial del tomate, Planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Plan de chícharo, Planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca, Plan de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, entre otros, atendiendo a 931 productores. En este año no se realizó apoyo a través de Planes de Negocio a la cadena apícola, ya que se atendió desde el Fondo de Fomento de la Granja, una emergencia por exceso hídrico en apicultura.

Nombre: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático

Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)

Sigue vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% (en función del perfil del productor) del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento. En este año el nivel de contratación de seguros continuó creciendo llegando a una penetración de 80% en fruticultura, 47% horticultura protegida y 30 horticultura a campo, lo que lleva a tener, en todos los rubros considerados, 11541 hectáreas aseguradas.

Se realizó el primer año del Plan de Seguro por exceso hídrico (ya no como plan piloto) para la horticultura de campo para los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida, en el que participaron 160 productores del área, que representan el 11,5% de todos los productores de la región sur. Debe continuarse con la difusión de esta modalidad de seguro en el sector productor por ser diferente a la convencional y no contar con antecedentes regionales.

Se apoyaron Planes de Riego para la frutihorticultura (construcción de tajamares, pozos, cintas de riego etc) para cuyo análisis se conformó un tribunal DIGEGRA/DGDR/RENARE por el MGAP y DINAGUA por el MVOTMA. En el 2015 fueron aprobados 91 proyectos con una inversión total de 21 millones de pesos correspondiente a aporte propio del productor y/o financiamiento más aporte del FFG.

La convocatoria continúa abierta.

Nombre: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos

Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.

Se aprueba por parte del Sr. Ministro (asunto 06/520/2015) el uso del sello que identificará a la producción frutihortícola realizada bajo las normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Se realiza la capacitación en BPA a los técnicos públicos y privados vinculados con el sector frutihortícola. La capacitación al sector productor dará comienzo en el año 2016.

Se continúa con la extracción de las muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores por parte de DIGEGRA, a ser volcadas al Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas, del cual DIGEGRA forma parte activa.

DIGEGRA participa en la nueva Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP así como en los subcomités del CODEX alimentario UNIT.

En lo que respecta al Curso Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, se capacitó a 870 productores, con la consiguiente entrega del Carné de aplicador granjero a cada uno de ellos.

Se realizó igual número de capacitaciones en Prácticas sustentables (solarización, abonos verdes, etc.)

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se realiza por cuarto año consecutivo la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, (Manejo Regional de Lepidópteros Plagas) en el que participan 3.580 ha y más de 350 productores frutícolas. Estos valores representan más del 85% de la fruticultura comercial de hoja caduca. El éxito del programa se mide por el nivel de control de plaga alcanzado, la reducción y racionalización en el uso de insecticidas y la continuidad en el acceso al mercado brasileño, país que se ha declarado libre de Carpocapsa y principal destino de nuestra fruta siendo esto producto de la coordinación entre investigación y academia con los objetivos de la política pública (por esta acción se recibió en el año 2015 el premio Morosoli Institucional)

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel.

Nombre: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales como los vigentes con INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Se han renovado los convenios y continuado con las articulaciones con todas y cada una de las instituciones mencionadas.

Nombre: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.

Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

Se realiza el lanzamiento del Registro Nacional Frutihortícola, de carácter nacional, gratuito y obligatorio. En él deberán registrarse todos los productores del sector con sus datos de lugar de producción, rubros, superficie, georeferenciación, etc. El Registro abre una vez al año por el término de un mes (junio) para la fruticultura y dos veces al año (junio y diciembre) para la horticultura, donde el productor ratificará o rectificará los datos por él aportados en el período anterior.

Esta es una potente herramienta para la definición de políticas sectoriales, ambientales etc.

La inscripción en el sector frutícola alcanzó el 95% mientras que en el sector hortícola ronda el 80%

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural (MDR) posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación,

implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fortalecimiento organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

#### Principales logros alcanzados:

- En el 2015, se mantuvieron reuniones periódicas de 40 MDR activas con más de 300 Organizaciones sociales del medio rural en todo el país. Se avanzó en la elaboración de un software para contar con informes y reportes estandarizados de la asistencia, agenda y avance en los temas tratados.
- Se avanzó en el fortalecimiento de las políticas públicas para la agricultura familiar en el marco de la REAF, desarrollándose 4 Secciones Nacionales.
- Se destaca asimismo: avances en el acuerdo específico de Cooperación entre el Consejo de Educación Técnico Profesional Programa de Educación para el Agro y el MGAP-DGDR en cuanto al desarrollo de un plan de capacitaciones con la sociedad civil organizada de la región y se está trabajando en el plan de manejo productivo del predio, así como apoyo en equipamiento en el Centro Regional de capacitación en Aiguá.

#### Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Se participó y en la organización y ejecución Operativo Sequía 2015 junto a la Unidad de Descentralización del MGAP.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones: No hubo

Nombre: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

#### Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo destacamos que se continuó trabajando exitosamente con el Programa de Microcrédito Rural. Este Programa, que funciona a través del trabajo de Comités locales, facilita el acceso al sistema financiero formal, formándolos en la utilización del crédito, su administración, la generación de antecedentes de buen cumplimiento de sus obligaciones, así como también el fortalecimiento de las organizaciones.

El Programa de Microcrédito Rural tiene una operativa intensa, con 127 Comités de Créditos Locales distribuidos en todo el territorio nacional con 650 personas honorarias que ponen en funcionamiento el Programa y definen que créditos se entregan.

De todos los beneficiarios de microcrédito concretamente para el 2015, se entregaron créditos a 3.646 personas, de los cuales 1890 eran mujeres y 1756 eran hombres, haciendo que la brecha de género sea de 3.68%. Es prioridad para la DGDR que esta brecha se mantenga en un valor menor al 10%.

Se realizaron las siguientes convocatorias: Somos Mujeres Rurales como política de desarrollo rural afirmativa en género en articulación con INMUJERES y con la presentación de 123 propuestas a ser evaluadas y Somos de Aquí en el marco del Proyecto Fondo de Adaptación y Cambio Climático, a grupos de jóvenes a presentar perfiles de propuestas para implementar acciones de sensibilización, capacitación, monitoreo y difusión vinculada al manejo sustentable de los RRNN y la adaptación a la variabilidad y CC junto al INJU.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No hubo.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados

Nombre: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso

Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía escala 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.

Durante el año 2015 se finalizaron las actividades de muestreo de suelos en los fotoplanos D15 al D12 del departamento Cerro Largo y G14 del departamento de Tacuarembó y K25 al K26, del departamento de Florida.

Se procesaron parcialmente los fotoplanos: L28 al L24 y J25 al J24 los Departamentos de San José, Florida.

Se definieron y se realizó el registro de 38 series definitivas y 57 unidades de mapeo

Otra línea de trabajo es:

Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso, apoyando el desarrollo de los inventarios de los recursos naturales.

El Laboratorio, con el cometido de caracterización de suelos, está operativo.

Se realizó el registro obligatorio de Laboratorios con servicios de análisis a terceros.

Se constituyó la operativa de orientación y control de laboratorios con servicios de análisis a terceros a través de una comisión con participación de UDELAR/FAGRO, INIA y Recursos Naturales. Se generó la primera ronda inter laboratorios entre laboratorios con servicios de análisis a terceros registrados.

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

A fines del 2014 se firmó el contrato para la caracterización y mapeo de los pastizales con la Universidad de la República.

Se está trabajando con fondos de promoción de tecnología agropecuaria de INIA, se están realizando caracterizaciones el estado de conservación de los pastizales. Ambos proyectos permitirán conocer la productividad, la capacidad de carga y la diversidad de estos ecosistemas.

Para ambos, se realizaron los trabajos de campo, en el 2015 se sistematizó y analizó la información. Los resultados preliminares estarán en el año 2016.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

Campaña de fiscalización leyes 15.239 y 18.564 y sus decretos reglamentarios (se realizan dos campañas al año, con actividades planificadas y respuesta a denuncias).

Planes de uso de suelos –recepción, control y fiscalización- es una actividad permanente.

El total acumulado de Planes 2015 es 14.452 cubriendo una superficie de 1.503.361 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%.

Se identificaron los omisos quienes una vez notificados, van regularizando su situación. Se mejoró el sistema web de recepción de Planes de Uso y manejo de suelos que está operativo.

Se continuó el proceso de acreditación de Ingenieros Agrónomos privados para presentar Planes de Uso, los cuales ascienden a 577.

Comenzó la fase obligatoria de Planes en cultivos forrajeros, en sistemas lecheros (Planes de Lechería Sostenible) en la Cuenca de Santa Lucía, con más de 100 planes en proceso.

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

Se continuó articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

Se participa en las tres reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merin.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.

Se profundizó el vínculo con DINAGUA y Técnicos de Recursos Naturales procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA.

Se elaboró la propuesta de estrategia para el desarrollo del riego.

Se contrató una consultora para el estudio de desarrollo del riego de 3 Cuencas: Yi, Arapey y San Salvador.

## **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de

base agropecuaria del país.

## **AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar y expandir una red de asistencia social

Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

Descripción: Propiciar a través de las Mesas de Desarrollo Rural, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

#### **Principales logros alcanzados:**

Uno de los aspectos trabajados fue el apoyo a la Quesería Artesanal, a través del Convenio específico firmado a partir de un convenio MACRO, entre la DGDR del MGAP, el Instituto Nacional de la Leche, la Intendencia de San José, la Intendencia de Colonia, la Intendencia de Soriano, la Intendencia de Flores y la Asociación del Queso Artesanal. Los fondos transferidos en el 2015 en el marco de este Convenio contribuyeron al cumplimiento del objetivo del mismo que consiste en establecer los

contenidos y el alcance de la cooperación entre las partes, para concretar acciones, a fin de ejecutar un Programa para quesería artesanal específico, que facilite el desarrollo del componente de asistencia técnica y extensión rural del Programa, así como el fortalecimiento institucional.

A través de este Programa también se ha apoyado a las otras dos áreas programáticas en materia de financiamiento de dos Convocatorias públicas realizadas: ***“Convocatoria para la presentación de planes agroforestales y la Convocatoria a presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera”***.

Por último, a través de este Programa también se contribuyó a reforzar otros Programas en relación al financiamiento de segundas y/o terceras partidas a Organizaciones por la Convocatoria Pública a presentación de Planes de Fortalecimiento Institucional (PFI), ya mencionados ut-supra. Esta convocatoria en particular posee un fuerte componente social, puesto que busca el fortalecimiento de Organizaciones en el medio rural, que implican un conjunto de acciones articuladas donde interactúan diversos técnicos y profesionales que apoyan en todo el trabajo necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

En relación al trabajo con UTE, en el marco de la electrificación rural que se viene trabajando desde el MGAP junto con otros actores estatales, vale destacar que se firmó la Addenda al Convenio Interinstitucional entre el MGAP y UTE en relación al “Programa de Electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país”. Sin embargo, la Addenda venció en el primer cuatrimestre del ejercicio 2015, y actualmente se encuentra en gestiones la firma de un nuevo Convenio de esta naturaleza para firmarse posiblemente durante el 2016. El nuevo

Convenio permitirá trabajar con la demanda de familias pasibles de ser beneficiarias que no han podido ser atendidas aún.

#### V. Evaluación global de la gestión 2015

GOBIERNO ELECTRÓNICO - Los avances logrados en torno a generar institucionalidad para el Área de Gobierno Electrónico y T.I. más la sumatoria de miradas e intereses en un grupo de trabajo multidisciplinario y permanente que apoye la gestión del Referente institucional de G.E. y T.I. son para nuestra U.E. el logro más destacable del año 2015. Esto ha permitido definir métodos de trabajo, identificar las necesidades institucionales en materia de sistemas, infraestructura y recursos humanos vinculados al área específica así como establecer los interlocutores válidos para los organismos externos con los que el MGAP se relaciona en esta temática.

Si bien resulta difícil separar la gestión de una Unidad Ejecutora de la evolución y situación del sector productivo vinculados entendemos que dicha evaluación debe realizarse desde esa perspectiva, en el entendido que hay situaciones globales, nacionales, macroeconómicas que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial a pesar de que la UE gestiona más o menos eficazmente los servicios que da a la población y el sector productivo. En este marco DINARA ha mantenido el acceso “universal” a los mercados de productos pesqueros, tanto en lo que refiere a inocuidad como a la legalidad de las capturas. Sin embargo, este acceso “universal” no se refleja en las cifras de producción debido a dificultades de competitividad, costos, situación económica de los principales mercados de destino y pérdidas no compensadas de preferencias arancelarias hicieron caer las ventas de las empresas nacionales.

Por otra parte en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido enfrentar, generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales

(prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal. Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional.

Para RENARE fueron alcanzado los desafíos previstos para el año, como se proyectaba se ingresó en la etapa de consolidación del proceso de los planes de uso y manejo responsable de suelos para agricultura de secano (cereales y oleaginosos).

Se puso operativa la presentación de Planes de Lechería Sostenible en la Cuenca del Santa Lucía.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

Se consolidó el proceso de acreditación de técnicos para Planes de Uso y Manejo del Suelo.

Se consolidó la operativa y funcionamiento del Laboratorio de Suelos, con énfasis en caracterización de suelos.

Durante el 2015 se afianzó el proceso de reestructura de toda la unidad ejecutora DGSA. El ingreso de funcionarios técnicos durante ese período fue clave para fortalecer las divisiones que tienen una planilla de recursos humanos próxima a jubilarse. El traspaso de los conocimientos de estos últimos fueron realizados exitosamente mediante inducciones internas. Si bien los objetivos propuestos en el capítulo II, están siendo alcanzados con diferente tasa, se está estudiando su actualización para el próximo período. Se considera que la evaluación global del año es

positiva si se toma en cuenta las restricciones de RRHH técnica-administrativa que sufre la unidad ejecutora.

#### Certificaciones Internacionales

- Se renovó (en la reunión anual 2015 de la OIE) la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación y así como la certificación de Riesgo insignificante en BSE. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación y se mantuvo la certificación internacional de la OIE de “País Libre de Peste Equina”, obtenida en 2013.

#### Mercados

- Durante el desarrollo de la gestión del 2015 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, teniendo un total de 130 mercados operativos para carne y 50 para leche en el 2015. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: 387.793 toneladas de carne y subproductos y 225.000 toneladas exportadas de productos lácteos.
- Se consolidó en conjunto con otras instituciones (SUL, INIA, INAC) el Compartimento Ovino, el cual fue auditado por la OIE en el año 2014.

#### Nuevo sistema de Gestión

- Se continuó con la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996). De la evaluación surge, como estaba establecido en la reglamentación correspondiente, altas y bajas de funcionarios al sistema. Todo el proceso se realiza en Comisión Bipartita, en donde el gremio (AFGAP) tienen sus representantes.

#### Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó 90.000 muestras para FA sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de Epidemiología (UNEPI) de la DGG.
- Durante el 2015 se atendió 1 sospecha negativa a Fiebre Aftosa.

- Se realizó control directo (visita al predio) en 1.131 establecimientos ganaderos, durante los períodos en los que se realiza la vacunación antiaftosa. Los predios son elegidos mediante el sorteo de predios al azar con una lista proporcionada por la Unidad de Epidemiología.
- Según los períodos de vacunación se entregaron las siguientes dosis:

Período	Dosis Entregadas
Febrero	14.264.000
Mayo	5.986.200
<b>Total</b>	<b>20.250.200</b>

#### Brucelosis

- Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo.
- Se diseñó el procedimiento para el pago del apoyo en los gastos de los productores afectados, en acuerdo a lo establecido en la Ley 19.300 que establece el Seguro de Enfermedades Prevalentes. Esta tarea se realiza en consulta con la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal y la Comisión Administradora del Fondo de E. Prevalentes.
- Se realizaron 80 auditorías a Laboratorios de Diagnóstico de Brucelosis bajo responsabilidad de Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados, de acuerdo a lo planificado a fines del 2014, encontrando diferentes niveles de conformidad, las cuales fueron levantadas para seguir funcionando.
- Sanidad suina, se detectó 1 foco de Brucelosis suina (Enfermedad reemergente) en Canelones, disponiéndose el sacrificio sanitario de los 663 animales allí presentes, los cuales debieron ser indemnizados mediante el Fondo Permanente de Indemnización.

### Tuberculosis

En el período se detectaron 27 focos nuevos de la enfermedad, procediéndose a la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP.

### Fondo Permanente de Indemnización Ley Nº 16082

Se detalla cantidad animales sacrificados por positivo a Tuberculosis y Brucelosis por enterramiento sanitario:

<b>FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION (FPI) RESUMEN POR EJERCICIO: CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTOS INDEMNIZADOS</b>		
<b>EJERCICIO</b>	<b>CANTIDAD ANIMALES INDEMNIZADOS</b>	<b>IMPORTE USD</b>
2012	3.657	4.628.306
2013	2.945	4.720.625
2014	2.982	4.551.264
2015	2.607	3.355.054
<b>TOTALES</b>	<b>12.191</b>	<b>17.255.250</b>

Desde la DIGEGRA la evaluación global de la gestión se resume en los siguientes puntos:

- Realización de la segunda Convocatoria a presentación de Planes de Riego
- Afianzamiento de la contratación de seguros (cultura aseguradora).
- La penetración en fruticultura de hoja caduca, citrus y horticultura mantiene e incrementa los altos niveles alcanzados el año anterior mostrando un comportamiento de adhesión al sistema creciente.

- Se continúa con el Plan de Seguro por Índice de Exceso Hídrico, abarcando los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida.
- Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, pasando de 250 hectáreas en el año 2011(sin apoyo de DIGEGRA), a 2.500 hectáreas en el año 2012, 3.300 hectáreas en el año 2013, 3.543 hectáreas en el año 2014 y 3580 en 2015 con excelentes resultados en el control de la plaga y la disminución en un 50% en el uso de insecticidas. En este marco, se sigue consolidando la articulación y formación de un equipo técnico interinstitucional que capacita, coordina y monitorea el Programa.
- Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas entre otros.
- Se capacita a técnicos públicos y privados en las Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas frescas en Uruguay.
- Se continúa con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.
- Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, comenzando los trabajos tendientes a la implementación del nuevo Sistema de trazabilidad de productos apícolas.(SINATPA).
- El Grupo Gestor de Frutales de Hoja Caduca (presidido por DIGEGRA) continúa su trabajo como encargado de liderar y consensuar las acciones previstas en el Plan Estratégico del Sector.
- Continúa y se consolida el trabajo del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)
- Se concreta el Registro y Base de Datos de Productores Granjeros (Registro Nacional Frutihortícola) lo que será a futuro una herramienta vital para la aplicación de políticas diferenciales

(estratificación, regionalización y georeferenciación) para el apoyo al seguro, Planes de Negocio, entre otros; así como la base para la futura trazabilidad.

- Se realiza la Convocatoria dirigida a Organizaciones de productores para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial.

En lo que refiere a una evaluación global de los aspectos más significativos del 2015 es posible visualizar claramente el avance en materia de institucionalización de la DGDR en cuanto a la incorporación de funcionarios, en la medida que se dieron las evaluaciones correspondientes para el pasaje de provisoriatos a presupuestados, aspecto que mencionamos referido al Programa 322, dentro del objetivo correspondiente.

Por su parte, uno de los aspectos que estuvo presente durante el ejercicio 2015 pero no se encuentra reflejado en los objetivos ut supra puesto que los fondos no se ejecutan a través los créditos presupuestales de la DGDR, es la emergencia agropecuaria por sequía, decretada para el ejercicio 2015.

Desde el MGAP se emitieron 4 Resoluciones Ministeriales N°: 360, 414, 484 y 541 en mayo, junio y julio del 2015, donde se decretó la Emergencia Agropecuaria para 9 departamentos del país: Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Canelones, Florida, San José y Flores.

Con estas Resoluciones se puso en marcha el operativo de compras de ración para animales, financiados con el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) el cual se habilita solamente en oportunidad de Emergencias Agropecuarias.

A través del FAE se desembolsaron más de \$235.000.000 en compras a empresas seleccionadas mediante convocatorias públicas realizadas.

Por su parte, el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) también contribuyó con fondos del BID. Utilizando como base la convocatoria pública realizada para el financiamiento de Propuestas de

Fortalecimiento Institucional (PFI), se aprobaron a través del BID apoyos adicionales para 47 organizaciones, de los cuales solo se efectivizaron 30 de ellos firmándose las adendas correspondientes a los contratos originales. Al 31/12/2015 se han realizado los pagos a 10 organizaciones por US\$ 8.981, previéndose para el primer cuatrimestre del 2016 el pago a las restantes 20 organizaciones por US\$ 30.533.

Otra acción significativa que se realizó y que demandó una cantidad de trabajo sumamente importante para la DGDR, de análisis, sistematización, planificación, etc. es todo lo referido entorno a la Ley de Presupuesto Quinquenal 2016-2019.

En este punto es importante destacar que se realizaron avances significativos para esta Dirección, puesto que se replantearon objetivos estratégicos, en línea con los objetivos del MGAP y Presidencia, se diseñaron indicadores más acordes a estos objetivos de los que se presentaron en la Ley de Presupuesto anterior, se establecieron procedimientos y protocolos para la medición y obtención de los datos correspondientes a los valores alcanzados para esos indicadores, etc.

Por último, como un logro importante en el ejercicio pasado, cabe mencionar que se realizó la Evaluación de Medio Término correspondiente al PDPR, siguiendo la normativa que exige el BID en materia de Proyectos.

En este estudio de Evaluación surgieron varios aspectos sumamente positivos que han sido reconocidos tanto para los evaluadores a cargo como por el BID, sobre todo respecto al cumplimiento de las metas de la matriz de resultados del Proyecto, no solo alcanzando sino superando varias de las mismas: se superó la cantidad de planes de gestión aprobados para todo el período del préstamo, se superó la cantidad prevista de beneficiarios con la adopción de tecnologías a través de los distintos planes de gestión, los proyectos de investigación y experimentación adaptativa en campos de productores también superaron la meta prevista, se superó la meta de técnicos habilitados, etc.

Aspectos estratégicos pendientes para la DGF:

Si bien se ha podido hacer una muy buena consolidación en el logro de las metas planteadas, el fuerte crecimiento del Sector Forestal nos está demandando nuevas acciones que se nos hace difícil cubrir plenamente. Por otra parte las restricciones presupuestales inciden en tener una presencia creciente en el medio. Exige mucha mayor coordinación y encarar acciones con otros socios estratégicos del estado. De todas maneras a nivel interno hacemos permanentemente una valoración y selección de las tareas que sean realmente imprescindibles. Hoy estamos priorizando nuestro bosque nativo y todos los aspectos que afectan el medio ambiente.

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- 1) Seguimos en una etapa de cambios tanto en el sector como en la respuesta a encarar desde el estado a los requerimientos de los usuarios. Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.
- 2) En el año considerado, 2015 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites en algunos sectores de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.
- 3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.
- 4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.
- 5) Mejoró la presencia de Técnicos en el medio Rural.

## VI. Principales desafíos para el 2016

**GOBIERNO ELECTRÓNICO** – En 2016 debemos continuar avanzando en esta dirección, apuntando al fortalecimiento y reordenamiento de la estructura orgánica del Area de G.E. y T.I. y armando la agenda digital del resto del período sobre la base de la priorización de los proyectos relevados, para cuya validación se definirán formatos y procedimientos.

**RECURSOS HUMANOS – INGRESO DE NUEVO PERSONAL:** Atento al alto porcentaje de funcionarios que pasarán a retiro obligatorio o configurarán causal jubilatoria en el curso de la presente administración (51,8% de los cargos ocupados se encuentran en esta situación), se apostará fuertemente al ingreso de nuevo personal iniciando los trámites para la provisión de las vacantes de ingreso creadas en la Ley de Presupuesto. **EVALUACIÓN Y ASCENSO:** Así mismo se completarán los procesos de evaluación y promoción iniciados en 2015 de forma de generar vacantes de ingreso que completen las creadas en la Ley de Presupuesto y que permitan iniciar los trámites para la reposición del personal que el MGAP perderá en el curso de los próximos años. **RETENCIÓN DEL CONOCIMIENTO:** La renovación de los planteles, sobre todo de personal profesional, nos enfrentan al desafío de retener el conocimiento que en las múltiples áreas técnicas del Ministerio se ha ido acumulando. Habrá que encontrar un sistema que permita la identificación, clasificación, retención y trasmisión del conocimiento técnico a las nuevas generaciones de funcionarios. **CAPACITACIÓN :** Otra apuesta fuerte será hacia el desarrollo de los funcionarios mediante la herramienta de la capacitación mediante los cursos que dicte la ENAP, el Tribunal de Cuentas y otros capacitadores públicos, como así también mediante el desarrollo de cursos on line por parte de la propia área de capacitación del Ministerio.

Los principales desafíos para el año en la DINARA son la consolidación de los ámbitos de participación de los actores sociales del sector (Consejo Consultivo de Pesca, de Acuicultura y Consejos Locales de Pesca Artesanal). Al mismo tiempo resulta clave mantener el acceso a los

mercados a la vez de contribuir a generar más visibilidad y presencia de los productos uruguayos, para lo cual se participará en la mayor feria de productos pesqueros a nivel mundial (Seafood Expo Bruselas) con financiación mixta de DINARA y privados y el apoyo de Uruguay XXI.

Por último resultará clave para todo el período firmar en este año un acuerdo con el PNUD para generar apoyo científico técnico y consultoría en temas claves para el desarrollo del sector productivo y en temas ambientales emergentes.

En el caso de la DGSA, los principales desafíos para el 2016 siguen siendo la informatización de la gestión de los trámites que atañen a esta unidad ejecutora. Esta informatización es clave para alcanzar los objetivos planteados en el capítulo II, ya que todos apuntan a mejorar la eficiencia de los procesos que se llevan a cabo en cada división.

La información generada por los sistemas informáticos en el 2016, será la piedra fundamental donde se basarán los objetivos estratégicos de cada división para los próximos períodos.

En la DGSG, los desafíos para el próximo año tienen que ver con:

#### Gestión

- Continuar con el proceso de Evaluación del nuevo Modelo de Gestión (Art. 140, Ley N° 18.996), en acuerdo con la delegación gremial.
- Poner en producción el Programa de Gestión de la División de Sanidad Animal, desarrollado en el segundo semestre del 2015.

#### Sanidad Animal:

- Desarrollar el sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en el área de equinos.
- Profundizar el desarrollo Plan de Vigilancia Epidemiología en Influenza Aviar y Newcastle, a partir del ingreso de nuevos RRHH para Patología (DILAVE) y Epidemiología Aviar (Sanidad Animal), en el marco del Acuerdo de Cooperación con el INAC.
- Consolidación de la Red Sudamericana de Laboratorios de

Influenza Aviar y Newcastle en oportunidad del Evento Internacional a realizarse en Uruguay en setiembre de 2016.

- Poner en funcionamiento el Sistema GIS para el control de focos de brucelosis
- Desarrollar el Sistema de Farmacovigilancia, desarrollo de software en el marco del SNIG y con el apoyo de ASIC.
- Consolidar el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA), mediante el Plan Operativo Anual (POA) – Uruguay.
- Profundizar los vínculos mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil) en la Vigilancia en Rabia Herbívora.
- Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa.
- Desarrollar estrategias de difusión en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasitocidas.
- Profundizar en los mecanismos de indemnización y de subsidio relacionados con el fondo de enfermedades prevalentes, Ley N° 19300.

#### Inocuidad de Alimentos

- Adaptar las metodologías a las exigencias establecidas en el informe de la última auditoría de la UE.

#### Investigación

- Plataforma INIA-SA: participar activamente en el desarrollo de las propuestas de investigación interinstitucional (INIA, F. de Veterinaria-UDELAR, MGAP-DGSG), que se generen en el marco de la Plataforma de Investigación en Salud Animal y el PLANISA-CICSA, especialmente en el diseño del Proyecto de investigación en Garrapata.

#### Mercados

- Profundizar el desarrollo de la metodología de compartimentación empleada en el Compartimento Ovino.
- El objetivo, es lograr llegar con carne ovina con hueso a los mercados de mayor exigencia y lograr concretar otros sistemas

igual al diseñado para el compartimento.

- Se plantea la Habilitación con carne “*in natura*” del mercado japonés.

A nivel de la DIGEGRA, los principales desafíos pasan por:

- Difundir y capacitar a productores en las Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas  
Por Resolución Ministerial N° 1050 del 3 de setiembre del 2014 aprueba la Guía de BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas en Uruguay. Elaborada por DIGEGRA, RENARE, DGSA y DGDR. Se encomienda a la DIGEGRA la capacitación y extensión en las BPA y la planificación de su exigencia gradual a todos los productores y técnicos del sector fruti-hortícola nacional.  
En 2015 - se completó la capacitación a técnicos públicos y privados  
Para 2016 está previsto iniciar el proceso de capacitación dirigido a productores frutihortícolas a nivel nacional. La capacitación se brinda en un curso de 3 medias jornadas y una evaluación final que habilita a recibir un certificado de idoneidad.
- Consolidar, ampliar y continuar con el Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga  
Este es un programa de aplicación continua que ha logrado cubrir prácticamente toda la fruticultura comercial. El control de la plaga ha sido exitoso, así como la minimización en el uso de insecticidas y el mantenimiento del mercado externo. Debido a que es un programa de carácter regional, innovador por la coordinación por parte de INIA, Fagro, DGSA y DIGEGRA, y que el resultado de su aplicación fue exitoso, se ha definido la continuidad del apoyo al mismo por parte de los recursos del FFG.
- Realizar Convocatorias a Organizaciones para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial

En una primera etapa de carácter piloto se apoyarán 10 Planes a los que se les hará el seguimiento y evaluación y a partir de ello se realizará la Convocatoria general.

- Continuar con la implementación de acciones previstas en el Plan Estratégico Frutícola  
El Plan Estratégico para la Fruticultura definió diferentes acciones de aplicación gradual las que se van planificando y aplicando anualmente desde la DIGEGRA con la definición del Grupo Gestor (público –privado).  
Incluyen definición de mercados, apoyo a programa de Producción Integrada, apoyo a planes de acceso al agua para riego, análisis de seguros para el sector, entre otras).
- Continuar con la ejecución del Convenio “Maquinaria INIA DIGEGRA” de apoyo al sector familiar granjero  
El carácter intensivo en mano de obra (la granja es quien más mano de obra por há. ocupa de todo el sector agropecuario) y la escasez de la misma ha llevado a aplicar mecanización para algunas de las tareas. Pero dado el carácter familiar del sector, se definió en conjunto con INIA y se está validando en módulos de productores, maquinaria acorde a estos predios, es un apoyo para que mejoren la competitividad dando respuesta a la escasez de mano de obra.
- Continuar apoyando Planes de Negocios de la Cadena agroindustrial hortícola y frutícola  
Apoyo en la integración a la cadena de pequeños y medianos productores mediante convocatorias a presentación de propuestas de Planes de Negocio de carácter: Productivo, Comercial, Exportación, Industria.
- Revisar y continuar con el apoyo a los Seguros por viento, granizo y exceso hídrico, extendiendo el alcance de este último al Norte del país

Por medio de la política de seguros iniciada en 2013 se logró pasar de 24% de cobertura de seguros para frutales a 75% en 2015, siendo los valores para horticultura de 13% a 30% y de 47% en horticultura protegida. En este año vence el Convenio MGAP-BSE el que viene siendo revisado, corregido y actualizado para dar continuidad al mismo.

- Agricultura familiar, adaptar la tecnología para este estrato de productores, coordinando acciones con DGDR a tales efectos  
La producción fruti-hortícola es de carácter familiar por lo que la investigación internacional debe ser adaptada a esa realidad.
- Revisar y ajustar el Plan Estratégico para la Horticultura  
El Plan está finalizado y en este período se hace necesario su ajuste para aterrizar en el sector las propuestas que emanan del mismo.
- Consolidar y fortalecer organizaciones de productores  
Para todas las actividades que se llevan adelante desde DIGEGRA, la vía de ingreso son las organizaciones y de ahí a sus asociados. Los productores deben en todo momento contar con el aval de su organización como forma de acceder a los planes de apoyo o capacitación desde la DIGEGRA.
- Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)  
Relevamiento de información sobre situación productiva de los cultivos, pronóstico de cosecha, precios etc., con la que se elaboran informes semanales y mensuales que son la fuente para la toma de decisiones respecto a la oferta de productos a la población.
- Implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)

El SINATPA comprenderá a los viejos registros existentes y sumará la georeferenciación de los apiarios de manera dinámica (registra la transhumancia), así como será la herramienta para la trazabilidad, no solo de la miel, sino del resto de productos de la colmena (polen, material vivo etc.).

En el marco de las definiciones políticas del Gobierno Nacional y de las autoridades ministeriales, en forma articulada con otras Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) e instituciones, los principales desafíos para el 2016, son:

A. Articulación intra e inter institucional: Definir y diseñar en forma articulada con otras UE del MGAP e Instituciones, políticas sectoriales y diferenciadas e implementar diferentes herramientas de intervención.

B. Evaluación de las políticas de DR e intervenciones de la DGDR: Definir junto a OPYPA y otros organismos del Estado indicadores y metodologías que permitan evaluar las políticas y herramientas utilizadas.

C. Inserción de la AF en las cadenas de valor: a) Profundizar el diseño y aplicación de herramientas de financiamiento no retornable priorizando líneas de intervención y mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas con abordaje sectorial; b) Continuar con las herramientas de financiamiento retornable a través de una acción articulada y coordinada con Microfinanzas-BROU; c) Trabajar con la institucionalidad agropecuaria ampliada y con las organizaciones de productores en la construcción de un Sistema o Red Nacional de ATER de carácter público-privado; d) Mejorar procedimientos del RPF y profundizar su cobertura; e) Asegurar el cumplimiento en la implementación del RENAHO.

D. Fortalecimiento de las MDR: Profundizar los mecanismos que conduzcan a un mayor involucramiento de las mismas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de DR.

E. Políticas afirmativas en género y juventud: En referencia a estos temas, se dará inicio a las 123 propuestas aprobadas de la Convocatoria Somos Mujeres Rurales, así como continuar con la ejecución de los 44 proyectos aprobados en la segunda edición de la convocatoria Somos de Aquí.

F. Fortalecimiento Institucional: Fortalecer los procesos organizativos que contribuyan a apoyar a la población del medio rural, fomentando el asociativismo y fortalecimiento de capacidades en organizaciones sociales del medio rural con énfasis en las organizaciones de la producción familiar.

G. Proyectos con financiamiento externo: PDPR-BID, DACC-BM y PPIR-FIDA continuarán siendo gestionados por la DGDR hasta su finalización.

H. Política de Recursos Humanos Se continuará en la implementación de una política de RRHH basada en la **evaluación de desempeño** de los funcionarios y en la **capacitación en servicio** de los mismos, en concordancia con el objetivo de Institucionalización de la DGDR definido en el SPE.

Para el 2015, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en los tres proyectos que se desarrollan con importantes aportes a la adaptación al cambio climático. Tanto el proyecto que lidera la consultora UNIQUE como el proyecto REDD+ deben tener un importante avance. La CECOPE debe seguir funcionando ante la amenaza de posibles daños en las plantaciones. La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2016. Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.

Tomamos como prioridad la capacitación inmediata de los RRHH que ingresan.

**Informe de gestión 2015****INCISO:** 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 001 - Dirección General de Secretaría**I. Misión**

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

**II. Desempeño del año 2015****ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:**Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional.Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.**CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)**

- C.A.M. De SALTO – Se proveen el equipamiento y (mediante llamado interno) los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ministerial en Salto. Se fortalece la gestión de los C.A.M. de Florida y Canelones.

- **ÁMBITO DE COORDINACIÓN** – Se instala un ámbito de coordinación semanal entre las Supervisoras de los C.A.M. de Montevideo e Interior, la Unidad de Descentralización, la Unidad de Mejora Continua y la Dirección General de Secretaría.

- **INTENSIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN** – Se intensifica la capacitación del personal que presta funciones en los C.A.M. a quienes se considera preferencialmente para la realización de cursos dictados por la E.N.A.P. tanto en forma presencial como en el formato de capacitación a distancia.

**REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA**

- **DIEA / OPYPA** – Para una mejor coordinación de las acciones y mayor aprovechamiento de la información disponible, se vincula jerárquicamente el área de Estadísticas Agropecuarias con la Oficina de Planificación y Políticas Agropecuarias. Mediante llamado público y abierto se provee la función de Dirección de la DIEA.

- **ADMINISTRACIÓN GENERAL** – Se fortalece la División Administración General sumándole los Departamentos de Transporte, Servicios Generales y la Unidad de Seguros que dependían directamente de la Dirección General y el Departamento de Adquisiciones que dependía de la División Contabilidad y Finanzas.

- **RECURSOS HUMANOS** – Se incorpora el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional a la División de Recursos Humanos.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA** – Con los movimientos realizados se reduce su ámbito de control, lográndose mayor eficiencia.

- **UNIDAD DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y DIFUSIÓN** - Se crea la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión y se capacita a su personal para perfeccionar sus competencias en el desarrollo de herramientas de comunicación audiovisual y de comunicación escrita. Por resolución ministerial se establece que las Unidades de Comunicación de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio dependerán funcionalmente y coordinarán acciones permanentemente con la Unidad central.

## RELACIONAMIENTO CON EL GREMIO DE FUNCIONARIOS (AFGAP)

- Se consolida el ámbito de negociación bipartita entre las autoridades y la representación gremial.
- En dicho ámbito se crea y comienza a funcionar una Sub-Comisión bipartita de remuneraciones con el cometido de analizar la diversa composición salarial de los funcionarios del Inciso dependiendo de la Unidad Ejecutora o servicio en que presten funciones, así como los criterios institucionales para la asignación de compensaciones.
- Se crea e instala la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud Ocupacional conforme a lo dispuesto por el Decreto 291/007.

## DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

- Se refuerza la dotación de personal técnico y de oficio mediante la incorporación de becarios egresados de UTU y de Primera Experiencia Laboral.
- Se establecen criterios para la recepción de solicitudes de intervención por parte de las diversas Unidades Ejecutoras. Así también se trabaja desde la Dirección General en conjunto con la Dirección del Departamento a fin de definir criterios de priorización de las demandas.

## OPTIMIZACIÓN DEL USO DE PLANTAS FÍSICAS

- Se conforma un grupo de trabajo con la finalidad de analizar la optimización en el uso de plantas físicas tanto en Montevideo como en el Interior del país. Se apunta a la unificación de locales, reduciendo costos, optimizando el uso de vehículos y mejorando la comunicación y coordinación de acciones entre dependencias del MGAP de diferentes Unidades Ejecutoras.
- En este marco se planifica la conformación de unidades de atención al cliente con personal administrativo de todas las unidades ejecutoras con presencia en el Departamento, siguiendo la lógica de los Centros de Atención Ministerial adaptada a los recursos disponibles y sin que implique la incorporación de nuevos funcionarios.

## MUDANZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

- A fin de unificar los servicios de la U.E. 05 se procede a mudar las oficinas pertenecientes a la Dirección General de Servicios Ganaderos que funcionaban en el Edificio de la sede central del Ministerio, al predio ubicado en Ruta 8 y la Perimetral Wilson Ferreira Aldunate donde ya se encontraba instalada la División de Laboratorios Veterinarios (DI.LA.VE.). En el marco de las permanentes coordinaciones con la institucionalidad agropecuaria, integrada por todas las personas públicas no estatales y servicios desconcentrados con competencia en el área (INAC, INIA, INALE, INASE, INAVI, Colonización,...) se prevé la próxima mudanza de las oficinas y dependencias centrales del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) y del INAC (Instituto Nacional de Carnes) también al predio de la Ruta 8.
- Se comienzan las obras de refacción en el piso 2 del edificio de la sede central del MGAP en las oficinas que quedan libres como consecuencia de la mudanza de la Dirección General de Servicios Ganaderos. Próximamente se unificarán allí todas las dependencias de la U.E 01 Dirección General de Secretaría, que se encuentran dispersas en otros locales.

## COMUNICACIÓN INTERNA

- Se crea un grupo de trabajo integrado por la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión, la Unidad de Mejora Continua, la División de Recursos Humanos y la Dirección General con el cometido de mejorar la Comunicación interna y generar actividades que contribuyan a la identificación del personal del Ministerio con la institución.
- En esta línea de trabajo:
- Se desarrolla una nueva Intranet en la cual no solo encontrarán los funcionarios información de interés, sino que podrán realizar diversos trámites; se diseña y pone en funcionamiento un chat institucional; se diseña en conjunto con la Unidad de Mejora Continua y la División Recursos Humanos, un curso de inducción para todos los funcionarios que ingresan al organismo.

## DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN HUMANA

– Se capacita en la Oficina Nacional de Servicio Civil a funcionarios de todas las Unidades Ejecutoras de forma que puedan operar en la validación de las incidencias del personal que revista en las mismas, descentralizándose así una actividad que se concentraba en la División de Recursos Humanos, con la consiguiente economía de tiempo, recursos y procedimientos.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada.

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.

## CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)

– C.A.M. De SALTO – Se proveen el equipamiento y (mediante llamado interno) los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ministerial en Salto. Se fortalece la gestión de los C.A.M. de Florida y Canelones.

## CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

– Se culmina la construcción de la sede del Ministerio en la ciudad de Tacuarembó, en el mismo predio que comparten actualmente el INIA y la UDELAR. Las tres instituciones no sólo compartirán el espacio físico sino que se integrarán en un dinámica de trabajo unificado por una lógica de campus interinstitucional buscando optimizar las potencialidades de cada una, generando sinergia enriquecedora para la comunidad en su conjunto. Es intención de las autoridades ministerial aplicar este mismo modelo en la ciudad de Treinta y Tres, dentro del período de la actual administración.

## COMISIONES DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

– Se crean e instalan las Comisiones de Coordinación Departamental integradas por representantes de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio con actuación en el Departamento. Estas

comisiones son coordinadas por el Director/a Departamental del Ministerio y tienen el propósito de unificar los criterios de actuación y coordinar las acciones en territorio optimizando los recursos disponibles, respetando las competencias y ámbitos de actuación de las distintas Unidades Ejecutoras.

## HABILITACIÓN LEGAL PARA CONTRATAR 19 DIRECTORES DEPARTAMENTALES

– Se crean en la Ley de Presupuesto No. 19.355, 19 funciones contratadas de Director Departamental, puestos que se cubren actualmente por la vía de encargaturas entre funcionarios de la institución. Esto permitirá cubrir la totalidad de los puestos, seis de los cuales se encuentran acéfalos. Los contratos se proveerán mediante concurso público y abierto y quienes sean designados ocuparán los puestos hasta el límite del período de gestión del Gobierno. Serán objeto de evaluación anual y deberán firmar un compromiso de gestión.

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

## CREACIÓN DEL ROL DE REFERENTE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO y el GRUPO DE APOYO A SU GESTIÓN

– Siguiendo los lineamientos de AGESIC y de consultorías contratadas por el Ministerio, se crea la figura del Referente de Gobierno Electrónico institucional, único interlocutor con AGESIC y URUGUAY XXI.

– En la misma línea se conforma un Grupo de Apoyo Multidisciplinario con representantes de las áreas de T.I., Mejora Continua, Planificación, Seguridad de la Información, Sistema Nacional de Información Ganadera, Sistema Nacional de Información Agropecuaria, Servicios Jurídicos y Contabilidad y Finanzas. Lo conforman también el Referente de Gobierno Electrónico institucional y

asesores técnicos de AGESIC. El principal cometido de este Grupo de Trabajo será la elaboración del Plan Director de Informática y la Agenda Digital para este período de gobierno y definir los procedimientos para priorizar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos necesarios para el cumplimiento de los cometidos y objetivos del M.G.A.P.

#### RELEVAMIENTO GENERAL DE PROYECTOS INFORMÁTICOS

– El Grupo de Apoyo a que se hace referencia en el punto anterior, relevó de todas las Unidades Ejecutoras y Asesorías del M.G.A.P. las necesidades de desarrollos informáticos con que entienden necesario contar en el futuro inmediato, como así también aquellos que se encuentran actualmente en etapa de diseño, prueba o implantación con el objetivo de facilitar a las autoridades un criterio de priorización de los mismos en función de los recursos disponibles.

#### RELEVAMIENTO DE TRÁMITES DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL INCISO

– Ejecución del relevamiento directo de trámites en cada una de las ocho unidades ejecutoras que componen el inciso, para establecer la línea de base del proyecto de Presidencia de la República, Trámites 100% en línea, identificando TRÁMITES NUEVOS, TRÁMITES QUE SE HAN DEJADO DE HACER y actualizando la información descriptiva de cada trámite.

– Se definen siete categorías enfocadas en la implementación: Trámites sin costo MGAP, trámites con costo MGAP, trámites que ya han iniciado su puesta en línea, trámites que tienen planificada su puesta en línea, trámites que para ser puestos en línea requieren incorporar tecnología, trámites que para ser puestos en líneas requieren modificaciones reglamentarias y trámites que para ser puestos en línea requieren modificaciones legales.

#### CREACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

– Se avanza en la creación del Comité de Seguridad de la Información y se define el perfil para realizar un llamado a concurso que

permita cubrir por la vía del provisorio, un cargo presupuestal para el Responsable de Seguridad de la Información.

– Se continúan realizando cursos de sensibilización en la temática destinados a los funcionarios del Inciso.

#### CREACIÓN DEL CARGO PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y T.I. Y PREVISIONES DE LAS CONSULTORIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS CAPACIDADES FALTANTES EN EL INCISO.

– Por la Ley de Ppto. No. 19.355 se contempló la creación del cargo de Director del Área de G.E. Y T.I. que será llamado a concurso en el corriente año.

– Se contemplan en un proyecto de fortalecimiento institucional con endeudamiento externo la contratación de las consultorías que sumen a la estructura las competencias técnicas que consoliden el progreso del Área conforme el nivel de expectativa de la sociedad en general y de nuestra población objetivo en particular.

### III. Evaluación global de la gestión 2015

#### GOBIERNO ELECTRÓNICO

- Los avances logrados en torno a generar institucionalidad para el Área de Gobierno Electrónico y T.I. más la sumatoria de miradas e intereses en un grupo de trabajo multidisciplinario y permanente que apoye la gestión del Referente institucional de G.E. y T.I. son para nuestra U.E. el logro más destacable del año 2015.

Esto ha permitido definir métodos de trabajo, identificar las necesidades institucionales en materia de sistemas, infraestructura y recursos humanos vinculados al área específica así como establecer los interlocutores válidos para los organismos externos con los que el MGAP se relaciona en esta temática.

#### IV. Principales desafíos para el 2016

##### GOBIERNO ELECTRÓNICO

– En 2016 debemos continuar avanzando en esta dirección, apuntando al fortalecimiento y reordenamiento de la estructura orgánica del Area de G.E. y T.I. y armando la agenda digital del resto del período sobre la base de la priorización de los proyectos relevados, para cuya validación se definirán formatos y procedimientos.

##### RECURSOS HUMANOS

– INGRESO DE NUEVO PERSONAL: Atento al alto porcentaje de funcionarios que pasarán a retiro obligatorio o configurarán causal jubilatoria en el curso de la presente administración (51,8% de los cargos ocupados se encuentran en esta situación), se apostará fuertemente al ingreso de nuevo personal iniciando los trámites para la provisión de las vacantes de ingreso creadas en la Ley de Presupuesto.

- EVALUACIÓN Y ASCENSO: Asimismo se completarán los procesos de evaluación y promoción iniciados en 2015 de forma de generar vacantes de ingreso que completen las creadas en la Ley de Presupuesto y que permitan iniciar los trámites para la reposición del personal que el MGAP perderá en el curso de los próximos años.

- RETENCIÓN DEL CONOCIMIENTO: La renovación de los planteles, sobre todo de personal profesional, nos enfrentan al desafío de retener el conocimiento que en las múltiples áreas técnicas del Ministerio se ha ido acumulando. Habrá que encontrar un sistema que permita la identificación, clasificación, retención y trasmisión del conocimiento técnico a las nuevas generaciones de funcionarios.

- CAPACITACIÓN: Otra apuesta fuerte será hacia el desarrollo de los funcionarios mediante la herramienta de la capacitación mediante los cursos que dicte la ENAP, el Tribunal de Cuentas y otros capacitadores

públicos, como así también mediante el desarrollo de cursos on line por parte de la propia área de capacitación del Ministerio.



## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
**UE:** 002 – Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Ex-INAPE)

### I. Misión

LA DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS TIENE COMO COMPETENCIA LA ORIENTACIÓN, EL FOMENTO Y EL DESARROLLO, EN TODOS SUS ASPECTOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, DE LOS ECOSISTEMAS QUE LOS CONTIENEN Y DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS, A NIVEL PUBLICO Y PRIVADO.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el co-manejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad. Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema

pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.

#### Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

##### 1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) Esta auditoría abarcó también al sistema VUCE, que se encuentra plenamente operativo para la certificación sanitaria de los productos de la pesca.

Se mantuvo la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005).

##### 1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en diferentes áreas de la Unidad Ejecutora.

Durante el año se apoyaron mediante co-tutorías de funcionarios de DINARA y en laboratorios de la institución 10 tesis de grado y postgrado en recursos pesqueros.

Se brindó apoyo a estudiantes de la Orientación Higiene, Inspección, Control y Tecnología de los Alimentos de Origen Animal, Facultad de Veterinaria, que realizaron sus pasantías pre grado en el Departamento de Industrias Pesqueras de DINARA.

##### 1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

El acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA) está implementado en su totalidad.

El B/I Aldebarán realizó 4 cruceros. Uno de ellos tuvo como objetivo principal la caracterización de la zona adyacente al Bloque ANCAP 14 de la ZEE, donde se va a realizar una perforación exploratoria. Esta información es de suma importancia para construir una línea de base y monitoreo posterior a la perforación.

Se realizaron 70 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 57 trabajos científicos,

1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se redactaron y están en trámite de aprobación los decretos reglamentarios de la Ley Nº 19.175 (Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura y Ley Nº 19.017 Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

**Nombre:** Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales

**Descripción:** Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas. Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante

procedimientos certificados y auditados. Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno

Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2015 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Fueron revisados los Planes de Acción Nacional para la Conservación de Aves Marinas y Condrictios en las Pesquerías Uruguayas siendo nuestro país uno de los primeros en realizarlo.

2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

En el año 2015 se recibió una Misión de Auditoría de la Unión Europea (DG Santé) con resultado satisfactorio no existiendo observaciones a la fecha. Este organismo también auditó con resultado satisfactorio a DINARA como integrante del Plan Nacional de Residuos Biológicos.

2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

El consorcio adjudicatario entregó el producto de la consultoría realizada en el marco del Convenio DINARA ANII “Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional”. El mismo fue puesto a disposición del sector y será tratado en el Consejo Consultivo de Pesca.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

El Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura, en sus dos modalidades, (I) Investigación y (II) Empresas continúa vigente, estando en etapa de cierre los proyectos adjudicados en los dos primeros llamados y previéndose para el primer semestre 2016 el tercer llamado, último de esta primera etapa del Fondo.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Actualmente existen seis Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento (Coronilla-Chuy, Paso de los Toros-San Gregorio de Polanco, Piriapolis, Punta del Este, Salto e Interpuentes (Arroyo Carrasco-Arroyo Pando)

Mediante acuerdo con el Organismo Intergubernamental Infopesca se brindó capacitación presencial y a través de manuales escritos sobre la manipulación higiénico-sanitaria de los productos de la pesca a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno.

Se aprobó normativa para la creación de un Registro de Pescadores Artesanales (Productores Familiares Pesqueros) como paso previo a la creación de Organizaciones Habilitadas en el marco de la Ley Nº 19.292, (producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal).

Nombre: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados. Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotadas y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Se incorporaron a la flota nacional dos buques para la captura de Chernia y fauna acompañante, uno de ellos asociado a un permiso de pesca experimental para pulpo. También se incorporó, con permiso de pesca experimental por un año a la flota un buque para pesca de especies pelágicas con red de cerco.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

A pesar de no tener capturas de atunes en 2014 y 2015 se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Aplica 2.3

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados. No obstante los volúmenes trabajados y exportados han decrecido debido al ingreso al mercado brasileño de productos de terceros países a precios inferiores a los nacionales.

Nombre: Promover el desarrollo de la Acuicultura

Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas. Desarrollar un paquete tecnológico de producción.

Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

El Centro de Cultivos Marinos de Cabo Polonio, Rocha, continuó recibiendo cooperación de la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar de Japón, lo que ha permitido mejorar el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio y contar con asistencia técnica para la fase de engorde del cultivo de esta especie, entrando este proyecto en su etapa definitiva.

En el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias y en cooperación con la FAO esta finalizando una

experiencia piloto cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (Rhamdia quelen) en Uruguay.

### III. Evaluación Global de la Gestión 2015

Si bien resulta difícil separar la gestión de una Unidad Ejecutora de la evolución y situación del sector productivo vinculados entendemos que dicha evaluación debe realizarse desde esa perspectiva, en el entendido que hay situaciones globales, nacionales, macroeconómicas que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial a pesar de que la UE gestiona más o menos eficazmente los servicios que da a la población y el sector productivo.

En este marco DINARA ha mantenido el acceso “universal” a los mercados de productos pesqueros, tanto en lo que refiere a inocuidad como a la legalidad de las capturas. Sin embargo, este acceso “universal” no se refleja en las cifras de producción debido a dificultades de competitividad, costos, situación económica de los principales mercados de destino y pérdidas no compensadas de preferencias arancelarias hicieron caer las ventas de las empresas nacionales.

Por otra parte en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido enfrentar, generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal. Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional.

#### IV. Principales desafíos para el 2016

Los principales desafíos para el año son la consolidación de los ámbitos de participación de los actores sociales del sector (Consejo Consultivo de Pesca, de Acuicultura y Consejos Locales de Pesca Artesanal). Al mismo tiempo resulta clave mantener el acceso a los mercados a la vez de contribuir a generar más visibilidad y presencia de los productos uruguayos, para lo cual se participará en la mayor feria de productos pesqueros a nivel mundial (Seafood Expo Bruselas) con financiación mixta de DINARA y privados y el apoyo de Uruguay XXI.

Por último resultará clave para todo el período firmar en este año un acuerdo con el PNUD para generar apoyo científico técnico y consultoría en temas claves para el desarrollo del sector productivo y en temas ambientales emergentes.



## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 003 - Dirección General de Recursos Naturales

### I. Misión

La Dirección General de Recursos Naturales es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 – GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso

Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía escala 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.

Durante el año 2015 se finalizaron las actividades de muestreo de suelos en los fotoplanos D15 al D12 del departamento Cerro Largo y G14 del departamento de Tacuarembó y K25 al K26, del departamento de Florida.

Se procesaron parcialmente los fotoplanos: L28 al L24 y J25 al J24 los Departamentos de San José, Florida.

Se definieron y se realizó el registro de 38 series definitivas y 57 unidades de mapeo

Otra línea de trabajo es:

Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso, apoyando el desarrollo de los inventarios de los recursos naturales.

El Laboratorio, con el cometido de caracterización de suelos, está operativo.

Se realizó el registro obligatorio de Laboratorios con servicios de análisis a terceros.

Se constituyó la operativa de orientación y control de laboratorios con servicios de análisis a terceros a través de una comisión con participación de UDELAR/FAGRO, INIA y Recursos Naturales. Se generó la primera ronda inter laboratorios entre laboratorios con servicios de análisis a terceros registrados.

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

A fines del 2014 se firmó el contrato para la caracterización y mapeo de los pastizales con la Universidad de la República.

Se está trabajando con fondos de promoción de tecnología agropecuaria de INIA, se están realizando caracterizaciones el estado de conservación de los pastizales. Ambos proyectos permitirán conocer la productividad, la capacidad de carga y la diversidad de estos ecosistemas.

Para ambos, se realizaron los trabajos de campo, en el 2015 se sistematizó y analizó la información. Los resultados preliminares estarán en el año 2016.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

Campaña de fiscalización leyes 15.239 y 18.564 y sus decretos reglamentarios (se realizan dos campañas al año, con actividades planificadas y respuesta a denuncias).

Planes de uso de suelos –recepción, control y fiscalización- es una actividad permanente.

El total acumulado de Planes 2015 es 14.452 cubriendo una superficie de 1.503.361 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%.

Se identificaron los omisos quienes una vez notificados, van regularizando su situación. Se mejoró el sistema web de recepción de Planes de Uso y manejo de suelos que está operativo.

Se continuó el proceso de acreditación de Ingenieros Agrónomos privados para presentar Planes de Uso, los cuales ascienden a 577.

Comenzó la fase obligatoria de Planes en cultivos forrajeros, en sistemas lecheros (Planes de Lechería Sostenible) en la Cuenca de Santa Lucía, con más de 100 planes en proceso.

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

Se continuó articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

Se participa en las tres reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merin.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.

Se profundizó el vínculo con DINAGUA y Técnicos de Recursos Naturales procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA.

Se elaboró la propuesta de estrategia para el desarrollo del riego.

Se contrató una consultora para el estudio de desarrollo del riego de 3 Cuencas: Yí, Arapey y San Salvador.

### III. Evaluación global de la gestión 2015

Fueron alcanzado los desafíos previstos para el año, como se proyectaba se ingresó en la etapa de consolidación del proceso de los planes de uso y manejo responsable de suelos para agricultura de secano (cereales y oleaginosos).

Se puso operativa la presentación de Planes de Lechería Sostenible en la Cuenca del Santa Lucía.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

Se consolidó el proceso de acreditación de técnicos para Planes de Uso y Manejo del Suelo.

Se consolidó la operativa y funcionamiento del Laboratorio de Suelos, con énfasis en caracterización de suelos.

#### IV. Principales desafíos para 2016

Consolidar la presentación de los Planes de Lechería Sostenible en la Cuenca del Santa Lucía.

Continuar coordinando acciones en la Cuenca del Santa Lucía con DINAMA/MVTOMA para el cumplimiento de los reglamentos que implican impactos ambientales en la producción agropecuaria.

Disponer del relevamiento de cuencas hidrográficas estratégicas para el desarrollo del riego para proponer futuros emprendimientos colectivos de riego.



## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

### I. Misión

Proteger y mejorar el estatus fitosanitario, la calidad e inocuidad de productos vegetales, contribuyendo al desarrollo sustentable, al comercio agrícola, la preservación del ambiente y la salud de la población.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos dentro de los laboratorios.

Descripción: Se planea aumentar la cantidad de análisis así como la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos.

Evaluación: Se efectuaron mejoras en el sistema de gestión única de los laboratorios que mejoraron la eficiencia del manejo de las muestras que ingresan para su análisis.

Nombre: Mejorar la regulación y control los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente

Descripción: Aumentar la eficiencia de los controles y regulación en todo el ciclo de vida de los fitosanitarios y fertilizantes.

Evaluación: EL proceso de registro de fitosanitarios ha mejorado por la reestructura organizacional que sufrió la división de Control de Insumos. El Plan nacional de vigilancia ha generado información que permitió adoptar criterios para el análisis del impacto ambiental de los principales fitosanitarios utilizados en el país.

Nombre: Facilitador del comercio internacional de vegetales velando por el estatus fitosanitario del país.

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

Evaluación: Las 3 líneas de acción se han llevado a cabo simultáneamente, lográndose avances en cada una. El Programa interinstitucional de manejo regional de plagas en frutales que se efectúa en coordinación con DIGEGRA, INIA y la UDELAR, ha aportado información para actualizar requisitos fitosanitarios.

Nombre: Implementación de iniciativas para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales

Descripción: Implementación de habilitaciones y auditorías de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración).

Evaluación: El proceso de habilitación de plantas viene siendo satisfactorio, así como las auditorías de las plantas registradas y habilitadas previamente.

### III. Evaluación global de la gestión 2015

Durante el 2015 se afianzó el proceso de reestructura de toda la unidad ejecutora. El ingreso de funcionarios técnicos durante ese período fue clave para fortalecer las divisiones que tienen una planilla de recursos humanos próxima a jubilarse. El traspaso de los conocimientos de estos últimos fueron realizados exitosamente mediante inducciones internas. Si bien los objetivos propuestos en el capítulo II, están siendo alcanzados con diferente tasa, se está estudiando su actualización para el próximo período. Se considera que la evaluación global del año es positiva si se toma en cuenta las restricciones de RRHH técnica-administrativa que sufre la unidad ejecutora.

### IV. Principales desafíos para el 2016

Los principales desafíos para la DGSA en el 2016 siguen siendo la informatización de la gestión de los trámites que atañen a esta unidad ejecutora. Esta informatización es clave para alcanzar los objetivos planteados en el capítulo II, ya que todos apuntan a mejorar la eficiencia de los procesos que se llevan a cabo en cada división.

La información generada por los sistemas informáticos en el 2016, será la piedra fundamental donde se basarán los objetivos estratégicos de cada división para los próximos períodos.

## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

### I. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

##### S1.

**Nombre:** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados.

**Descripción:** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de

Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

#### Indicadores:

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		9	9	4	8	14
Denominador		9	9	4	8	14
Valor		100%	100%	100%	100%	100%
Meta	95%	95%	96%	97%	98%	100%
Cumplimiento		105%	104%	103%	102%	100%

- Misiones de Auditoría Sanitaria (8) Carne: se auditan dependencias de los Servicios Zonales y Locales de la DSA, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: Israel, Rusia, Egipto, Japón, Venezuela, Chile, China, Unión Europea;
- Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Sector Lácteo: se atendieron Misiones Sanitarias de: Chile, FDA- EEUU; Costa Rica, México, Paraguay y SANCO UE Residuos Biológicos.

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	70	80	90	100	110	170
Valor		109	109	212	171	350
Cumplimiento		136%	121%	212%	155%	206%

Se elaboraron 350 informes: (46) solicitudes de requisitos sanitarios, (49) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores; (25) Habilitaciones pre-listing, (114) intercambio de información variada, (29) certificados aprobados, (87) SPS Legislación.

## S2.

**Nombre:** Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

**Descripción:** Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

### Indicadores:

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		9.590	9.136	5.830	7.471	6.227
Denominador		45.000	45.000	45.000	45.000	51.833
Valor		21%	20%	13%	16,6%	12%
Meta	24%	24%	28%	28%	32%	20%
Cumplimiento		89%	71%	46%	52%	60%

(Fuente establecimientos registrados: DIEA, Anuario Estadístico 2015)

- Sanidad suina, se detectó 1 foco de Brucelosis suina en la 4° Sección policial de Canelones, disponiéndose el sacrificio sanitario de los 663 animales allí presentes.
- No se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país: 51.883.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2014-2015	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %
Inspecciones establecimientos <sup>a</sup>	6.000	3.760	62,67
Inspección de granjas avícolas	120	94	78,33
Muestreo BSE	72	51	70,83
Rastros	800	548	68,50
Inspección engordes a corral	100	132	132,00
Inspección acopios equinos	24	10	41,67
Auditorías veterinarios	200	141	70,50
Vacunaciones			
Control directo de vacunación Lácteos	1.200	1.131	94,25
Inspección de tambos y queserías	400	360	90
TOTALES	8.916	6.227	69,8%

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	5,0	4,5	4,0	3,5	3,0	2,5
Valor		0,03	2,6	3,3	0,1	0,88

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 1.224,21/138.468,55- Las observaciones fueron en su mayoría relacionadas a problemas de rotulado, no de problemas relacionados a higiénico sanitario.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	4	6	8	3	2
Valor		16	17	5	4	-
Cumplimiento		400%	283%	63%	133%	0%

Estaba previsto realizar las actividades transfronterizas y regionales con financiación FOCEM, Proyecto PAMA II, que a la fecha se encuentra en suspenso. Por lo tanto, el indicador quedaría sin efecto hasta la aprobación del mencionado proyecto.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	2	2	3	3	3
Valor		2	2	3	3	3
Cumplimiento		100%	100%	100%	100%	100%

Se renueva en el 2015 la certificación internacional otorgada por la OIE de País “Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”, “País con riesgo insignificante en BSE” (Vaca Loca) y “País Libre de Peste Equina”.

Sistema de Inocuidad - Programa Nacional de Residuos Biológicos - PNRB

- Lácteos: Se tomaron un total de 544 muestras para investigar.
- Plan de monitoreo radiactividad: Se realizó en conjunto con la DINATEN- MIEM, el séptimo año de monitoreo en productos lácteos, en distintas matrices y en todo el país, del nivel de radiactividad (seis puntos de muestreo), a fin de dar respaldo a las certificaciones de aptitud desde este punto de vista. Se extrajeron y analizaron las 6 muestras previstas en el PVRL 2015.
- Programa oficial de monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras: El Plan abarcó en el período diciembre de 2014 a noviembre de 2015 un total de 25 plantas lácteas de exportación y 9 plantas del mercado interno, realizándose un total de 88 muestreos de agua para análisis microbiológico y 26 muestras para análisis físico- químico.
- Monitoreo microbiológico de producto: Se realizaron durante el año 128 muestras oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo quesos, manteca, leche en polvo, suero en polvo, leche UHT y queso en polvo.
- Análisis - Se cumplió con el plan analítico propuesto en enero y enviado oportunamente poniéndose a punto y con la inclusión en el plan de los análisis de ractopamida en productos porcinos importados y antibióticos en aves importadas.
- Metodología - Ampliación de alcance de la metodología HPLC-MSMS para el análisis confirmatorio de antibióticos en músculo y validación correspondiente y reducción en los límites de detección de los analitos de la técnica de beta agonistas por HPLC-MS-MS con su correspondiente validación. Desarrollo y puesta a punto de nueva metodología para el análisis de pesticidas por GC-ECD. Compra reciente de un cromatógrafo

HPLC-MS-MS, fundamental para el apoyo a los análisis del PNRB, (aun no instalado).

- PNRB - Muestreo de División Industria Animal y Análisis de laboratorios del exterior:

Plan Nacional de Residuos Biológicos Laboratorios del Exterior	Cantidad de muestras 2011	Cantidad de muestras 2012	Cantidad de muestras 2013	Cantidad de muestras 2014	Cantidad de muestras 2015
Laboratorio Xenobióticos	615	1.176	1.121	1.103	1.119
Laboratorio Microbióticos	370	680	770	745	745
<b>Totales</b>	<b>985</b>	<b>1.856</b>	<b>1.891</b>	<b>1.848</b>	<b>1.864</b>

### S3.

**Nombre:** Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos.

**Descripción:** Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

#### Indicadores:

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	15	15	15	15	12	11
Valor		12	11	12	11	11
Cumplimiento		80%	73%	80%	92%	100%

Durante el 2015 se realizaron 11 reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): 10 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país (Artigas), en el marco de la descentralización de actividades.

En la reunión de Artigas participaron las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), las cuales tienen la misma integración que la CONAHSA (productores, veterinarios de libre ejercicio y servicio oficial), pero integrada con por representantes locales. En dicha reunión se discutieron aspectos del nuevo programa de acciones en Brucelosis Bovina y con especial referencia la problemática de la Garrapata multiresistente.

S3.2. Cantidad de Veterinarios Acreditados (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	900	960	1.020	1.080	2.800	300
Valor		1.091	2.112	2.401	3.025	439
Cumplimiento		114%	207%	222%	108%	146%

Nota: Se deja constancia que para el nuevo período se decidió modificar el criterio para veterinarios acreditados en el año y no el acumulado del período.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior y Bienestar animal, en el siguiente cuadro se

resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año 2015:

Cursos realizados y total de Acreditados hasta el 18/03/2016									
Area	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Movimiento de ganado	578	327	28	129	67	112	77	7	1.325
Reacreditación movimiento de ganado	0	0	0	0	0	439	210	5	654
Carne de calidad superior	0	0	67	149	62	5	65	10	358
Brucelosis, área de campo	0	0	0	604	241	101	75	13	1.034
Brucelosis, área de laboratorio	0	0	0	115	34	0	11	0	160
Bienestar animal	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Identificación y control sanitario de equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	-
<b>Total por año</b>	<b>578</b>	<b>327</b>	<b>95</b>	<b>997</b>	<b>404</b>	<b>657</b>	<b>439</b>	<b>35</b>	<b>3.532</b>

Área	Cursos efectuados	Total de participantes	Veterinarios acreditados a la fecha
Movimiento de ganado	53	1527	401
Reacreditación movimiento de ganado	9	718	654
Carne de calidad superior	14	433	358
Brucelosis, área de campo	41	1167	1034
Brucelosis, área de laboratorio	6	166	160
Bienestar animal	1	43	0
Identificación y control sanitario de equinos	0	0	0

(Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – SINAVELE-DGSG-MGAP, informe diciembre 2015)

#### S4.

**Nombre:** Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

**Descripción:** Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

#### Indicadores:

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	3	3	4	4	3
Valor		4	2	3	3	4
Cumplimiento		133%	67%	75%	75%	133%

- Durante el 2015 se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en 3 reuniones en el año.
- Se está trabajando en equipos interdisciplinarios con INIA y Facultad de Veterinaria en Brucelosis Bovina, Tuberculosis y Garrapata con financiación FPTA – INIA.
- Proyecto “Estudios Epidemiológicos de las Miasis Cutáneas a *Cochliomyia hominivorax* en el Uruguay”. INIA - FPTA 334.
- Proyecto “Apoyo a la generación de capacidades para la evaluación de la factibilidad de un programa de control progresivo del Gusano Barrenador del Ganado Barrenador del Ganado “Proyecto de Cooperación Técnica RLA5067.9001.01 AIEA/FAO. Proyecto financiado por la Agencia Internacional de Energía Atómica en el que participan los Servicios de Sanidad Animal de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay. Se espera la incorporación de Venezuela y Colombia. Se inició en el año 2014 y se extiende hasta el 2018.

S4.1. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	4	5	5	5	5	3
Valor		11	1	1	2	2
Cumplimiento		220%	20%	20%	40%	67%

En el período se publicaron los siguientes trabajos científicos (2) por técnicos de la DILAVE:

- 1) Cuore, U. La garrapata común del ganado, una problemática con éxitos cada vez más difíciles de obtener. Revista Opción Veterinaria
- 2) Cuore, U.; Solari, M.A., Piaggio J., Chelle B., Di Rienzo D., Machado N., Politi, P., Trelles A y Rampoldi O. (Revista Veterinaria - 2015) Comportamiento biológico y farmacocinético de dos formulaciones comerciales de ivermectina 3.15% en bovinos

#### OBJETIVOS GESTION INTERNA:

##### G1.

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

##### Indicadores:

G1.1. Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	3	4	8	12	13	5
Valor		4	4	5	5	5
Cumplimiento		100%	50%	50%	46%	100%

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se re-certifica ISO 9001 otorgada por LSQA al haberse cumplido el primer ciclo de tres años, las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología. Esta nueva certificación es por tres años más con auditorias de seguimiento anual.

Se re-acreditan 12 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más, asimismo, se acreditan 3 nuevas técnicas, según el siguiente detalle:

##### RE-ACREDITAN:

##### Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.
3. Determinación de Cadmio en Riñón
4. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
5. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

##### Sección Microbiología:

6. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
7. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

##### Sección Virología:

8. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.
9. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)

10. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.

Sección Patobiología:

11. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

Sección Toxicología:

12. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

Ampliación del alcance de 3 metodologías nuevas:

13. Determinación de E. Coli O157:H7 por MLG 5.A y MLG 5.09

14. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05

Durante el 2015 el DILAVE recibió las siguientes auditorías: OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION y LSQA de reacreditación y de recertificación de técnicas.

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2014-2015, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

G2.

Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

Indicadores:

G2.1. Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)\*100  
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		66	101	100	35	132
Denominador		614	614	614	614	638
Valor		10,75%	16,40%	16,28%	5,7%	20,69%
Meta	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	30,00%	10%
Cumplimiento		72%	82%	65%	19%	207%

- ▶ Se llevaron a cabo dos instancias de capacitación para el personal técnico, en la implementación del nuevo sistema de certificación, donde participaron un total de 90 funcionarios.
- ▶ Se realizó una capacitación de Bienestar Animal y de Fiebre Aftosa

G.2.1. Dependencias del interior del país readecuadas. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	5	6	4	2	2
Valor		2	41	13	-	3
Cumplimiento		40%	683%	325%	0%	150%

Se realizaron readecuación edilicia en el Laboratorio Regional Paysandú, Paraje Cardozo y Aguas Blancas.

Inversión Moneda Nacional (en miles de pesos)	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Montevideo	16.623	86%	17.552	90%	16.746	86%	18.669	96%	17.313	89%
Interior	2.787	14%	1.872	10%	2.625	14%	741	4%	2.092	11%
TOTAL	19.410	100%	19.424	100%	19.371	100%	19.410	100%	19.404	100%

G2.3. Actividades prioritarias realizadas (Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		8.120	26.191	17.207	7.297	6.291
Denominador		8.604	30.873	21.900	8.756	8.996
Valor		94,37%	85%	79%	83%	69,93%
Meta	70%	72%	75%	76%	77%	75%
Cumplimiento		131%	113%	104%	108%	93%

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2014-2015	CUMPLIMIENTO 2014-2015	%CUMPLIMIENTO 2014-2015
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc	7.316	4.736	64,73%
VACUNACIONES - Control Directo	1200	1.131	94,25%
GESTION - Auditorias y Coordinaciones	80	64	80%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc	400	360	90%
TOTALES	8.996	6.291	69,93%

### III. Evaluación global de la gestión 2015

#### Certificaciones Internacionales

- Se renovó (en la reunión anual 2015 de la OIE) la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación y así como la certificación de Riesgo insignificante en BSE. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación y se mantuvo la certificación internacional de la OIE de “País Libre de Peste Equina”, obtenida en 2013.

#### Mercados

- Durante el desarrollo de la gestión del 2015 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, teniendo un total de 130 mercados operativos para carne y 50 para leche en el 2015. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: 387.793 toneladas de carne y subproductos y 225.000 toneladas exportadas de productos lácteos.
- Se consolidó en conjunto con otras instituciones (SUL, INIA, INAC) el Compartimento Ovino, el cual fue auditado por la OIE en el año 2014.

#### Nuevo sistema de Gestión

- Se continuó con la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996). De la evaluación surge, como estaba establecido en la reglamentación correspondiente, altas y bajas de funcionarios al sistema. Todo el proceso se realiza en Comisión Bipartita, en donde el gremio (AFGAP) tienen sus representantes.

#### Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó 90.000 muestras para FA sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de

Epidemiología (UNEPI) de la DGG.

- Durante el 2015 se atendió 1 sospecha negativa a Fiebre Aftosa.
- Se realizó control directo (visita al predio) en 1.131 establecimientos ganaderos, durante los períodos en los que se realiza la vacunación antiaftosa. Los predios son elegidos mediante el sorteo de predios al azar con una lista proporcionada por la Unidad de Epidemiología.
- Según los períodos de vacunación se entregaron las siguientes dosis:

Período	Dosis Entregadas
Febrero	14.264.000
Mayo	5.986.200
Total	20.250.200

#### Brucelosis

- Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo.
- Se diseñó el procedimiento para el pago del apoyo en los gastos de los productores afectados, en acuerdo a lo establecido en la Ley 19.300 que establece el Seguro de Enfermedades Prevalentes. Esta tarea se realiza en consulta con la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal y la Comisión Administradora del Fondo de E. Prevalentes.
- Se realizaron 80 auditorías a Laboratorios de Diagnóstico de Brucelosis bajo responsabilidad de Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados, de acuerdo a lo planificado a fines del 2014, encontrando diferentes niveles de conformidad, las cuales fueron levantadas para seguir funcionando.
- Sanidad suina, se detectó 1 foco de Brucelosis suina (Enfermedad reemergente) en Canelones, disponiéndose el sacrificio sanitario de los 663 animales allí presentes, los cuales

debieron ser indemnizados mediante el Fondo Permanente de Indemnización.

#### Tuberculosis

En el período se detectaron 27 focos nuevos de la enfermedad, procediéndose a la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP.

#### Fondo Permanente de Indemnización Ley N° 16082

Se detalla cantidad animales sacrificados por positivo a Tuberculosis y Brucelosis por enterramiento sanitario:

FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION (FPI) RESUMEN POR EJERCICIO: CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTO INDEMNIZADO		
EJERCICIO	CANTIDAD ANIMALES INDEMNIZADOS	IMPORTE USD
2012	3.657	4.628.306
2013	2.945	4.720.625
2014	2.982	4.551.264
2015	2.607	3.355.054
TOTALES	12.191	17.255.250

#### IV. Principales desafíos para el 2016

##### Gestión

- Continuar con el proceso de Evaluación del nuevo Modelo de Gestión (Art. 140, Ley N° 18.996), en acuerdo con la delegación gremial.
- Poner en producción el Programa de Gestión de la División de Sanidad Animal, desarrollado en el segundo semestre del 2015.

##### Sanidad Animal:

- Desarrollar el sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en el área de equinos.
- Profundizar el desarrollo Plan de Vigilancia Epidemiología en Influenza Aviar y Newcastle, a partir del ingreso de nuevos RRHH para Patología (DILAVE) y Epidemiología Aviar (Sanidad Animal), en el marco del Acuerdo de Cooperación con el INAC.
- Consolidación de la Red Sudamericana de Laboratorios de Influenza Aviar y Newcastle en oportunidad del Evento Internacional a realizarse en Uruguay en setiembre de 2016.
- Poner en funcionamiento el Sistema GIS para el control de focos de brucelosis
- Desarrollar el Sistema de Farmacovigilancia, desarrollo de software en el marco del SNIG y con el apoyo de ASIC.
- Consolidar el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA), mediante el Plan Operativo Anual (POA) – Uruguay.
- Profundizar los vínculos mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil) en la Vigilancia en Rabia Herbívora.
- Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa.
- Desarrollar estrategias de difusión en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasiticidas.
- Profundizar en los mecanismos de indemnización y de subsidio relacionados con el fondo de enfermedades prevalentes, Ley N° 19300.

##### Inocuidad de Alimentos

- Adaptar las metodologías a las exigencias establecidas en el informe de la última auditoría de la UE.

##### Investigación

- Plataforma INIA-SA: participar activamente en el desarrollo de las propuestas de investigación interinstitucional (INIA, F. de Veterinaria-UDELAR, MGAP-DGSG), que se generen en el marco de la Plataforma de Investigación en Salud Animal y el PLANISA-CICSA, especialmente en el diseño del Proyecto de investigación en Garrapata.

##### Mercados

- Profundizar el desarrollo de la metodología de compartimentación empleada en el Compartimento Ovino.
- El objetivo, es lograr llegar con carne ovina con hueso a los mercados de mayor exigencia y lograr concretar otros sistemas igual al diseñado para el compartimento.
- Se plantea la Habilitación con carne "*in natura*" del mercado japonés.

## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 006 - Dirección General de la Granja

### I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

### III. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos

Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado

Se realiza, para cada productor que se presenta en el marco de distintas Convocatorias de apoyo al sector realizadas por el MGAP, el cruce de información sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Fondo

de Fomento de la Granja y Fondo Agropecuario de Emergencia. Finalizada la revisión de antecedentes se cita al productor a efectos de que reconozca su deuda y presente un plago de pago de la misma. Se analiza el plan de pago presentado y en caso de ser aceptado se procede a dar continuidad a su solicitud de apoyo en una nueva Convocatoria la que quedará suspendida automáticamente si no se cumple con el plan de pago propuesto.

Trabajando de esta forma se ha logrado recuperar recursos pero también productores que de otra forma, por haber sido deudores en algún momento, no podían acceder a nuevos beneficios. Se superó ampliamente la meta prevista y generó buena aceptación por parte del sector.

Nombre: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA

Descripción: Protocolizar los trámites del planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.

La mejora en los procedimientos internos para el tratamiento de los planes de negocio, proyectos etc. repercute directamente y en forma positiva sobre el sector productor. Esta tarea ha demandado más tiempo del previsto por la diversidad de rubros que se apoyan, las distintas modalidades que los mismos conllevan, los distintos perfiles de productores a asistir y las variadas organizaciones con las cuales DIGEGRA articula. Se está trabajando en esto; no se ha concluido en este año la protocolización prevista.

Nombre: Mejorar la comunicación interna de la Unidad Ejecutora

Descripción: Protocolizar la comunicación interna

Se ha mejorado la comunicación entre las distintas Agencias Zonales distribuidas a nivel nacional y la Central, aunque no se ha culminado la tarea de elaboración de un protocolo de comunicación interna.

**Nombre:** Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales

**Descripción:** Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal

Se apoyaron a través de subsidio y/o financiamiento 42 Planes de Negocios que incluyeron: Planes de Negocio para la cadena agroindustrial del tomate, Planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Plan de chícharo, Planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca, Plan de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, entre otros, atendiendo a 931 productores.

En este año no se realizó apoyo a través de Planes de Negocio a la cadena apícola, ya que se atendió desde el Fondo de Fomento de la Granja, una emergencia por exceso hídrico en apicultura.

**Nombre:** Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático

**Descripción:** Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)

Sigue vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% (en función del perfil del productor) del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento. En este año el nivel de contratación de seguros continuó creciendo llegando a una penetración de 80% en fruticultura, 47% horticultura protegida y 30 horticultura a campo, lo que lleva a tener, en todos los rubros considerados, 11541 hectáreas aseguradas.

Se realizó el primer año del Plan de Seguro por exceso hídrico (ya no como plan piloto) para la horticultura de campo para los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida, en el que participaron 160

productores del área, que representan el 11,5% de todos los productores de la región sur. Debe continuarse con la difusión de esta modalidad de seguro en el sector productor por ser diferente a la convencional y no contar con antecedentes regionales.

Se apoyaron Planes de Riego para la frutihorticultura (construcción de tajamares, pozos, cintas de riego etc) para cuyo análisis se conformó un tribunal DIGEGRA/DGDR/RENARE por el MGAP y DINAGUA por el MVOTMA. En el 2015 fueron aprobados 91 proyectos con una inversión total de 21 millones de pesos correspondiente a aporte propio del productor y/o financiamiento más aporte del FFG.

La convocatoria continúa abierta.

**Nombre:** Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos

**Descripción:** Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.

Se aprueba por parte del Sr. Ministro (asunto 06/520/2015) el uso del sello que identificará a la producción frutihortícola realizada bajo las normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Se realiza la capacitación en BPA a los técnicos públicos y privados vinculados con el sector frutihortícola. La capacitación al sector productor dará comienzo en el año 2016.

Se continúa con la extracción de las muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores por parte de DIGEGRA, a ser volcadas al Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas, del cual DIGEGRA forma parte activa.

DIGEGRA participa en la nueva Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP así como en los subcomités

del CODEX alimentario UNIT.

En lo que respecta al Curso Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, se capacitó a 870 productores, con la consiguiente entrega del Carné de aplicador granjero a cada uno de ellos.

Se realizó igual número de capacitaciones en Prácticas sustentables (solarización, abonos verdes, etc.).

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se realiza por cuarto año consecutivo la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, (Manejo Regional de Lepidópteros Plagas) en el que participan 3.580 ha y más de 350 productores frutícolas. Estos valores representan más del 85% de la fruticultura comercial de hoja caduca. El éxito del programa se mide por el nivel de control de plaga alcanzado, la reducción y racionalización en el uso de insecticidas y la continuidad en el acceso al mercado brasileño, país que se ha declarado libre de Carpocapsa y principal destino de nuestra fruta siendo esto producto de la coordinación entre investigación y academia con los objetivos de la política pública (por esta acción se recibió en el año 2015 el premio Morosoli Institucional).

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel.

**Nombre:** Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

**Descripción:** Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales como los vigentes con INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Se han renovado los convenios y continuado con las articulaciones con todas y cada una de las instituciones mencionadas.

**Nombre:** Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

**Descripción:** Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante. Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente, Registro Apícola.

Se realiza el lanzamiento del Registro Nacional Frutihortícola, de carácter nacional, gratuito y obligatorio. En él deberán registrarse todos los productores del sector con sus datos de lugar de producción, rubros, superficie, georeferenciación, etc. El Registro abre una vez al año por el término de un mes (junio) para la fruticultura y dos veces al año (junio y diciembre) para la horticultura, donde el productor ratificará o rectificará los datos por él aportados en el período anterior.

Esta es una potente herramienta para la definición de políticas sectoriales, ambientales etc.

La inscripción en el sector frutícola alcanzó el 95% mientras que en el sector hortícola ronda el 80%

### III. Evaluación global de la gestión 2015

- Realización de la segunda Convocatoria a presentación de Planes de Riego.
- Afianzamiento de la contratación de seguros (cultura aseguradora).
- La penetración en fruticultura de hoja caduca, citrus y horticultura mantiene e incrementa los altos niveles alcanzados el año anterior mostrando un comportamiento de adhesión al sistema creciente.

- Se continúa con el Plan de Seguro por Índice de Exceso Hídrico, abarcando los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida.
- Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, pasando de 250 hectáreas en el año 2011 (sin apoyo de DIGEGRA), a 2.500 hectáreas en el año 2012, 3.300 hectáreas en el año 2013, 3.543 hectáreas en el año 2014 y 3.580 en 2015 con excelentes resultados en el control de la plaga y la disminución en un 50% en el uso de insecticidas. En este marco, se sigue consolidando la articulación y formación de un equipo técnico interinstitucional que capacita, coordina y monitorea el Programa.
- Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas, entre otros.
- Se capacita a técnicos públicos y privados en las Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas frescas en Uruguay.
- Se continúa con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.
- Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, comenzando los trabajos tendientes a la implementación del nuevo Sistema de trazabilidad de productos apícolas (SINATPA).
- El Grupo Gestor de Frutales de Hoja Caduca (presidido por DIGEGRA) continúa su trabajo como encargado de liderar y

consensuar las acciones previstas en el Plan Estratégico del Sector.

- Continúa y se consolida el trabajo del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)
- Se concreta el Registro y Base de Datos de Productores Granjeros (Registro Nacional Frutihortícola) lo que será a futuro una herramienta vital para la aplicación de políticas diferenciales (estratificación, regionalización y georeferenciación) para el apoyo al seguro, Planes de Negocio, entre otros; así como la base para la futura trazabilidad.
- Se realiza la Convocatoria dirigida a Organizaciones de productores para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2016

- Difundir y capacitar a productores en las Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas

Por Resolución Ministerial Nº 1050 del 3 de setiembre del 2014 aprueba la Guía de BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas en Uruguay. Elaborada por DIGEGRA, RENARE, DGSA y DGDR. Se encomienda a la DIGEGRA la capacitación y extensión en las BPA y la planificación de su exigencia gradual a todos los productores y técnicos del sector fruti-hortícola nacional.

En 2015 - se completó la capacitación a técnicos públicos y privados

Para 2016 está previsto iniciar el proceso de capacitación dirigido a productores frutihortícolas a nivel nacional. La capacitación se

brinda en un curso de 3 medias jornadas y una evaluación final que habilita a recibir un certificado de idoneidad.

- Consolidar, ampliar y continuar con el Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga

Este es un programa de aplicación continua que ha logrado cubrir prácticamente toda la fruticultura comercial. El control de la plaga ha sido exitoso, así como la minimización en el uso de insecticidas y el mantenimiento del mercado externo. Debido a que es un programa de carácter regional, innovador por la coordinación por parte de INIA, Fagro, DGSA y DIGEGRA, y que el resultado de su aplicación fue exitoso, se ha definido la continuidad del apoyo al mismo por parte de los recursos del FFG.

- Realizar Convocatorias a Organizaciones para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial

En una primera etapa de carácter piloto se apoyarán 10 Planes a los que se les hará el seguimiento y evaluación y a partir de ello se realizará la Convocatoria general.

- Continuar con la implementación de acciones previstas en el Plan Estratégico Frutícola

El Plan Estratégico para la Fruticultura definió diferentes acciones de aplicación gradual las que se van planificando y aplicando anualmente desde la DIGEGRA con la definición del Grupo Gestor (público –privado).

Incluyen definición de mercados, apoyo a programa de Producción Integrada, apoyo a planes de acceso al agua para riego, análisis de seguros para el sector, entre otras).

- Continuar con la ejecución del Convenio “Maquinaria INIA DIGEGRA” de apoyo al sector familiar granjero

El carácter intensivo en mano de obra (la granja es quien más mano de obra por há. ocupa de todo el sector agropecuario) y la escasez de la misma ha llevado a aplicar mecanización para algunas de las tareas. Pero dado el carácter familiar del sector, se definió en conjunto con INIA y se está validando en módulos de productores, maquinaria acorde a estos predios, es un apoyo para que mejoren la competitividad dando respuesta a la escasez de mano de obra.

- Continuar apoyando Planes de Negocios de la Cadena agroindustrial hortícola y frutícola

Apoyo en la integración a la cadena de pequeños y medianos productores mediante convocatorias a presentación de propuestas de Planes de Negocio de carácter: Productivo, Comercial, Exportación, Industria.

- Revisar y continuar con el apoyo a los Seguros por viento, granizo y exceso hídrico, extendiendo el alcance de este último al Norte del país

Por medio de la política de seguros iniciada en 2013 se logró pasar de 24% de cobertura de seguros para frutales a 75% en 2015, siendo los valores para horticultura de 13% a 30% y de 47% en horticultura protegida. En este año vence el Convenio MGAP-BSE el que viene siendo revisado, corregido y actualizado para dar continuidad al mismo.

- Agricultura familiar, adaptar la tecnología para este estrato de productores, coordinando acciones con DGDR a tales efectos

La producción fruti-hortícola es de carácter familiar por lo que la investigación internacional debe ser adaptada a esa realidad.

- Revisar y ajustar el Plan Estratégico para la Horticultura

El Plan está finalizado y en este período se hace necesario su ajuste para aterrizar en el sector las propuestas que emanan del mismo.

- Consolidar y fortalecer organizaciones de productores

Para todas las actividades que se llevan adelante desde DIGEGRA, la vía de ingreso son las organizaciones y de ahí a sus asociados. Los productores deben en todo momento contar con el aval de su organización como forma de acceder a los planes de apoyo o capacitación desde la DIGEGRA.

- Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)

Relevamiento de información sobre situación productiva de los cultivos, pronóstico de cosecha, precios etc., con la que se elaboran informes semanales y mensuales que son la fuente para la toma de decisiones respecto a la oferta de productos a la población.

- Implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)

El SINATPA comprenderá a los viejos registros existentes y sumará la georeferenciación de los apiarios de manera dinámica (registra la transhumancia), así como será la herramienta para la trazabilidad, no solo de la miel, sino del resto de productos de la colmena (polen, material vivo etc.).

## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 007 - Dirección General Desarrollo Rural

### I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen

la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.

##### Principales logros alcanzados:

Basándonos en la información reportada por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el ejercicio 2015, cabe mencionar que del total de créditos vigentes asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) en el 2015, se ejecutó un 95,71% de los mismos, alcanzando la suma de \$ 332.318.182.

De dicho total, el 83% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522 respectivamente), superando incluso las cifras alcanzadas en 2014.

Como responsables de estas transferencias encontramos los pagos por las diferentes convocatorias públicas realizadas desde la DGDR para el otorgamiento de subsidios, en el marco de los objetivos planteados por esta Dirección, en línea con los objetivos estratégicos del MGAP.

Concretamente en el 2015 se realizaron los primeros pagos de la convocatoria realizada en 2014, ***Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales.*** Llamado financiado con el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (DACC) con financiamientos BID y BM respectivamente.

Por su parte, se efectivizaron también los pagos correspondientes a los cierres de dos convocatorias de ejercicios anteriores: ***Convocatoria para la presentación de planes forestales*** y la ***Convocatoria a presentación***

***de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera.***

Otra de las convocatorias que estuvo presente en cuanto a los pagos realizado durante el 2015 fue la ***Convocatoria a la presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar.***

Esta convocatoria, 100% financiada a través del Programa de Desarrollo Productivo Rural, buscaba la financiación de proyectos de desarrollo de tecnologías con especial consideración del contexto al cual aplican, incorporando aspectos productivos, ambientales, económicos y principalmente socio culturales de la comunidad a la que se destinan.

Se destaca también en este programa la financiación de la segunda convocatoria para el financiamiento de iniciativas juveniles ***SOMOS DE ACÁ II***, que busca fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo rural, a través del fortalecimiento de sus capacidades de participación, protagonismo e incidencia pública, así como el asociativismo juvenil.

Se financiaron también segundos y/o terceros pagos (dependiendo del estado particular de cada Organización), correspondientes a la ***Convocatoria pública realizada a Organizaciones rurales para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional.***

Como el nombre lo indica, esta convocatoria ha sido muy exitosa en cuanto a que persigue el objetivo de fortalecer institucionalmente a Organizaciones constituidas en el medio rural, ya sea desde el punto de vista técnico, como también formal, legal, administrativo, etc.

En esta área programática también cabe mencionar que fue el primer ejercicio que contó con créditos presupuestales asignados al Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PIIR), firmado entre la República Oriental al Uruguay y el FIDA el 23 de julio de 2014 para el cual, \$ 18.146.241 de crédito presupuestal (incluido funcionamiento e inversión) fueron asignados al PIIR para ser ejecutados en el área programática de referencia. Sin embargo, dicha asignación se realizó en el último trimestre del ejercicio, lo que dificultó la ejecución de la misma, debido a

los tiempos administrativos que se requieren para cada acción pasible de ser financiada. Las gestiones que sí se pudieron realizar dieron como resultado la firma de tres Convenios de trabajo para generar acciones en dos de las áreas pasibles de ser beneficiadas con estos fondos como son el área de la cadena avícola, y el de cadena porcina.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En relación a la ***Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales***, la totalidad de propuestas aprobadas superó ampliamente lo esperado.

En el total de los cuatro cierres que se realizaron, se aprobaron un total de 4.100 productores, que involucran 634 propuestas y 398 técnicos privados.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Como aspecto que ha quedado claramente pendiente podemos mencionar lo que planteamos ut supra respecto al Proyecto Piloto de Inclusión Rural, puesto que al contar con la asignación de crédito presupuestal disponible recién en el último trimestre del ejercicio, varias de las acciones que se preveían realizar durante el año anterior no pudieron concretarse, quedando reprogramadas para el ejercicio 2016 y siguientes. Estas acciones incluyen gestiones variadas tanto de funcionamiento como de inversión, en línea con el objetivo directo del Proyecto, que supone asegurar que los pobres rurales del ámbito de acción del Proyecto cuenten con nuevos mecanismos de participación y de servicios validados que mejoren sus condiciones de vida y la calidad de vida de los mismos.

En referencia a la convocatoria pública Cadenas de valor y producción familiar (“Más Valor”) cabe mencionar que si bien se financiará con fondos 2016, ya cuenta con la aprobación de propuestas que involucran

a 191 productores/as y que comenzarán a ejecutarse en el primer semestre de 2016.

Nombre: Fortalecer institucionalmente a la DGDR

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares (RPF) agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo el aspecto sin duda más destacable es que durante el 2015 se realizaron las instancias de evaluación para el pasaje de 53 contratos en carácter de Provisoriatos a presupuestados. Esto permitió el ingreso de colaboradores como funcionarios presupuestados que cumplen funciones en la DGDR, en concordancia con el proceso de institucionalización de esta Dirección, que contaba con muy pocos funcionarios hasta el momento.

Con los nuevos ingresos además se trabajó en un proceso de sistematización de capacidades individuales, asociadas a cada puesto, para generar un plan de capacitaciones que se viene llevando a cabo en forma continua.

Además se generaron instancias de encuentro de todos los

funcionarios/as de la DGDR donde se realiza una “puesta a punto” periódicamente, se analizan procesos y procedimientos, se realizan propuestas de mejora, entre otros, fortaleciendo por tanto las capacidades de la Dirección en general, tanto hacia fuera como hacia la propia Institución.

En referencia al RPF, se informa que el valor alcanzado para 2015 del 54%, es superior al fijado como meta de 50%. Esto implica que hoy se cuenta con 23.444 Registros activos, estimando una cobertura de 93%. Por su parte, el RENAOH, si bien está previsto que inicie en el 2016, se debe destacar que se avanzó en lo referente a Procedimientos y normativas y en políticas públicas aplicadas. El Registro es creado por la Ley 19.292 y tienen muchos procedimientos establecidos en el Decreto Reglamentario 86/15.

Por último, y en lo que refiere a la institucionalización de la DGDR, cabe destacar que se están realizando instancias de capacitación a funcionarios de la DGDR en materia de “Sensibilización en temas de género”. Durante 2015 se realizaron 3 ediciones de este curso, totalizando la cantidad de 53 funcionarios capacitados, entre la DGDR y la Unidad de Descentralización.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Es muy importante mencionar la aprobación del Artículo 311 de la Ley 19.355, que crea formalmente por Ley este Registro más allá de que fuera mencionado en normativas previas.

En referencia a la sensibilización del funcionariado en género, si bien estaba pensado en una primera instancia para funcionarios del MGAP, se sumaron funcionarios y funcionarias de otras instituciones como ser el Instituto Nacional de Colonización y de la Unidad de Descentralización.

En el año 2015 y en el marco del ciclo de Evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño (DID), de la Dirección de Presupuestos,

Control y Evaluación de la Gestión AGEV-OPP, se finalizó el informe final de evaluación del Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDR), estando previsto dar comienzo a la etapa de elaboración del Acuerdo de Mejora.

Por otra parte, y en el año 2015 se inició la Evaluación de Medio Término del Programa Desarrollo Productivo Rural, Contrato de Préstamo N° 2595/OC-UR, sobre la cual mencionaremos algunos puntos dentro de los logros más relevantes del 2015.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

En materia de institucionalización de la DGDR, fortalecimiento de sus capacidades y mejora de la gestión en general, se está trabajando sobre un plan de acción de mejora continua que como todo plan tiene sus diferentes instancias, tiempos de ejecución, sistematización, etc. Por tanto, es un proceso que comenzó a generarse en el 2015 pero sobre el cual estamos trabajando más significativamente durante el 2016 y sin duda tendrá instancias a desarrollarse en los ejercicios siguientes, puesto que se trata de procesos complejos, que demandan tiempo y análisis previos para determinar con exactitud las acciones que son necesarias implementar.

Para el Registro de Productor Familiar, se debe continuar avanzando en acciones de control; en la elaboración y aprobación de procedimientos a ser puestos en práctica más adelante y en la medida que sea posible realizar una mejor accesibilidad a los datos.

### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural (MDR) posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural.

Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fortalecimiento organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

Principales logros alcanzados:

- En el 2015, se mantuvieron reuniones periódicas de 40 MDR activas con más de 300 Organizaciones sociales del medio rural en todo el país. Se avanzó en la elaboración de un software para contar con informes y reportes estandarizados de la asistencia, agenda y avance en los temas tratados.
- Se avanzó en el fortalecimiento de las políticas públicas para la agricultura familiar en el marco de la REAF, desarrollándose 4 Secciones Nacionales.
- Se destaca asimismo: avances en el acuerdo específico de Cooperación entre el Consejo de Educación Técnico Profesional Programa de Educación para el Agro y el MGAP-DGDR en cuanto al desarrollo de un plan de capacitaciones con la sociedad civil organizada de la región y se está trabajando en el plan de manejo productivo del predio, así como apoyo en equipamiento en el Centro Regional de capacitación en Aiguá.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Se participó y en la organización y ejecución Operativo Sequía 2015 junto a la Unidad de Descentralización del MGAP.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: No hubo

**Nombre:** Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

**Descripción:** El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo destacamos que se continuó trabajando exitosamente con el Programa de Microcrédito Rural. Este Programa, que funciona a través del trabajo de Comités locales, facilita el acceso al financiamiento de la población rural que habitualmente no tiene acceso al sistema financiero formal, formándolos en la utilización del crédito, su administración, la generación de antecedentes de buen cumplimiento de sus obligaciones, así como también el fortalecimiento de las organizaciones.

El Programa de Microcrédito Rural tiene una operativa intensa, con 127 Comités de Créditos Locales distribuidos en todo el territorio nacional

con 650 personas honorarias que ponen en funcionamiento el Programa y definen que créditos se entregan.

De todos los beneficiarios de microcrédito concretamente para el 2015, se entregaron créditos a 3.646 personas, de los cuales 1890 eran mujeres y 1756 eran hombres, haciendo que la brecha de género sea de 3.68%. Es prioridad para la DGDR que esta brecha se mantenga en un valor menor al 10%.

Se realizaron las siguientes convocatorias: Somos Mujeres Rurales como política de desarrollo rural afirmativa en género en articulación con INMUJERES y con la presentación de 123 propuestas a ser evaluadas y Somos de Aquí en el marco del Proyecto Fondo de Adaptación y Cambio Climático, a grupos de jóvenes a presentar perfiles de propuestas para implementar acciones de sensibilización, capacitación, monitoreo y difusión vinculada al manejo sustentable de los RRNN y la adaptación a la variabilidad y CC junto al INJU.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No hubo.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: No hubo

## **AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS:

**Nombre:** Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

**Descripción:** Propiciar a través de las Mesas de Desarrollo Rural, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

**Principales logros alcanzados:**

Uno de los aspectos trabajados fue el apoyo a la Quesería Artesanal, a través del Convenio específico firmado a partir de un convenio MACRO, entre la DGDR del MGAP, el Instituto Nacional de la Leche, la Intendencia de San José, la Intendencia de Colonia, la Intendencia de Soriano, la Intendencia de Flores y la Asociación del Queso Artesanal.

Los fondos transferidos en el 2015 en el marco de este Convenio contribuyeron al cumplimiento del objetivo del mismo que consiste en establecer los contenidos y el alcance de la cooperación entre las partes, para concretar acciones, a fin de ejecutar un Programa para quesería artesanal específico, que facilite el desarrollo del componente de asistencia técnica y extensión rural del Programa, así como el fortalecimiento institucional.

A través de este Programa también se ha apoyado a las otras dos áreas programáticas en materia de financiamiento de dos Convocatorias públicas realizadas: ***“Convocatoria para la presentación de planes agroforestales y la Convocatoria a presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera”***.

Por último, a través de este Programa también se contribuyó a reforzar otros Programas en relación al financiamiento de segundas y/o terceras partidas a Organizaciones por la Convocatoria Pública a presentación de Planes de Fortalecimiento Institucional (PFI), ya mencionados ut-supra. Esta convocatoria en particular posee un fuerte componente social, puesto que busca el fortalecimiento de Organizaciones en el medio rural, que implican un conjunto de acciones articuladas donde interactúan diversos técnicos y profesionales que apoyan en todo el trabajo necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

**Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:**

En relación al trabajo con UTE, en el marco de la electrificación rural que se viene trabajando desde el MGAP junto con otros actores estatales, vale destacar que se firmó la Addenda al Convenio Interinstitucional entre el MGAP y UTE en relación al “Programa de Electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país”. Sin embargo, la Addenda venció en el primer cuatrimestre del ejercicio 2015, y actualmente se encuentra en gestiones la firma de un nuevo Convenio de esta naturaleza para firmarse posiblemente durante el 2016. El nuevo Convenio permitirá trabajar con la demanda de familias pasibles de ser beneficiarias que no han podido ser atendidas aún.

**III. Evaluación global de la gestión 2015**

En lo que refiere a una evaluación global de los aspectos más significativos del 2015 es posible visualizar claramente el avance en materia de institucionalización de la DGDR en cuanto a la incorporación de funcionarios, en la medida que se dieron las evaluaciones correspondientes para el pasaje de provisorios a presupuestados, aspecto que mencionamos referido al Área programática 322, dentro del objetivo correspondiente.

Por su parte, uno de los aspectos que estuvo presente durante el ejercicio 2015 pero no se encuentra reflejado en los objetivos ut supra puesto que los fondos no se ejecutan a través los créditos presupuestales de la DGDR, es la emergencia agropecuaria por sequía, decretada para el ejercicio 2015.

Desde el MGAP se emitieron 4 Resoluciones Ministeriales N°: 360, 414, 484 y 541 en mayo, junio y julio del 2015, donde se decretó la Emergencia Agropecuaria para 9 departamentos del país: Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Canelones, Florida, San José y Flores.

Con estas Resoluciones se puso en marcha el operativo de compras de ración para animales, financiados con el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) el cual se habilita solamente en oportunidad de Emergencias Agropecuarias.

A través del FAE se desembolsaron más de \$235.000.000 en compras a empresas seleccionadas mediante convocatorias públicas realizadas. Por su parte, el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) también contribuyó con fondos del BID. Utilizando como base la convocatoria pública realizada para el financiamiento de Propuestas de Fortalecimiento Institucional (PFI), se aprobaron a través del BID apoyos adicionales para 47 organizaciones, de los cuales solo se efectivizaron 30 de ellos firmándose las adendas correspondientes a los contratos originales. Al 31/12/2015 se han realizado los pagos a 10 organizaciones por US\$ 8.981, previéndose para el primer trimestre del 2016 el pago a las restantes 20 organizaciones por US\$ 30.533.

Otra acción significativa que se realizó y que demandó una cantidad de trabajo sumamente importante para la DGDR, de análisis, sistematización, planificación, etc. es todo lo referido entorno a la Ley de Presupuesto Quinquenal 2016-2019.

En este punto es importante destacar que se realizaron avances significativos para esta Dirección, puesto que se replantearon objetivos estratégicos, en línea con los objetivos del MGAP y Presidencia, se diseñaron indicadores más acordes a estos objetivos de los que se presentaron en la Ley de Presupuesto anterior, se establecieron procedimientos y protocolos para la medición y obtención de los datos correspondientes a los valores alcanzados para esos indicadores, etc.

Por último, como un logro importante en el ejercicio pasado, cabe mencionar que se realizó la Evaluación de Medio Término correspondiente al PDPR, siguiendo la normativa que exige el BID en materia de Proyectos.

En este estudio de Evaluación surgieron varios aspectos sumamente positivos que han sido reconocidos tanto para los evaluadores a cargo como por el BID, sobre todo respecto al cumplimiento de las metas de la matriz de resultados del Proyecto, no solo alcanzando sino superando varias de las mismas: se superó la cantidad de planes de gestión aprobados para todo el período del préstamo, se superó la cantidad prevista de beneficiarios con la adopción de tecnologías a través de los distintos planes de gestión, los proyectos de investigación y experimentación adaptativa en campos de productores también superaron la meta prevista, se superó la meta de técnicos habilitados, etc.

#### IV. Principales desafíos para el 2016

En el marco de las definiciones políticas del Gobierno Nacional y de las autoridades ministeriales, en forma articulada con otras Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) e instituciones, los principales desafíos para el 2016, son:

A. Articulación intra e inter institucional: Definir y diseñar en forma articulada con otras UE del MGAP e Instituciones, políticas sectoriales y diferenciadas e implementar diferentes herramientas de intervención.

B. Evaluación de las políticas de DR e intervenciones de la DGDR: Definir junto a OPYPA y otros organismos del Estado indicadores y metodologías que permitan evaluar las políticas y herramientas utilizadas.

C. Inserción de la AF en las cadenas de valor:

a) Profundizar el diseño y aplicación de herramientas de financiamiento no retornable priorizando líneas de intervención y mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas con abordaje sectorial;

b) Continuar con las herramientas de financiamiento retornable a través de una acción articulada y coordinada con Microfinanzas-BROU;

- c) Trabajar con la institucionalidad agropecuaria ampliada y con las organizaciones de productores en la construcción de un Sistema o Red Nacional de ATER de carácter público-privado;
- d) Mejorar procedimientos del RPF y profundizar su cobertura;
- e) Asegurar el cumplimiento en la implementación del RENAHO.

D. Fortalecimiento de las MDR: Profundizar los mecanismos que conduzcan a un mayor involucramiento de las mismas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de DR.

E. Políticas afirmativas en género y juventud: En referencia a estos temas, se dará inicio a las 123 propuestas aprobadas de la Convocatoria Somos Mujeres Rurales, así como continuar con la ejecución de los 44 proyectos aprobados en la segunda edición de la convocatoria Somos de Aquí.

F. Fortalecimiento Institucional: Fortalecer los procesos organizativos que contribuyan a apoyar a la población del medio rural, fomentando el asociativismo y fortalecimiento de capacidades en organizaciones sociales del medio rural con énfasis en las organizaciones de la producción familiar.

G. Proyectos con financiamiento externo: PDPR-BID, DACC-BM y PPIR-FIDA continuarán siendo gestionados por la DGDR hasta su finalización.

H. Política de Recursos Humanos Se continuará en la implementación de una política de RRHH basada en la **evaluación de desempeño** de los funcionarios y en la **capacitación en servicio** de los mismos, en concordancia con el objetivo de Institucionalización de la DGDR definido en el SPE.

## Informe de Gestión 2015

**INCISO:** 07 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
**U.E:** 008 – Dirección General Forestal

### I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal Sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

#### PROGRAMA: 322 – CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

##### OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Se consolidan las regionales de la DGF en Paysandú, Durazno, Rivera y Tacuarembó, ampliando el servicio de trámites con venta y recepción de certificados.

Se mantiene un permanente diálogo con la Sociedad de Productores Forestales buscando mejorar la productividad sostenible y el

cumplimiento de las leyes y decretos. Hicimos jornadas de divulgación técnica y talleres en varias zonas del país.-de planes y resoluciones.

Se ha establecido un programa de apoyo que brindará el proyecto REDD+ para la culminar la digitalización de los procesos así como culminar con la automatización de trámites. Cuando comience el programa en 2016 se contratará los RRHH como una de las primeras actuaciones del proyecto.-

Se han reforzado todos los vínculos con las distintas UE del inciso 7 así como con otros ministerios. Esto ha redundado en una mejor utilización de recursos en las acciones de campo y temas de actualidad ó que no se atendían.

Atendiendo las líneas estratégicas del MGAP se puso énfasis en la inserción internacional, y así como un fortalecimiento institucional se realizaron varias exposiciones de promoción para inversiones en el país en el Congreso Forestal Mundial, (Sudáfrica, Durban 2015).

Hemos participado en eventos de capacitación de nuestros técnicos en aspectos relacionados con la producción integrada.

##### Resultados:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nuevos Proyectos y Ampl.*	178	126	237	230	220	213
Inspecciones de Bosques*	89	91	81	62	110	91
Exp. Ilícitos B.N. a fin de año	45	51	25	58	40	46
Planes	59	67	49	73	65	50

nuevos B.N.a fin de año						
Guías efectiva mente vendidas	2056	2142	1822	1892	1546	1686
Certificados de Exon. vendidos	3700	3592	3813	7445	5792	6689
Pagos por subsidios	57:775.135	96:968.622	120:466.046	102:475.394	93:985.751	33:574.579
Nº de subsidios pagos	82	96	120	75	67	38
Hás. pagadas por subsidios	16228,1943	23075,7938	26702,3288	18066,5415	14271,9184	9179,0470
Estudios Técnicos	361	629	511	133	657	686

\* Ultima cifra del año

\*\*Las realizadas

**Nombre:** Monitoreo de los Recursos Forestales a través del Inventario Forestal Nacional

**Descripción:** Se siguió realizando el Inventario Forestal Nacional.

Comenzó un programa donde participan MEC – INIA y DGF para estudiar los cambios que se producen en la interacción pastizales – bosques,

financiación Fundación Alemana. Está en plena ejecución.

Capacitación a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+

En el marco del IFN se realizó un curso Internacional de Manejo Adaptativo e Integrado de Cuencas Hidrográficas con énfasis en servicios eco-sistémicos y Cambio Climático (noviembre 2015, Chile)

Se está ejecutando el proyecto financiado por el Gobierno Alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 8 consultores Alemanes, profesores de UdelaR y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de Euros. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las Cuencas del Santa Lucía, Rio Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo. Incluyó la capacitación de 10 técnicos Uruguayos en Alemania. En este marco se han realizado 6 talleres de capacitación con técnicos y productores en varios puntos del país.- Hay oficina montada en DGF Cerrito 318.-

Se han realizado importantes avances en el proyecto REDD+. Este es financiado por donantes y administrado por el banco mundial. Se firmó un acuerdo de trabajo entre el MVOTMA y MGAP (DGF, UGP, OPYPA). El monto inicial donado para la primera Fase es de U\$D 3,8 millones. Ya se está trabajando con organizaciones sociales, productores asociados, afro-descendientes, descendientes de nativos etc. Es un trabajo muy importante para ambos ministerios y se esperan resultados muy buenos para pasar a las siguientes fases que incluyen trabajos más concretos in situ.

Se está formando el Laboratorio Informático de apoyo a REDD+. Ya está el equipamiento y hay varios funcionarios de la DGF que se han capacitado en el exterior en ese tema específico.

Hemos realizado trabajos y contactos muy importantes con la Unidad de cambio Climático del MGAP.

Ha sido reconocida en varios foros internacionales, el aporte de Uruguay, que presenta un crecimiento en el área de bosques tanto plantados

como nativos.

Hemos incrementado la vigilancia y las redes de información para la protección del bosque nativo así como las sanciones aplicadas a los infractores.

Nombre: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal

Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal".

Se participó en encuentros y talleres en Uruguay y exterior donde se trataron los temas de criterios e indicadores del MFS. Realizamos la promoción del silvo - pastoreo a varios niveles. Se hizo el programa de "Casos ejemplares" con FAO. En este tema se participó en talleres en el exterior y se organizó uno con presencia de países Latinoamericanos en Uruguay. Comenzamos la actualización del "Código de buenas prácticas". Continúa funcionando el CECOPE donde se utilizan monitoreos, controles biológicos y distintos métodos de protección forestal. Se hace un seguimiento de los proyectos donde se controlan los métodos de manejo planteados en los proyectos.

Participamos en todos los ámbitos de estudios de cuencas. Se desarrolla un convenio con el INC para desarrollar acciones de capacitación en la implantación de bosques.

Se han apoyado programas de intercambio y planificación con Intendencias ya sea en reforestación como en mantenimiento y protección.

Hay un ciclo permanente de charlas en el Vivero Alejandro Gallinal donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza de la zona.

Se está trabajando conjuntamente con varios Ministerios. MVOTMA, MIEM, DEFENSA, INTERIOR, MEF, MTOP, MTSS etc. así como con UDELAR, Otras Universidades, INIA, LATU, OPP, PIT – CNT, CIPROMA, SPF, etc. etc.

Los puntos más destacados están en: a) Protección Forestal, en este caso se trabaja desde la CECOPE (presidida por Director Forestal) que encarga de toda la sanidad de los bosques, b) Incendios Forestales donde participan varias instituciones con gran despliegue y éxito de coordinación.

Otro elemento a destacar donde participan más de 30 representaciones es el Consejo Forestal Madera (también presidido por el Dir. Forestal) en el que se han realizado coordinaciones muy importantes.

A nivel Internacional son varias las acciones y organizaciones que integra la DGF. A propósito, como algo muy importante esta FAO con quien realizamos innumerables intercambios y recibimos una cooperación permanente, esto es por la excelente relación a nivel local como regional y con la sede de Roma.

Además tenemos una muy fluida comunicación y participación ya sea directa o vía web con COFLAC (incluye todos los directores forestales de Latinoamérica y el Caribe), ONU, CONAF, COSAVE, COFO, etc. en cuyos eventos hemos participado como relatores, secretarios etc.

Nombre: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país.

Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

Para lograrlo continuaron las jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

Se ha perfeccionado la prevención y combate de incendios forestales con muy buen éxito.

El proyecto desarrollado con UNIQUE ha fortalecido en gran forma el Vivero Alejandro Gallinal. Por otra parte el Proyecto REDD+ tiene un gran apoyo en todo aquello que significa el desarrollo de la trama social a institucional, transformando en una herramienta fundamental para poder ser utilizada en la aplicación de políticas de mejora medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Debe tenerse presente el efecto sinérgico que se produce con todos los proyectos en desarrollo y para eso se ha generado un ámbito de coordinación que potencia los resultados.

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Se establecieron ámbitos de acción con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores de: Corea, España, Finlandia y EEUU.

Se participó en UNFF11 de la ONU, CONAF Chile, Congreso Forestal Mundial (Durban), Encuentro de TARAPOTO + 20 (Perú), EMBRAPA (Brasil), COFLAC Lima Perú etc. donde se establecieron convenios de cooperación en diversas áreas.

Consolidamos los vínculos técnico-profesionales con Corea del Sur, en el marco del convenio existente.

Capacitación en Alemania (Selva Negra, Friburgo) para 7 funcionarios durante 10 días y dos Ings. de la UdelaR. En el mismo establecimos contactos de posibles inversiones en la ROU.

Se realizaron talleres de capacitación en tareas relacionadas con la fase agraria Protección y Manejo

### III. Evaluación global de la gestión

Aspectos estratégicos pendientes:

Si bien se ha podido hacer una muy buena consolidación en el logro de las metas planteadas, el fuerte crecimiento del Sector Forestal nos está demandando nuevas acciones que se nos hace difícil cubrir plenamente. Por otra parte las restricciones presupuestales inciden en tener una presencia creciente en el medio. Exige mucha mayor coordinación y encarar acciones con otros socios estratégicos del estado. De todas maneras a nivel interno hacemos permanentemente una valoración y selección de las tareas que sean realmente imprescindibles. Hoy estamos priorizando nuestro bosque nativo y todos los aspectos que afectan el medio ambiente.

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

1) Seguimos en una etapa de cambios tanto en el sector como en la respuesta a encarar desde el estado a los requerimientos de los usuarios. Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.

2) En el año considerado, 2015 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites en algunos sectores de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.

3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.

4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.

5) Mejoró la presencia de Técnicos en el medio Rural.

#### IV. Principales desafíos a encarar para encarar el 2016

Para el 2015, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en los tres proyectos que se desarrollan con importantes aportes a la adaptación al cambio climático. Tanto el proyecto que lidera la consultora UNIQUE como el proyecto REDD+ deben tener un importante avance. La CECOPE debe seguir funcionando ante la amenaza de posibles daños en las plantaciones. La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2016. Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.

Tomamos como prioridad la capacitación inmediata de los RRHH que ingresan.